



Universidad Autónoma de Guerrero
Facultad de Filosofía y Letras

Maestría en Humanidades

*Posgrado incorporado al Padrón Nacional
de posgrados de calidad (PNPC) del CONACYT*

La historia del presente en el sistema educativo en México.
La aplicación de la reforma educativa en dos escuelas de
Guerrero (2012-2018)

Que para obtener el grado de
Maestría en Humanidades

Presenta

XOCHITL MONSERRAT MIRANDA ÁNGEL

Matrícula: 15159799

Generación: 2014-2017

LGAC: Estudios Histórico Sociales Sustentables

Directora de tesis: Dra. Judith Solís Telléz.

Comité Tutorial:

Dr. Gil Arturo Ferrer Vicario.

Dr. Humberto Santos Bautista.

Lectores:

M.C. Ma. Antonieta Julián Pérez.

M.C. Joel Iturio Nava



Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a junio de 2018

Con sincero agradecimiento, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por contribuir el periodo de mis estudios de maestría.



Agradezco a las personas que hicieron posible mis estudios de maestría, las personas que me apoyaron en conseguir una beca para poder concluir mis estudios en especial a la Arq. Brenda Alicia Alcaráz González.

A mis maestros, doctores investigadores que aportaron sus conocimientos, que fortalecieron mi aprendizaje.

Al Dr. Gil Arturo por apoyarme en este proyecto.

A mi asesora de tesis por contribuir en esta investigación.

Y

A mi familia, ya que han sido mi motor para seguir adelante, mi mamá, mi hermana, mis sobrinas, mi esposo y mis dos hijos.

ÍNDICE

PÁG.

INTRODUCCIÓN	v
CAPÍTULO 1 LA HISTORIA DEL PRESENTE EN EL SISTEMA EDUCATIVO	
1.1 La historia del presente	11
1.2 Teorías sobre educación	13
1.3 La historia de la educación básica	29
1.4. Organismos internacionales en América Latina que han intervenido para la transformación de la educación básica en México y las políticas educativas	38
1.5 Qué son y de dónde provienen las competencias educativas	41
1.6. La parte filosófica de aprender a aprender	45
CAPÍTULO 2 LA REFORMA EDUCATIVA EN MÉXICO	
2. 1. En qué consiste la Reforma Educativa en México	49
2.2. La opinión de diversos autores sobre la Reforma Educativa	56
2.3 Cómo se está llevando a cabo la reforma educativa en el estado de Guerrero	76
2.4. Los maestros del SNTE en el estado de Guerrero	82

2.5 La disidencia magisterial (La CETEG)	84
CAPÍTULO 3 LA REFORMA EDUCATIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA URBANA JOSÉ MARÍA A. RAMÍREZ Y LA PRIMARIA RURAL MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA DE LA ZONA 027, REGIÓN CENTRO	
3.1 La enseñanza pública en el contexto urbano, Escuela José María A. Ramírez	89
3.2 La enseñanza pública en el contexto rural, Escuela Miguel Hidalgo y Costilla	101
3.3 Dificultades que se presentan para llevar a cabo la Reforma Educativa	118
CONCLUSIONES	136
ANEXOS	148
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES	160

INTRODUCCIÓN

En esta tesis se revisan diversos aspectos sobre la Reforma Educativa en México y los problemas que implica su aplicación en el estado de Guerrero; para ello se analizan documentos que la Secretaría de Educación Pública proporciona a los docentes en servicio y se contrastan sus resultados respecto a la realidad que vive la entidad. También se explican y analizan los argumentos que los docentes han manifestado en contra de dicha Reforma. Asimismo se abordan las desigualdades en el campo educativo, pues de acuerdo al resultado de encuestas aplicadas, se infirió que no todos tenemos las mismas oportunidades, tanto en la escuela, como en la sociedad; y para poder adquirirlas, se requiere un nivel de escolaridad que permita satisfacer las necesidades del mundo globalizado.

De acuerdo con la experiencia vivencial personal, se han observado las desigualdades sociales de Guerrero y, fundamentalmente en la zona rural, más ahora que se ha puesto en marcha la reforma educativa, impulsada por el presidente Enrique Peña Nieto y, aprobada por la Cámara de Diputados.

Tales modificaciones en nada mejoran la calidad educativa, ya que en ella se estandarizan planes, programas, exámenes y libros de texto gratuitos, sin considerar las necesidades educativas de cada comunidad.

En el primer capítulo se trata la historia del presente en el campo educativo, ya que se escribe sobre un proceso que está ocurriendo. Al analizar el campo educativo en México se comprende a los docentes y su lucha contra la reforma educativa en el estado de Guerrero. También se deduce que a los políticos no les interesa mejorar la formación de las personas o realmente erradicar el analfabetismo, pues sólo buscan seguir viviendo del erario público, disputando candidaturas, con miras a un interés de poder personal, ya sea económico o de partido, dejando de lado a la educación básica y, en último término, la disminución de las amplias brechas de desigualdad económica y social.

También se aborda la historia de la educación básica para observar que su evolución para mejorar, no ha sido significativa y que por el contrario, vive un retroceso.

Se revisaron los aportes de pedagogos, sociólogos y psicólogos, cuyas teorías son aplicadas por los docentes para mejorar su práctica educativa y, proporcionan con ellas en el alumno, aprendizajes significativos.

Además, se encuentra que organismos internacionales en su intervención durante la modificación de la educación básica mexicana, en nada la beneficiaron; y por el contrario, han buscado privatizarla para con ello obtener beneficios. Con esto se deduce que las competencias, no corresponden a éstos organismos, ni tampoco, la filosofía de aprender a aprender. Si la educación básica fuera prioridad para las autoridades, pues se trata de conocimientos prioritarios para continuar en siguientes niveles educativos hasta la elección de una carrera profesional, se facultaría a las personas para que formen parte de una sociedad actualizada y preparada, capaz de afrontar los problemas.

Sin embargo, durante el proceso de enseñanza en cualquier nivel educativo, quedan de manifiesto una serie de dificultades que impiden el logro, tan sólo en nivel básico, de aprendizaje significativo, pues se trata de obstáculos que se presentan en la calidad de la enseñanza que se ignoran, se desconocen o se minimizan por parte de las autoridades correspondientes.

Se abordan los problemas en el sistema educativo a partir de gobernantes, quienes buscan beneficios propios, antes de querer mejorar la educación en el nivel básico.

En las siguientes páginas se destaca la importancia de la adquisición de conocimientos básicos sólidos para el desenvolvimiento en la vida diaria, porque si son complementados con valores, en caso de no poder estudiar una profesión, permiten al individuo vivir armónicamente en sociedad.

Aunado a la problemática que atraviesa el sector educativo, factores como la pobreza impiden que haya niños sin matricular en alguna escuela y se dediquen a

otras actividades, pues algunos son explotados por sus propios padres y, quienes elaboran los planes y programas de estudio que utiliza el sistema educativo en México no supervisan que tengan condiciones para que ninguno se quede sin estudiar, a pesar de que los niveles básico y medio superior están considerados como obligatorios en la Constitución, pues en la vida real, tal obligación no se aplica.

Se da cuenta de que partir de 2012, en México es obligatorio cursar el nivel medio superior, pero con tal obligatoriedad tampoco está garantizado un mejor desarrollo; y se menciona que en países como Finlandia, donde no es obligatorio cursar el nivel medio superior, la mayoría de los estudiantes logran terminarlo y cursan una carrera universitaria.

En el segundo capítulo se revisan aspectos diversos sobre la Reforma Educativa en Guerrero. Se puede decir que se ha hecho una reforma administrativa, que lesiona los derechos de los trabajadores de la educación y que en nada mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para que haya un cambio real, se deben revisar y reformar los planes y programas de estudio, los métodos, procedimientos, técnicas de enseñanza y materiales didácticos, así como los libros de texto, la infraestructura de los planteles educativos y, las condiciones necesarias para trabajar los libros de texto en coordinación con el internet que la misma Secretaría propone para complementar la información en dichos libros.

Se muestra que los planes y programas de estudio no sufrieron cambio alguno, además, que se redujo el contenido de los libros de texto, y que para tal cambio no se tomó en cuenta la opinión de los maestros, pues ellos conocen las carencias, limitaciones y ventajas de la educación mexicana y guerrerense.

Asimismo, se indica que las asesorías para capacitar y actualizar a los docentes sólo se imparten en instituciones privadas y con un alto costo, lo cual repercute en el salario de los maestros; y aunque dichas actualizaciones no son obligatorias, son de importancia para el mejor desempeño académico.

Se advierte de la dificultad a la que se enfrentan los docentes que viven en comunidades alejadas de las cabeceras municipales para recibir las asesorías,

porque el deficiente servicio de transporte público, los obliga a invertir dinero extra para su traslado. Se habla de la necesidad de buscar mecanismos que faciliten la capacitación y actualización de cada docente, de lo contrario, la aplicación de la reforma educativa en Guerrero seguirá detenida.

En éste capítulo se abordan los enfoques que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), y la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (CETEG) han dado a la educación y la función que desarrollan en pro de los trabajadores que representan.

Del SNTE se detalla que al ser una organización fundada para salvaguardar los intereses de sus agremiados, pero que reiterados cuestionamientos a su labor, originaron su fractura y división, lo que derivó en la conformación de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), y que para Guerrero, es la CETEG.

Se advierte que al igual que en otros países, México tiene serios problemas educativos: Hay rezago y Guerrero no es la excepción.

La investigación abarca comparaciones de la aplicación de la reforma educativa en dos escuelas del municipio de Quechultenango, una considerada como zona urbana y la otra ubicada en Aztatepec, en la zona rural. Con la comparación se busca saber por qué no es posible estandarizar la reforma educativa, ya que para ello, se deben tomar en cuenta y analizar la diversidad social prevaleciente.

En tercer capítulo, “La Reforma Educativa en las escuelas primarias: José María A. Ramírez y Miguel Hidalgo y Costilla”, que forman parte de la zona 027, región Centro de la entidad, se aborda de manera comparativa, las diferencias y dificultades que implica trabajar en una zona urbana y en una zona rural. Del comparativo, se desprende que aplicar un examen estandarizado para evaluar el aprovechamiento de los alumnos, y el estandarizado para medir el desempeño profesional de los docentes, está fuera de contexto porque las regiones poseen condiciones específicas.

Por otra parte, se observa que despedir a los maestros que no aprueben estos exámenes no resuelve el rezago educativo porque agudiza las carencias y establece nuevas.

A final se destaca que para realizar los nuevos planes y programas de estudio debe de tomar en cuenta a los maestros en servicio, porque ellos conocen las dificultades educativas; pero también se debe tomar en cuenta la opinion de especialistas que no están frente a grupo porque pueden ser más críticos. A si mismo el gobierno y la SEP debe de dar las facilidades para que el maestro siga superándose.

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 1

LA HISTORIA DEL PRESENTE EN EL SISTEMA EDUCATIVO

1.1 Historia del presente

Con la presente investigación, se pretende conocer la dificultad que se tiene para poder cumplir con una reforma educativa, que estandariza la evaluación sin importar el medio donde se imparte la educación básica, sea rural o urbano.

La diversidad social en México es factor ineludible que impide la reforma educativa con una evaluación estandarizada tanto a alumnos como a profesores, y que ha sido impuesta por el gobierno federal actual (2012-2018).

Con la reforma educativa se puede observar la influencia de organismos internacionales en la modificación del artículo 3° de la Constitución Política Mexicana, pues con los cambios fueron creados el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE) y el Servicio Profesional Docente (SPD); se modificó la Ley General de Educación (LGE), y se otorgó autonomía al INEE; de lo cual se encontró que son aspectos que perjudican la estabilidad laboral del docente en su ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia, ya que es notable la falta de cambios en libros de texto, planes y programas, o en modelos educativos que mejoren una calidad educativa, tan necesaria para combatir el analfabetismo.

Para desarrollar la investigación se trabajará bajo preguntas que emergen de este problema.

¿Puede la reforma educativa 2012-2018 brindar a los estudiantes aprendizajes significativos, estandarizando libros de texto y exámenes a nivel nacional, sin tomar en cuenta el contexto sociocultural del estado de Guerrero?

¿Puede un examen estandarizado elevar la calidad de los conocimientos en los maestros en contextos sociales diferentes, en el caso de la escuela primaria urbana federal José María A. Ramírez y la escuela rural Miguel Hidalgo y Costilla?

¿Cómo impactó la reforma educativa en los docentes de la escuela primaria urbana federal José María A Ramírez y escuela rural Miguel Hidalgo y Costilla?

¿Para los padres de familia de la escuela rural, qué avances han tenido sus hijos dentro de la institución a partir de la reforma educativa y en qué les servirán al término de ella?

¿Para los padres de familia de la escuela urbana qué avances han tenido sus hijos dentro de ella a partir de la reforma educativa y en qué les servirán al término de la misma?

¿Qué progresos han tenido los alumnos una vez puesta en práctica la reforma educativa en la escuela urbana José María a Ramírez y la escuela rural Miguel Hidalgo y Costilla?

Considero que éste trabajo de investigación puede suscribirse en la historia del presente, ya que se ha ido desarrollando de manera simultánea con el proceso de la aplicación de la reforma educativa en Guerrero.

Éste trabajo de investigación se sustenta con la historia del presente como una historia social, en la cual se toma en cuenta a los distintos actores que participan en la reforma educativa. Josefina Cuesta expresa que se trata de: *“historia, aunque para algunos parezca un contrasentido, y el tiempo es un elemento imprescindible en su estudio, mismo que comparte con el resto de los periodos históricos, aunque de entre éstos elija el presente como núcleo centra”*¹

De igual manera otros autores consideran que: la *“Historia reciente”, denominación propuesta por J. Aróstegui, pone de relieve la proximidad al sujeto y su carácter de inacabada, abierta. Otros autores, como J. Lacouture o J.F. Soulet, aluden a la historia inmediata, limitada a un período de tiempo corto o a una perspectiva del acontecimiento, que no supera una década”*.²

¹ Cuesta, Josefina. *Historia del presente*, junio, Madrid, 1993, Paidós, p. 9.

² *Ibid.*

Coincidiendo con Cuesta Franco Marina y Levín Florencia, quienes ven a la historia del presente como un campo en construcción ya que:

Se trata de un pasado abierto, de algún modo inconcluso, cuyos efectos en los procesos individuales y colectivos se extienden hacia nosotros y se nos vuelven presentes. De un pasado que irrumpe imponiendo preguntas, grietas, duelos. De un pasado que, de un modo peculiar y característico, entreteje las tramas de lo público con lo más íntimo, lo más privado y lo más propio de cada experiencia.³

Como parte de las fuentes de la historia del presente, se recurrió a la historia oral por medio de entrevistas a los docentes en servicio, a fuentes periodísticas y a la observación participante durante mítines y manifestaciones, y trabajo de campo en las escuelas de estudio para tratar de entender el porqué de la oposición a la reforma educativa.

Existen inconformidades en cuanto al abandono que se hace de los grupos en día de quincena o cuando se van a protestar, sin embargo siempre ha habido docentes que buscan la manera de mejorar el aprendizaje en sus estudiantes.

Los profesores han dicho carecen de elementos necesarios para mejorar la educación y que ésta se dirige a la privatización; advierten que en un futuro dejará de ser laica, gratuita y obligatoria.

1.2 Teorías sobre educación

Antes de mencionar a los pedagogos que han aportado ideas para mejorar la calidad educativa, es necesario conocer el significado de la palabra pedagogía.

Pedagogía: Tiene su origen en el griego antiguo *paidagogos*. Éste término estaba compuesto por *paidós* (niño) y *gogía* (conducir o llevar). Por lo tanto hacía referencia al esclavo que lleva a los niños a la escuela y es la ciencia que estudia la metodología y las

³ Franco, M. y Levín, F. (comp.) *Historia reciente, Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires, 2007, Paidós. p.12.

técnicas que se aplican a la enseñanza y la educación, especialmente infantil. La pedagogía contemporánea está relacionada con la psicología y con la sociología.⁴

Se puede saber que la pedagogía es la ciencia que se encarga de buscar estrategias y métodos para obtener un aprendizaje significativo, y son los docentes especializados en esta rama, quienes buscan mejorar el aprendizaje de los estudiantes. Entre los especialistas que la estudiaron se encuentran los siguientes:

Entre los innovadores en pedagogía que no eran educadores de oficio están Comenius, que creó y dirigió escuelas, pero su formación era teológica y filosófica; Froebel fue el creador de los jardines de infancia y defensor de una educación sensorial, era químico y filósofo; Dewey era filósofo; María Montessori y Decroly eran médicos y el último era también psicólogo; Pestalozzi, quizás el más ilustre de los pedagogos que únicamente era educador muy moderno, pero no sabía nada nuevo en cuanto a métodos y procedimientos pero que implementó las pizarras.⁵

Con esto nos podemos dar cuenta de que no todos los que han aportado ideas a la educación no han estado frente a un grupo; sin embargo han tratado de dirigir con su especialidad una educación que cumpla las necesidades de cada uno de los alumnos. Hoy en día la educación está unida con la psicología y la sociología, ambas tratan de explicar el comportamiento del ser humano. Los aportes a la educación han sido de psicólogos y sociólogos importantes, reconocidos. Lo interesante es retomar las teorías educativas que aporten ideas para mejorar el aprendizaje escolar, teniendo en cuenta que el docente no solo tiene que reproducir lo aprendido en su formación, sino que tiene que buscar alternativas que integren a todos los niños en un medio intercultural. Gracias a éstos teóricos se puede innovar en el aula.

Las teorías psicológicas se ocupan del estudio de los procesos del aprendizaje y, lo han hecho desde hace mucho tiempo. En un principio de la historia de la psicología, el sujeto que aprende era considerado como un receptor de la información, es decir,

⁴[https://definición .de>pedagogía.](https://definición.de/pedagogía)

⁵ Piaget, Jean. *Psicología y pedagogía*, México, 1976, Ariel, p. 16.

el alumno era pensado como una botella que había que llenar con datos que proporcionaba el educador.

La revolución del conocimiento trajo consigo una visión en la educación, a partir de que el ser humano se transforme en protagonista activo de la construcción de su propio aprendizaje.

Existe una variedad de teorías del aprendizaje que desde distintas perspectivas intentan explicar dicho proceso. Los dos grandes polos teóricos se ubican entre el aprendizaje condicionado y el aprendizaje significativo. Todas tratan de dar cuenta de manera más o menos convincente, de algunos de los procesos psicológicos que se involucran en el acto de aprender. La diversidad de variables involucradas en el aprendizaje que propone cada una de las corrientes amerita el intento de integrar sus aportes a la práctica docente.

Falieres Nancy y Antolyn Marcela⁶ consideran a Burrhus Frederic Skinner como el representante de la corriente conductista a través de su teoría del condicionamiento operante, que ha sido muy influyente en la psicología, su objetivo de estudio era la conducta humana directamente observable. No negaba la existencia de procesos psicológicos internos en el hombre, define la conducta humana como el resultado de un estímulo (acontecimiento u objeto que puede experimentarse mediante uno o varios sentidos) que condiciona la emisión de una respuesta determinada.

Skinner decía que el condicionamiento operante era un estímulo conducta operante del sujeto, como su nombre lo dice es producir sistemáticamente de acuerdo con sus particularidades y con un control parcial de los estímulos. Para Skinner el aprendizaje parte de la asociación de estímulos iniciales que intentan condicionar respuestas operantes en el individuo y sostenerlas al mismo tiempo, a partir de refuerzos aportados desde el entorno.

Se considera que el alumno aprendía con un estímulo que condicionaba su aprendizaje, de ahí que los niños, tras observar un premio, se estimulaban todos a

⁶ Falieres, Nancy y Antolyn, Maricela. *Cómo mejorar el aprendizaje en el aula y poder evaluarlo*, Buenos Aires Argentina, 2004-2005, Reymo, pp. 22-88.

aprender y a ser los primeros en la clase, pero éstos estímulos podían ser positivos o negativos, es decir, podían ser premios o castigos; de lo cual se considera que sin saberlo ya se estaba creando una competencia entre los miembros del grupo, ya que todos querían el premio, y era el premio que se ofrecía, el que determinaba el grado de interés del alumno. Sanciones y recompensas regulaban el quehacer pedagógico, alumnos disciplinados pero faltos de conocimientos. Lo aprendido era consecuencia de la repetición y la memorización. Para su momento fue de importantes resultados pero como toda innovación, dejó de impactar positivamente y se hizo necesario un nuevo cambio.

Julio de la Fuente hace alusión a lo siguiente *“Al nacer todo ser humano lo hace dentro de un agregado social que dispone de un cuerpo organizado de herramientas, destrezas, habilidades, conocimientos, valores y actitudes con los que satisface los requerimientos de la vida orgánica y mental”*.⁷

Pero las herramientas con que nacemos, no son desarrolladas por arte de magia; para ello se necesita estimulación a los conocimientos, y tal estimulación se da a través de una institución educativa, que tiene la facultad de preparar al estudiante conforme a sus necesidades de aprendizaje.

Jacques Rousseau considera que la educación , se adquiere en tres formas, una de ellas es todo lo que se refiere al crecimiento interno -inteligencia, razonamiento y de nuestros órganos-, se encarga la educación de la naturaleza; el otro es por medio de la enseñanza entre seres humanos, por ejemplo lo que se hace en las escuelas públicas, donde se tiene un docente encargado del proceso enseñanza aprendizaje, y que se le llama educación humana; y por último, la educación de las cosas, la cual se adquiere conforme se adquieren experiencias malas o buenas, por ejemplo, dentro de la educación primaria, si un niño no estudia para el examen del día siguiente, puede obtener malas notas, y la enseñanza que adquiere es que si

⁷ De la fuente, Julio. *Educación Antropología y Desarrollo de la Comunidad*, México, 1964 Fondo de Cultura Económica, p.16.

hubiese estudiado habría obtenido un mejor resultado, entonces le queda como enseñanza estudiar para la siguiente clase:

La educación nos viene de la naturaleza, de los hombres o de las cosas. El desenvolvimiento interno de nuestras facultades y de nuestros órganos es la educación de la naturaleza; el uso que aprendemos a hacer de este desenvolvimiento o desarrollo por medio de sus enseñanzas, es la educación humana, y la adquirida por nuestra propia experiencia sobre los objetos que nos afectan, es la educación de las cosas.⁸

Se considera importante tomar en cuenta los tres tipos de educación que propone el autor, ya que se trata de un complemento para tener una enseñanza apropiada y un aprendizaje bueno, porque el ser humano necesita desarrollar lo cognitivo, aprender de nuestros semejantes y de nuestra propia forma de aprender en la vida diaria.

Otra pedagoga importante es la Lic. en medicina María Montessori quien: Revolucionó los parámetros educativos durante su época, poniendo al niño como auténtico protagonista de todo el proceso educativo. Creó nuevos materiales con el fin de favorecer el autoaprendizaje; después puso la escuela al alcance del niño, pensando que debía cambiarla adaptándola al mundo infantil, y no cambiar al niño.⁹

Con eso se confirma, que para tener buena calidad educativa, los maestros deben tomar en cuenta las características y necesidades de cada educando, y dejar al estudiante crear su propio aprendizaje a través de materiales que puedan manipular. Los docentes deben ser autocríticos y sincerarse en qué están fallando (método de enseñanza, estrategias, material didáctico, etc.) buscar nuevas estrategias y utilizar métodos de pedagogos que destacaron en el mundo educativo.

*“La palabra educación, etimológicamente significa conducir, dirigir, también se le asocia con el verbo nutrir, y es precisamente lo que hace el maestro, nutre con sus conocimientos el espíritu de los alumnos”.*¹⁰ Esa es la idea del recipiente vacío que se llena con el conocimiento del maestro, lo cual ha sido cuestionado con las teorías actuales.

⁸ Jaques Rousseau, Jean. *Emilio O la educación*. Ginebra, 1724, SEP, p.3.

⁹ <https://www.buscabiografias.com/biografia/verDetalle/4482/Maria%20Montessori>

¹⁰ Saldierna, J. Fco, *Agenda cívica de México*, México, 12 de febrero, 2000, Reymo, p.60.

Para Kerschnteiner, la educación más que acumular saber, debe desarrollar capacidades mentales, morales y manuales; Pestalozzi tiene otra opinión sobre la misma, quien dice que es el desarrollo armónico del hombre en todo su ser, preparándolo para las contingencias sociales e históricas; Spencer dice que la educación es preparación para la vida considerándola en toda su amplitud; para Emerson la educación es aquello que nos queda después de que olvidamos lo que aprendimos en la escuela; en cambio Dewey dice que la educación es la suma total de procesos por medio de los cuales una comunidad o un grupo social grande o pequeño transmite a las nuevas generaciones la experiencia y la sabiduría, las capacidades, aspiraciones, los poderes e ideas adquiridas en la vida con el fin de asegurar no sólo la supervivencia del grupo, sino su crecimiento y desarrollo continuo.¹¹

Al respecto, se considera que la educación tiene que llenar las expectativas de cada estudiante, evaluándolo cualitativamente para saber su método de aprendizaje, preparándolos a razonar y enfrentar problemas que se le presenten en su vida cotidiana.

Estos autores tienen ideas diferentes, pero si se reflexiona un poco todos llevan a un mismo fin: enseñar para la vida y recibir educación para poder expresar ideas y buscar soluciones en toda circunstancia.

*“La palabra enseñanza insignare, según su etimología significa señalar en, palabra que fue definida por Archille como “grabar en el espíritu el sello de la verdad. Durante muchos años se consideró que enseñar era únicamente transmitir conocimientos y el alumno debería memorizar lo aprendido”.*¹²

Para lograr el proceso de enseñanza-aprendizaje se debe considerar que *“el educando lleva consigo ciertas limitaciones que deben ser consideradas como datos fundamentales en el problema del educador. Es necesario que sean reconocidos y aceptados estos datos, antes de algún progreso al formular la teoría educativa”.*¹³

¹¹ *Ibid.*, p. 61.

¹² *Ibid.*

¹³ Adams, John. *Evolución de la Teoría Educativa*, México, 1941, Editorial Hispano Americana, p.39.

Con esto podemos observar que para lograr aprendizaje en el alumno, el profesor debe tomar en cuenta las necesidades de cada uno de sus estudiantes y aplicar la enseñanza de acuerdo a su requerimiento, sin olvidarse del contexto en el que se encuentren, también se debe partir de *“las peculiaridades propias de la edad en los niños, adolescentes y jóvenes, la comprensión de la interrelación e interpretación de las características de la edad y del sexo, exige del educador el tratamiento cuidadoso, sensible y analítico de cada alumno”*.¹⁴

Para trabajar con el educando se tiene que aplicar lo que dice la cita anterior, observar al alumno en su forma de aprendizaje de acuerdo a su edad y su sexo, no es lo mismo un niño de 6 años a un niño de 11, su razonamiento mental no es el mismo, conforme pasa el tiempo el educando tiende a ser más crítico, analítico y reflexivo, pero también hay una etapa para el niño que se llama adolescencia en la que el docente debe ser cuidadoso porque el alumno se vuelve vulnerable al entorno que le rodea.

Se observa cómo ha cambiado la educación, el maestro es el hilo conductor de la clase, en ella pueden interactuar debatiendo con los conocimientos previos que trae el niño desde su casa. También se les enseña a resolver los problemas por sí solos, en caso de que no los puedan resolver interviene el maestro con posibles soluciones, pero sin dejar de lado el razonamiento, ahora se habla de facilitadores.

En la enseñanza el docente tiene que interactuar con el alumno para que construyan un aprendizaje en conjunto, hoy no es solo memorizar o aceptar lo que dice el maestro, sino crear su propio conocimiento de acuerdo con una investigación amplia en otras fuentes, para obtener un aprendizaje significativo. El docente debe ser guía, moderador, enseñar al alumno de acuerdo a su ritmo, a sus conocimientos previos, darle la confianza necesaria y atenderlo bajo ambientes de aprendizaje sanos.

Hablar de Jean Piaget en la agenda cívica de México (1923) es considerar que en su teoría explica el camino evolutivo de la construcción del conocimiento, desde el nacimiento hasta acceder al modo de pensar adulto. Él dice que el conocimiento es

¹⁴ Konnikova.t.e, *Metodología de la Labor Educativa*, México DF, Grijalbo, p.50.

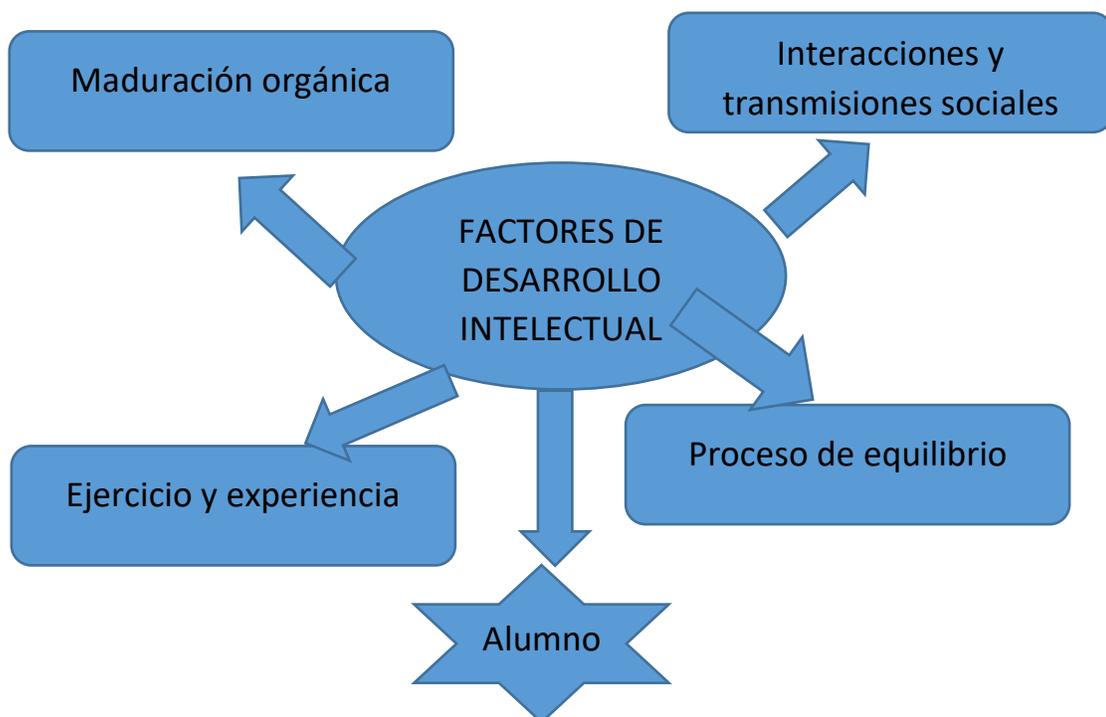
un proceso, no un estado; todo conocimiento está siempre en un continuo devenir; la construcción de cada nuevo conocimiento se basa siempre en un conocimiento anterior, que resulta ser un refinamiento y una integración del conocimiento que ya poseía. En esta teoría psicogenética se conjugan algunos supuestos:

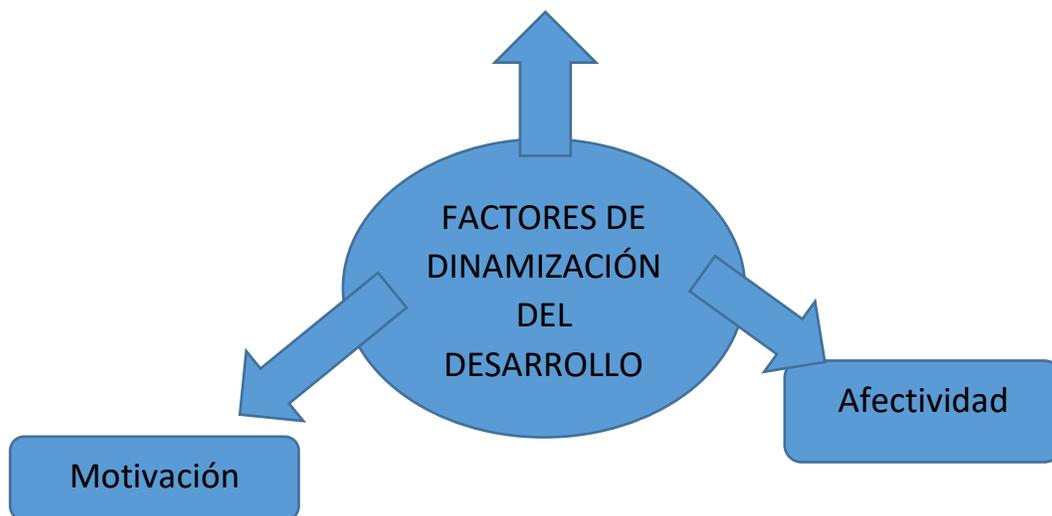
Supuestos constructivistas: En éstos, el conocimiento es un proceso que se construye, que se refiere tanto al sujeto que conoce como al objeto por conocer. Esto quiere decir que ambos son el resultado de un proceso continuo de construcción, por lo tanto el conocimiento no es totalmente innato ni exclusivamente adquirido.

Supuestos relativos: El conocimiento siempre es relativo a un momento determinado del proceso de construcción.

Supuestos interaccionistas: El conocimiento surge de la interacción continua sujeto-medio/sujeto-objeto. El desarrollo cognitivo es el resultado de factores internos y externos.

Basado en lo anterior se presenta un esquema de factores del desarrollo intelectual y de dinamización para una buena enseñanza aprendizaje en los alumnos de educación básica según Jean Piaget.





Según Falieres y Antolyn en su análisis educativo señalan que, para Jean Piaget éstos factores son fundamentales en el desarrollo cognitivo de los alumnos, y dependiendo de la sociedad en que se desenvuelva el niño es lo que va a adquirir, a aprender y, lo que desarrollará en su entorno escolar. Así pues, para que el alumno tenga un buen desarrollo necesita motivación y un entorno afectivo.

Las interacciones y transmisiones sociales son básicamente familiares y educativas, activan procesos de socialización que funcionan como detonantes del desarrollo cognitivo. Se opina que el alumno necesita desarrollarse en un ambiente armónico donde es necesaria la interacción entre estudiantes para el compartimiento de saberes.

Piaget también habla sobre las funciones de la inteligencia, su teoría dice que es la capacidad de adaptarse a situaciones nuevas y está ligada al proceso de construcción de los conocimientos, ésta a su vez, involucra dos funciones: la adaptación y la organización.

Cabe mencionar la importancia que tiene el aporte de Jean Piaget sobre el aprendizaje por medio de un conflicto cognitivo, ya que éste despierta la búsqueda activa de la respuesta al planteamiento del problema de cualquier tema o contenido por parte del alumno. Las ideas de Piaget son base de la metodología constructivista que fundamenta el modelo pedagógico vigente.

Los docentes deben presentar al alumno una situación problemática que supere la comprensión de éste, y se produzca en el alumno un aprendizaje significativo, el docente debe estar preparado por si el objeto del conocimiento que se le presenta al niño está demasiado alejado de sus posibilidades de comprensión, con lo que él será quien apoye en la realización para que el alumno pueda entrar en su esquema de asimilación y pueda existir un aprendizaje significativo.

Por lo anterior, se puede deducir que el aprendizaje escolar es significativo si se generan conflictos cognitivos acordes a las estructuras intelectuales del alumno, para que lo hagan reflexionar en una respuesta y lo lleven a pensar de una manera lógica.

Jean Piaget dice también que el alumno tiene derecho a equivocarse para aprender de su error, para lo cual clasifica cuatro periodos en el desarrollo intelectual de los individuos:

Periodo sensorio-Motor:

De 0 a 2 años. Los aprendizajes dependen de experiencias sensoriales inmediatas y de actividades motoras corporales. El niño se caracteriza por su marcado egocentrismo, es decir, intenta imponer sus deseos de acción sobre la realidad sin tener en cuenta, por ejemplo, peligros, normas, posibilidades personales, etcétera.

Periodo Pre- Operacional:

De los 2 a los 7 años. Los esquemas de acción del estado anterior se interiorizan y dan paso a la construcción de esquemas representativos. Esto es posible gracias a la aparición de la función simbólica: el lenguaje pasa de ser compañía de la acción a ser reconstrucción de una acción pasada, iniciando la capacidad de pensar. El egocentrismo va desapareciendo parcialmente, porque se producen avances en el proceso de socialización.

Periodo Operatorio Concreto

De los 7 a los 11 años. En éste periodo, el pensamiento logra reversibilidad, lo que hace que sus esquemas de operación -acciones mentales- sean más flexibles. La reversibilidad permite "andar y desandar caminos" en el pensamiento. El niño puede resolver problemas operando mentalmente, siempre que esté en presencia del objeto que detona el conflicto cognitivo. Las relaciones sociales se hacen más complejas y sólidas.

Periodo Operatorio Formal:

A partir de los 11 años se da el máximo desarrollo de las estructuras cognitivas. La capacidad de reflexión y de teorización es producto del incremento de la capacidad de abstracción. El pensamiento alcanza paulatinamente un alto nivel de lógica. En consecuencia, los desafíos intelectuales que promuevan el despliegue de estas capacidades conquistadas resultan incentivadores para el aprendizaje.¹⁵

Con los 4 periodos se da cuenta que en el transcurso del tiempo, hasta llegar a los once años, el aprendizaje alcanza su conocimiento formal, lo que hace al individuo pensar de una forma madura y lógica ante una realidad.

Edgar Morín también trata sobre el conocimiento, en donde no está excluido el error pero también habla de la ilusión que debe tener el alumno.

Todo conocimiento conlleva el riesgo del error y de la ilusión. La educación del futuro debe afrontar el problema desde estos dos aspectos: error e ilusión. El mayor error sería subestimar el problema del error; la mayor ilusión sería subestimar el problema de la ilusión. El reconocimiento del error y de la ilusión es tan difícil que el error y la ilusión no se reconocen en absoluto. Error e ilusión parasitan la mente humana desde la aparición del homo sapiens. Cuando consideramos el pasado, incluyendo el reciente, sentimos que ha sufrido el dominio de innumerables errores e ilusiones.¹⁶

Para Edgar Morín vincular error e ilusión es crear en la mente del alumno ideas para mejorar su aprendizaje.

Según Falieres y Antolyn en la revisión que hacen sobre los autores que tratan sobre los modos de aprender señalan que David Ausubel defiende el aprendizaje comprensivo por recepción y que la mayor parte del aprendizaje escolar está ligado a la instrucción que se adquiere:

En el aprendizaje por recepción se presenta al alumno el contenido de lo que tiene que aprender. En estas circunstancias, lo único que se le pide es que comprenda el material y lo incorpore a su estructura cognitiva, de modo que lo tenga disponible para reproducirlo, relacionarlo con otros aprendizajes o solucionar futuros problemas.¹⁷

¹⁵ Falieres, Nancy y Maricela Antolyn, *op.cit.*p. 34.

¹⁶ Morin, Edgar. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París Francia, octubre 1999, UNESCO, p.5.

¹⁷ Falieres, Nancy y Maricela Antolyn, *Op.cit.*p.38.

De igual manera, habla de los aprendizajes por descubrimiento, que son las ideas previas que el alumno adquiere y construye en su vida diaria. Por lo anterior, es importante la comprensión del conocimiento, el cual no debe ser retenido ya que en el futuro puede ser olvidado, es el mismo educando quien debe reordenar la información e integrarla en su estructura cognitiva y provocar su propio conocimiento significativo.

Se puede apreciar a este aprendizaje como la incorporación y relación de nueva información en las estructuras cognitivas del alumno, pero establece una clara distinción entre aprendizaje memorístico y aprendizaje significativo, que no tiene nada que ver con una memorización, dado que si el alumno memoriza tiene probabilidades a olvidarlo todo al no existir una asimilación.

Siguiendo con el análisis de Falieres y Antolin¹⁸, en el repaso de las ideas de Lev Semenovich Vygotsky, la educación no implica solamente el desarrollo potencial del individuo, sino también la expresión y el crecimiento histórico de la cultura humana. Considera que la educación es dominante en el desarrollo cognitivo y es esencial para la actividad sociocultural, también dice que los procesos psicológicos de los alumnos se desarrollan a través de las prácticas socioculturales. En breve establece que la educación es una actividad determinada socio históricamente.

Para ello descubrió la zona de desarrollo próximo. Dicho proceso de aprendizaje consiste en la internalización progresiva de instrumentos y herramientas mediadores, siempre debe iniciarse en el exterior del sujeto. Esto quiere decir que al alumno se le tiene que guiar y evaluarle la maduración y el desarrollo de las funciones psicológicas.

Con esta zona de desarrollo próximo se posibilita el desempeño, antes que la conquista de una competencia. Cada alumno es portador de distintos niveles de desarrollo potencial y de distintas zonas de desarrollo próximo posibles, en relación

¹⁸ *Ibid.*, p. 38.

con distintas áreas de desarrollo personal y respecto de las diferentes tareas y contenidos escolares.

Los alumnos pueden ser considerados también recursos de mediación por parte del docente, por ejemplo en un aula de clases de educación primaria el alumno más competente en una determinada tarea ayuda a otro compañero que necesita de su ayuda, constituye una situación educativa. Ante esto, se considera al alumno con capacidades de alumno monitor.

En las escuelas hay profesores que utilizan esta herramienta del monitoreo, donde un alumno que ya terminó de realizar la actividad correctamente, el docente le pide que explique y ayude al compañero que se le dificulta la actividad encomendada, entonces el alumno realiza el proceso de aprendizaje, que consiste en organizar y reelaborar lo que sabe para poder transmitirlo.

Por último, se mencionan las pautas que Vygotsky propone para el desarrollo de actividades escolares que los docentes puedan considerar para el desarrollo de actividades que contribuyan al logro de aprendizajes significativos en los alumnos:

- Participar en actividades escolares que comprometan la cognición, voluntad y la motivación.
- Regular el uso de los instrumentos mediadores, que funcionan como contenidos en sí mismos y como vehículos de la enseñanza.
- Volver a contextualizar los instrumentos mediadores en el escenario escolar, la evaluación escolar no sólo se detiene en los dominios cognitivos del aprendizaje, sino también en aspectos más o menos esenciales del régimen de trabajo, incluyendo el sistema disciplinario.
- Realizar tareas cognitivas no habituales, que demanden una motivación diferente de la que comúnmente se observa en escenarios cotidianos.
- Estimular en el alumno un desempeño como sujeto activo de su aprendizaje. Esto debe estar acorde con cierto régimen de trabajo intelectual que le permita tomar conciencia de las propias operaciones intelectuales y con ello, obtener un dominio voluntario y creciente de su propia actividad.¹⁹

¹⁹ *Ibid.*, p.55.

Por todo lo anterior, se consideran buenas las estrategias didácticas para que el alumno logre aprendizajes significativos, ya que las actividades escolares deben contemplar la realización de tareas que resulten motivadoras para él.

A la vez se menciona que todas las teorías presentadas en éste documento, brindan importancia a las variables internas del alumno, pues consideran a la conducta como una totalidad y comparten una idea básica acerca del aprendizaje significativo.

Las teorías escritas líneas arriba, han tenido relevancia en diversos periodos , y aquellas que hoy en día ya no se practican, han sido sustituidas por los nuevos modelos educativos que implementa la SEP, para la enseñanza de la educación básica.

Se ha llegado a considerar que dichas teorías pudieran ser fusionadas por los docentes, para tener alternativas que las aglutinen y que coadyuven a lograr aprendizajes significativos en el alumno y que ayuden al docente en el quehacer educativo. En la actualidad hay otras propuestas y opiniones que se alejan de la realidad que se vive y que son emitidas por la SEP sin un análisis previo y sin considerar las desigualdades sociales en el campo educativo:

Para Pierre Bourdieu, un campo es un espacio social de acción y de influencia en el que confluyen relaciones sociales determinadas, es una red de relaciones objetivas entre posiciones. Estas posiciones se definen en su existencia y en las determinaciones que imprimen a sus ocupantes, por la situación actual o potencial en la estructura de distribución de poder o capital.²⁰

Pierre Bourdieu visualiza las desigualdades en el campo educativo:

Es lógico pensar que los hijos de clase social alta estén en ventaja en el sistema escolar, porque ellos ya están inmersos desde su entrada en él en la cultura dominante; mientras que los hijos de clases dominadas sufren en la escuela una aculturación a una cultura distinta a la suya propia, lo cual les exige un esfuerzo de adaptación y asimilación. "La cultura de la élite está tan cerca de la cultura de la Escuela que el alumno que procede de un medio pequeño-burgués (y a fortiori si procede de un medio campesino u obrero) no puede adquirirla sino a base de un esfuerzo continuado, mientras que a un alumno de clase culta...le vienen dados por su posición social. De modo que para unos, el aprendizaje de la cultura de la élite es una verdadera conquista que se paga a un precio muy alto, mientras que, para otros, constituye una herencia que comporta, al mismo tiempo, la facilidad y las

²⁰ Sociólogos.com/.../la-educacion-según-pierre-bourdieu-zigmunt-bauman-manuel-caste...

tentaciones de la facilidad (Bourdieu y Passeron, 1973, 51). “Los estudiantes de clases cultas son los mejor (o los menos mal) preparados para adaptarse a un sistema de exigencias difusas e implícitas, porque poseen, implícitamente, los medios de satisfacerlas...Hay una evidente afinidad entre la cultura escolar y la cultura de la clase alta”.²¹

Bourdieu destacó en el tema de la educación las desigualdades económicas que se comprueba que hay más para quienes tienen y menos a los que no tienen. La desigualdad no termina aunque hayan pasado muchos años, porque gobernantes vienen, gobernantes van, y nadie hace nada por cambiar la educación. Las oportunidades no sólo en educación, sino en salud y alimentación son desiguales, la ubicación geográfica incluso juega un factor importante; de aquí se deriva una sociedad desigual. Otro aspecto es la familia, en un contexto rural son más los integrantes a diferencia de uno urbano, donde ya las familias son de tres o cuatro integrantes; lo que conlleva a que las diferencias socioculturales estén mayormente arraigadas.

El campo para Bourdieu lo refiere a la lucha de poderes, donde el más fuerte es beneficiado por el poder y los recursos; razón que demuestra la falta de avances. Para Bourdieu fue muy importante resaltar las desigualdades sociales, hasta hoy no hemos visto un cambio de verdad en la educación en México. Se puede comparar con las situaciones que ocurren con respecto a los programas de apoyo. En los cuales el padrón de beneficiados es engañoso, en las listas aparecen ciudadanos que en sus condiciones no requieren de dicho beneficio y gente que realmente lo necesita no está considerada; igual ocurre con las escuelas. Los beneficios son inequitativos, la ayuda no es para todos. Lo que nos puede clarificar que las autoridades no están haciendo un censo que permita una mejor y mayor distribución de recursos.

A partir de éste concepto podemos entender a Pierre Bourdieu en su explicación del sector educativo en manos del neoliberalismo, ya que para él el espacio social está dividido en campos: económico, social, cultural y el global, en el cual está inmerso el campo educativo. Una población con poca producción o proyección comercial tendrá menores oportunidades de sobresalir, de ser considerada, de transitar social

²¹ www.PierreBourdieuEducacionyCultura.com

y culturalmente, manteniendo un nivel educativo estancado; a diferencia de una escuela urbana donde el movimiento de recursos es mayor, así como mejores servicios y oportunidades de crecimiento.

A partir del neoliberalismo, se limitan los derechos y la igualdad de oportunidades no existen y, las empresas privadas son las que tienen el poder. De aquí se desprende la necesidad de cambiar de ideas, no seguir creyendo en los partidos políticos y con ello no dejarse dominar por el sistema capitalista:

Neoliberalismo: es también llamado nuevo liberalismo, es la corriente económica y política capitalista, inspirada y responsable del surgimiento de las ideas asociadas al liberalismo clásico o primer liberalismo desde las décadas de 1970 y 1980. Los defensores del neoliberalismo apoyan a una amplia liberación de la economía, el libre comercio en general y una drástica reducción del gasto público y de intervención del estado en la economía en favor del sector privado, que pasaría a desempeñar las competencias tradicionalmente asumidas por el estado.²²

La educación como hecho social es importante tratarla por separado, sin dejar de lado lo que nos dice Bourdieu, pues se coincide en el sentido de que en el campo educativo se une el campo global, que abarca la economía, la sociedad, la cultura, dado que influyen para conocer las causas del porqué no hay un avance en la educación.

Para poder explicar la teoría de Bourdieu y la relación que hay en una escuela urbana, se puede comprobar que los niños de esa zona son quienes tienen más posibilidades de cursar una carrera y prepararse para la vida, hay a su alcance materiales didácticos, cuentan con docentes que imparten todas las materias que complementen su educación. Vivir en una zona urbana es un privilegio para los niños en edad escolar. Hablando educativamente los niños de zona rural tienen mucha desventaja ya que si tienen todo el campo para andar libremente es una idealización de las personas de la ciudad, pero desafortunadamente la realidad es otra los padres llevan a sus hijos al campo solo para trabajar ya sea que siembren, corten el pasto, labren la tierra, abonen la milpa, regarla, limpiarla y todo el año van

²² www.definición.de.neoliberalismo.com

a cortar leña para la preparación de sus alimentos diarios y se nota la gran diferencia a nivel nacional ya que sólo hay pocos casos donde sobresalen niños de poblaciones marginadas. Los de las zonas urbanas tienen más posibilidades de ingresar al campo laboral. Por otro lado, en cuanto a las necesidades y carencias de una zona rural, donde a los niños les faltan materiales básicos que complementen su proceso de enseñanza, así como maestros que impartan todas las materias, esos factores mencionados, en la zona rural se ven reflejados de manera negativa para los alumnos ya que no se facilita su preparación académica y su inmersión en el campo laboral digno es menor, al de las personas que viven en la zonas urbanas.

1.3 La historia de la educación básica

Es indispensable conocer la historia de la educación básica en México para tener una noción más amplia de su evolución. Su avance ha sido recopilado en diferentes fuentes bibliográficas con el fin de que las nuevas generaciones conozcan cómo fue la educación, cómo ha evolucionado y entender cómo es ahora.

Tal proceso lo evidencian estudios de Aníbal Ponce²³, que en sus investigaciones expresa que en las comunidades primitivas se enseñaba para la vida y por la vida; una educación para la colectividad en la que se multiplicaba la identidad, una imitación generacional. Al paso del tiempo, señala que la sociedad se transformó en un colectivo dividido en clases, en parte resultado de la división del trabajo y la posesión de bienes.

En *La agenda cívica de México*, de J. Francisco Saldierna,²⁴ se presentan hechos de épocas pasadas, para informar al maestro y al alumno acerca de acontecimientos de antaño que a veces no se conocen.

Saldierna trata sobre cómo se educaba en Mesoamérica a tribus chichimecas, quienes no conocieron las escuelas como instituciones de aprendizaje, y que en aquellos tiempos, los varones aprendían basándose en la observación y la imitación

²³ Ponce, Aníbal. *Educación y lucha de clases*, México, 1935, Cartago, p.5.

²⁴ Saldierna, J. Francisco. *op.cit.* pp.11-31

de lo que hacían los padres, porque desde pequeños sabían que debían ir a cazar para el sustento de su familia y elaboraban sus propias herramientas para las labores en el campo.

En el caso de las niñas, aprendían labores del hogar con su madre, quien enseñaba a recolectar frutos y raíces, así como atender el hogar; principalmente, la elaboración de productos alimenticios; éste sistema de aprendizaje nunca evolucionó, siempre hacían lo mismo.

Los niños aprendían con sus padres labores dedicadas al campo y las niñas labores domésticas. Años más tarde, el pueblo mexicana o azteca desarrolló una forma diferente de impartir la educación. Cuando nacían los niños, recibían predicciones de la partera de acuerdo con su sexo y en esa forma se conocía su destino. En la infancia, las mujeres aprendían de su mamá las labores domésticas: moler maíz, encender fuego y proveer de agua a la familia; los hombres aprendían de su papá labores del campo, su enseñanza era muy rígida. Cuando los niños llegaban a la pubertad, ya tenían dominado el oficio de su padre y las niñas las labores que hacían sus madres.

Era fundamental que niños y niñas aprendieran valores tales como el respeto a los ancianos, temor a los dioses, amor por la verdad y la justicia, ser caritativos con los pobres y saber convivir con la humanidad con esto terminaba su preparación e iniciaban su etapa escolar en las escuelas, en ese tiempo existían el Calmecac y el Telpochcalli.

El Calmecac era un centro escolar en México-Tenochtitlan, de los cuales había aproximadamente seis centros educativos, allí recibían educación avanzada e interpretaban códigos, esta enseñanza era sólo para los hijos de los nobles y de los sacerdotes; pero si algún muchacho del pueblo tenía algún don especial, podía recibir este tipo de instrucción.

El Telpochcalli era un espacio para jóvenes al que asistían los de clase media, en cada barrio había un centro escolar donde aprendían moral y religión, pero era fundamental adiestrar a los jóvenes en artes marciales, su idioma era el náhuatl,

además, era muy importante que los jóvenes recibieran una instrucción aparte de la recibida en sus hogares. La mayoría de las personas que habitaban el pueblo mexicana eran esclavos, no podían asistir a centros educativos, solo adquirirían la educación impartida en sus hogares.

En 1521, inició la educación en la Colonia tras la conquista del imperio mexicana, conducida por los españoles bajo el mandato de Hernán Cortés. El 17 de junio de 1524 llegaron a México doce apóstoles con el fin de evangelizar a los indios pero se dieron cuenta que un obstáculo fue que había diversidad de lenguas, los franciscanos establecieron leyes que obligaban a enseñar a leer y escribir el catecismo a los jóvenes indios, quienes a su vez, debían enseñar a otros jóvenes indígenas, así surgieron los primeros maestros.

El primer obispo de la Nueva España, Fray Juan de Zumárraga ordenó a los franciscanos que impartieran educación a las niñas. El primer colegio fue fundado en Texcoco, a él asistían niñas y jóvenes indígenas. En poco tiempo se abrieron más centros educativos iguales, lo que contribuyó al logro de lo deseado por los conquistadores: evangelizar y educar. Al principio, lo más importante era la religión, pero con el paso del tiempo les enseñaron también la lectura, la escritura y el canto. Gracias a la cercanía que tenían con sus alumnos, los frailes pudieron darse cuenta de las injusticias que sufrían los indios, quienes además, no gozaban de protección alguna.

Posteriormente la obra pedagógica de Vasco de Quiroga se extendió y la educación básica para los niños se hizo obligatoria, la cual además, fue ampliada, gracias a la capacidad e interés que mostraron los indígenas por aprender.

En 1536 se fundó el primer Colegio de Estudios Superiores para indígenas nobles, de donde salieron brillantes catedráticos, pero a finales del siglo XVI el colegio cerró sus puertas. Durante la época de la Colonia, los conquistadores hicieron la gran tarea de elevar el nivel educativo del pueblo conquistado. Después vino la educación y las castas, conforme pasó el tiempo fue creciendo la población de la Nueva España donde surgió el mestizaje. El territorio de indígenas y españoles fue

invadido por una nueva composición racial conformada por los criollos, los mestizos etcétera, en total fueron dieciséis mezclas de sangre.

La educación que impartían los franciscanos fue destinada a indígenas y mestizos, quienes eran instruidos en religión, en conocimientos básicos, así como capacitados en artes y oficios rudimentarios.

Siguiendo con el libro de Saldierna, se encuentra que fundaron escuelas particulares ocupadas principalmente por los criollos. Estas escuelas eran de primera enseñanza, se abrieron muchas de ese tipo, por lo cual el Virrey aprobó la ordenanza de los maestros del arte de leer, escribir y contar, pero donde también era exigida la instrucción religiosa.

En el artículo de “Cultura y Educación” de la obra *Historia General de México* se esboza el planteamiento de José María Luis Mora donde se afirma como era la instrucción pública en el México decimonónico en esa época y nos explica que la educación sólo consistía en la enseñanza de leer y escribir pero sin dejar de señalar que aún la enseñanza educativa tenía vestigios de la doctrina cristiana, impulsada por las órdenes religiosas en el siglo XVII:

En lo que concierne a las escuelas de primeras letras era que se estableciesen a moción y con el concurso de las familias de cada lugar, y no se pensaba aún que deberían estar a cargo de la república. antes y después de la independencia eran escuelas parroquiales improvisadas, eran “la amiga”, a la que ya había logrado asistir muy niña Sor Juana Inés de La cruz en el siglo XVII y la instrucción que ahí se daba se reducía a enseñar a leer, escribir, contar y a explicar la doctrina cristiana .²⁵

Esta educación pretendía evangelizar al ser humano y someterlo a sus órdenes y lo hacían imponiéndoles la imagen de un Dios para crear el miedo en las personas y someterlos, de igual manera Mora defendía la educación para que fuera igual a todas las clases sociales, ricos y pobres deberían tener derecho a la educación. No obstante, Mora criticó la enseñanza religiosa que a mediados del siglo XIX, se daba la población criolla y mestiza, aunque criticó el paternalismo del sistema virreinal

²⁵Martinez, José Luis. *Educación y cultura en Historia general de México I: El colegio de México*. Centro de Estudios Históricos, México, 2005, COLMEX, p. 720.

hacia los indígenas, por ello los liberales intentaron mejorar de manera arbitraria la condición del indio.²⁶

La condición del ser humano pobre, siempre ha sido minimizada, las elites más altas nunca lo han dejado sobre salir o prepararse para defender sus intereses, pero los liberales apoyaron en mejorar su condición.

En ese sentido Leopoldo Zea en el libro del Positivismo en México, señala que para Mora, *“ La educación es así un instrumento al servicio de los intereses de una clase determinada. Mora es consciente de esta verdad, cuando ha propuesto un tipo de educación al servicio de la clase media. Una educación de tipo dinámico y por lo mismo abierta al progreso ”*.²⁷

La propuesta de Mora tenía como fin principal atender a la sociedad en general sin distinción alguna, es decir podían asistir a la escuela ricos y pobres sin distinción de clases sociales.

A finales del siglo XVIII fueron fundadas tres instituciones: el Colegio de las Vizcaínas para niñas en 1753; en 1783, la Academia de las Nobles, Artes de San Carlos de la Nueva España; y en 1792 la Escuela de Minas; todas muy importantes en la vida colonial, y debido a que las tres instituciones estaban fuera del control del clero, se permitió una educación libre de religión. En esa época comenzó la educación a separarse de la religión, pero a finales del siglo XVIII un grupo de jesuitas encabezó un movimiento de independencia intelectual que promovía la modernización de los colegios, en ellos comenzaron los estudios en materias como matemáticas, geografía, historia, filosofía, ciencias, latín y otras lenguas.

Conforme transcurrió el tiempo y dependiendo de la época y las necesidades, se fue elaborando una constitución que se encargó de regir el rumbo del país: la Constitución de Cádiz de 1812, cuyas ideas eran liberales para esa época, dictaba que se fundaran escuelas de enseñanza básica que incluyeran la lectura, la

²⁶ Vease, Hale, Charles A. El liberalismo mexicano en la época de Mora, México, siglo XXI, 2009.

²⁷ Zea, Leopoldo. *El positivismo en México: Nacimiento, apogeo y decadencia*, México, 1984, Olimpia, p. 83.

escritura, el cálculo y el catecismo, sin quitar la religión.

Pasada la independencia de México, en 1833, por mandato de Valentín Gómez Farías se dictó una nueva legislación educativa y el clero dejó de hacerse cargo de la educación, ésta quedó en manos del gobierno y fue creada la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito Federal y sus territorios, se decretó la enseñanza libre, se fundaron escuelas normales, se fomentó que la escuela primaria no sólo se encargara de los niños, sino también de los adultos analfabetos, en esta época pudieron ingresar a la escuela, personas con un nivel económico bajo, aunque se les dificultaba estudiar pese a que sus estudios eran gratuitos, de alguna u otra manera implicaban gastos que debían solventar.

Para 1867 llegaron a México las ideas positivistas, durante el gobierno del presidente Benito Juárez García, aparecieron pedagogos como Gabino Barreda.

De esta manera, *“Gabino Barreda fue el hombre encargado de preparar a la entonces joven burguesía mexicana para dirigir los destinos de la nación mexicana. El instrumento ideológico de que se sirvió el maestro mexicano fue el positivismo”*²⁸. A si fue como, al unirse el liberalismo con el positivismo surgió un nuevo sistema de educación pública y se promulgó la Ley Orgánica de Instrucción en la que se decretaba que la educación elemental debería ser gratuita y obligatoria; también se organizaron los primeros estudios secundarios y se estableció la Escuela Nacional Preparatoria, en 1871 México contaba con 5000 establecimientos educativos, aparecieron los primeros textos de pedagogía que hablaban de métodos de enseñanza en materia educativa. El Dr. Manuel Flores inició varios proyectos, entre ellos propuso que se tenía que hacer una reforma pedagógica.

Cabe mencionar que la educación, ha tenido una trayectoria trascendental que ha requerido un cambio en la educación básica, para cambiar el rumbo y que niños y jóvenes, tengan mejores oportunidades que les ayuden a enfrentar y resolver problemas ante la vida diaria.

²⁸ *Ibid*,p.47.

Para finales del siglo XIX intelectuales como Ignacio Manuel Altamirano, Guillermo Prieto, Manuel Payno e Ignacio Ramírez, implementaron una nueva obra educativa-historiográfica en la que se dieron a la tarea de rescatar la historia de México y se crearon los libros de texto para la enseñanza.

Cuando Porfirio Díaz asumió la presidencia de México surgieron pedagogos que tenían grandes ideales educativos, quienes impulsaron los planes de estudio y propusieron el laicismo en las escuelas.

En esa época afrontaron el problema de una población heterogénea, es decir, que tenían culturas y lenguas diferentes, que impedían el proceso de aprendizaje, *“el maestro Justo Sierra se percató de los problemas educativos que tenía el país y luchó para mejorarla; su interés abarcó la educación primaria, la normal y la preparatoria, en 1910 se creó la universidad, se destacó la propuesta para inculcar al educando el amor a la patria”*.²⁹

En esa época hubo polémica en cuanto a la heterogeneidad de los pueblos y la falta de recursos económicos, por lo que se discutía acerca de un buen método de enseñanza y la falta de apoyos económicos para lograr una buena educación, tales problemas ocasionaron que no se lograra alfabetizar a toda la población, por ello, había en México diez millones de analfabetas.

Por lo anterior, se puede comprender que el problema de las desigualdades educativas y sobre todo económicas persiste de años atrás, que el tema no es nuevo y, aunado a ello, se ha permitido que el gobierno en sus campañas anteponga la educación, siendo la primera que explota y la última en mejorar.

Ya para 1913 aparece un nuevo cambio en la educación básica durante el periodo del presidente Francisco I. Madero. Cabe señalar que la educación básica siempre ha tenido como fin la democracia y la libertad necesarias para el desarrollo de una nación.

²⁹Saldierna, J. Francisco. *Op. cit.* p 25.

De igual manera Saldierna indica que con la gestión del presidente Madero se crearon las escuelas rurales y la mayoría ellas tenía comedores para los alumnos, aunque los resultados fueron parciales puesto que, la educación no alcanzaba su objetivo.

Félix F. Palavicini y Salvador Alvarado,³⁰ fueron los creadores de las políticas educativas pertenecientes a esa época, ellos determinaron la obligación que tenía el estado de educar al pueblo, con ello evitarían protestas sociales y elevarían las condiciones económicas del pueblo. Para Palavicini era muy importante la educación para llevar a México a una potencia mundial de primer orden.

El 11 de junio de 1915 se declaró que la educación debería extenderse a todos los lugares del país, pues la finalidad era enseñar a leer y a escribir, y también necesitaban instrucción en las cuestiones del campo y la industria.

Fue en 1917 cuando en el Congreso Constituyente en la ciudad de Querétaro, se realizó el primer debate de alto impacto referente al Artículo Tercero, se retomó la idea de que la educación sería excluida del clero y se propuso que los planteles privados fueran supervisados porque se pretendía que la educación del pueblo fuera gratuita, esto no se logró pues algunos legisladores opinaron que cada ciudadano tendría derecho a elegir la educación de su conveniencia. Múgica propuso que la educación solo fuera impartida por el Estado ya que dejar la educación en manos religiosas y de extranjeros resultaría un peligro para el nuevo Estado revolucionario.

En la pretensión de mejorar una educación se deja a un lado la religión y se da paso al mundo moderno.

En 1921 se restableció el Ministerio de Educación, mismo que había suprimido Venustiano Carranza. Álvaro Obregón encargó a José Vasconcelos el nuevo proyecto educativo, con él se combatió el analfabetismo, fueron establecidas las escuelas agrícolas y la escuela rural, además, se crearon escuelas para capacitar en materia obrera y se trató a toda costa de llevar la cultura a todo el pueblo, por

³⁰ Saldierna, J. Francisco. *Op.cit.* pp.28-29.

ello se impartían clases de canto, música, literatura y plástica al alcance de todos. Promoviéndose la educación laica, gratuita y obligatoria.

El Artículo Tercero establece actualmente lo siguiente:

Artículo 3º: Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado - federación, Estados, Distrito Federal y Municipios—, impartirán educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica, ésta y la media superior serán obligatorias. La educación que imparta el estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.³¹

En 1921 se creó la Secretaría de Educación Pública (SEP), desde entonces, ese organismo ha enfrentado un enorme reto: atender las demandas educativas, y para lo cual se crearon los libros de texto gratuitos.

Es importante mencionar que con el Artículo Tercero se establece oficialmente la instrucción pública impartida en escuelas donde *“existe también la educación informal, que abarca el periodo de la infancia y la niñez, la educación formal comprende la niñez, la adolescencia y la juventud, y se prolonga en las sociedades altamente industrializadas hasta entrada de la edad adulta”*.³² A partir de esto la escuela tenía que otorgar documentos que abalaran su estancia en ella.

La evolución de la educación desde hace 500 años a la fecha, así como su importancia para el aprendizaje ha sido expuesto de manera sucinta; se destaca que la educación era sólo para los hombres y que las mujeres aprendían únicamente labores domésticas.

³¹ Saldierna, J. Francisco. *Op.cit.* pp. 31- 32.

³² De la fuente, Julio. *Educación Antropología y Desarrollo de la Comunidad*, México, 1964.Fondo de Cultura Económica, p14.

Pero aunque todo haya evolucionado se considera que lo establecido en la Constitución y para ser más específica en su Artículo Tercero, falta por cumplirse a cabalidad, porque a la fecha hay niños sin matricular en instituciones educativas y las autoridades no preguntan al padre de familia por qué, incluso los padres no se preocupan por qué sus hijos asistan a la escuela.

Se destaca que desde hace muchos años, la educación no ha tenido un avance significativo porque la mejora a la educación no es visible en sus métodos de enseñanza y mucho menos en la infraestructura de una institución donde se imparte el nivel básico. Las distintas reformas no han logrado la famosa calidad educativa esperada, planes y programas modificados y aplicados sin éxito. Además, los planes de estudio de otros países que no corresponden a las características de México, el cual socioeconómicamente puede dividirse en tres sectores: la parte norte, la centro y la sur sureste.

1.4 Organismos internacionales en América Latina que han intervenido para la transformación de la educación básica en México y las nuevas políticas educativas

De los organismos internacionales que han intervenido en la educación superior y que han opinado en la educación básica son: el Banco Mundial (BM), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Internacional de Desarrollo (BID), y la Organización Mundial del Comercio (OMC), y han ejercido influencia en las nuevas políticas educativas en los países subdesarrollados.

Estas organizaciones han intervenido en la educación ya sea en el norte o en el sur; en la concepción, en la evaluación y en la financiación, han elaborado un programa de evaluación a los alumnos denominado Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA). Se trata de un examen que se aplica a los alumnos de 15 años al término del nivel básico, que cuantifica los resultados con una calificación y así según la SEP, se puede mejorar la educación básica; pero las

organizaciones no están relacionadas con la educación, no elaboran planes y programas, y quieren homogenizar a todo el país sin contar que México vive en la desigualdad.

Aunque la UNESCO y la UNICEF son sectores que dirigen la educación de la infancia, estas organizaciones han contribuido con las nuevas políticas educativas. La UNESCO, tuvo un impacto importante sobre los esfuerzos en materia de escolarización y de alfabetización. Mucho más que flujos financieros destinados a la educación, la UNESCO proporcionó sobre todo asesoramiento experto así como diversas recomendaciones en materia de políticas educativas.³³

Con lo antes citado nos podemos dar cuenta de dónde salen las nuevas políticas educativas, que son organizaciones internacionales quienes han contribuido en la transformación a la educación ya que son ellos quienes están a cargo de financiar la mitad de recursos para lograr una educación.

“La UNESCO tenía una visión humanista de la educación que el informe UNESCO (1996), *La educación encierra un tesoro*, ilustra bastante bien. En este documento la educación remite a cuatro pilares: aprender a conocer (valorización de los conocimientos), a hacer (competencias), a ser (creatividad, realización), a vivir juntos (cohesión social)”.³⁴

De la propuesta de la UNESCO se desprenden las competencias que aparecen en el nuevo modelo educativo, y están pensadas para mejorar la calidad en la educación, que sólo marca una escolaridad para poder vivir en armonía sin considerar llevar al alumno a mejorar su calidad de vida y prepararlo para tener un amplio panorama en la sociedad.

*“El Banco Mundial, por su parte, tiene una visión más instrumental. La educación debe permitir integrar a los individuos a la economía local o global de mercado. Si tuviéramos que retomar uno de los pilares anteriormente citados, diríamos que para esta organización lo más importante es aprender a hacer”.*³⁵

³³ www://perfiles educativos vol. 22 No 87, México, 2000.

³⁴ www://Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial.

³⁵ *Ibid.*

Del Banco Mundial surge la importancia de aprender a hacer, con esto nos damos cuenta de que la educación básica es dirigida por empresas desvinculadas de la pedagogía y que tratan de buscar estrategias que, según ellos, tienden a mejorar la educación.

Por otro lado, el Banco Mundial tiene una tarea muy importante que consiste en atender las demandas educativas con el costo que ello genere, por lo que ahora su mejor salida es la privatización de la educación, que le hará reducir gastos y responsabilizar a los padres de familia, pagar los gastos escolares de sus hijos como se puede leer a continuación:

Las prioridades por las que aboga el Banco Mundial son diversas. Podemos, sin embargo, quedarnos con tres principales: (a) dedicar la mitad de los gastos públicos a la educación básica, (b) aumentar la participación del sector privado en la educación (especialmente en los niveles secundario y superior), lo que permitirá, según el Banco Mundial, reducir la presión sobre las finanzas públicas al movilizar a algunas familias para que se hagan cargo de los gastos de escolaridad, y (c) descentralizar la gestión de la educación, dar prioridad al aprendizaje de conocimientos y de competencias directamente utilizables en el sector productivo y reformar los currículos escolares.³⁶

De estas organizaciones tenemos como resultado una nueva reforma educativa encaminada a la privatización de la educación, es la UNESCO, el organismo que aporta ideas para mejorar la calidad en la educación, pero con sus nuevos lineamientos, iniciando con los profesores quienes están propensos a ser destituidos de su trabajo si no llegan a aprobar el examen estandarizado que la UNESCO emite, para ello también evalúan a los alumnos para tener un argumento a la hora del análisis cuantitativo y señalar al maestro de incompetente cuando los resultados del examen arrojan la baja calidad en la educación y es ahí cuando dicen que el docente no sirve, el examen para los niños también es estandarizado, lo que significa, que no les importa el contexto socio cultural en el cual se halla la institución educativa.

La intervención de la OMC y de la OCDE principalmente en la educación básica, más allá de la disparidad de sus referencias históricas, ideológicas y filosóficas, en

³⁶ *Ibid.*

los países del norte también influyen mucho estas organizaciones de los países de América del norte de donde se traen los modelos educativos que les sirven allá pero aquí en América latina no, aquí hay una gran desigualdad social, aún así, quieren imponer un modelo que no se analiza y que, por lo tanto, no ha servido en nuestro país.

1.5 Qué son y de dónde provienen las competencias educativas.

Las competencias se derivan de organizaciones internacionales y están inspiradas para ofrecer una formación integral de los estudiantes que hoy demanda el nuevo sector del conocimiento.

Durante 2009 se conforma el enfoque por competencias con la Alianza por la Calidad en la Educación cuyo origen se basa en la formación integral de los alumnos para la vida y para el trabajo, y que pretende el desarrollo de competencias y habilidades. Asimismo, sirve para la profesionalización de los maestros en servicio y de las autoridades educativas en su formación continua. El enfoque por competencias está estipulado bajo la influencia de la UNESCO con el fin de que las nuevas generaciones puedan afrontar los retos que demanda el siglo XXI: *“Una competencia es un conjunto de capacidades que incluye conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos”*.³⁷

Niños y jóvenes tendrán que integrarse a nuevas y diversas disciplinas: humanísticas, científicas y tecnológicas para integrarse en un mundo laboral o social.

El nuevo mundo globalizado demanda preparación para acceder a oportunidades en las que solo podrán participar quienes se preparen y tengan un buen desarrollo social y general.

³⁷ Lujambio Irazábal, Alonso. *Curso básico de formación continua, enfoque por competencias en la educación básica*, SEP, México, 2004, SEP, p.12.

Bajo la influencia de la UNESCO, la educación debe favorecer al desarrollo integral en cuatro dimensiones; en ellas se estipula lo que se quiere del estudiante para cumplir con el enfoque por competencias y, a continuación se leen:

Habilidades lectoras, matemáticas, científicas y tecnológicas superiores, que les permitan pasar del pensamiento simple al complejo, para que sean capaces de comprender, resolver situaciones y problemáticas interrelacionadas y sistémicas en un contexto incierto y cambiante.

Salud psicológica y afectiva desde las primeras etapas de la infancia, para el adecuado desenvolvimiento socio-afectivo y cultural, que favorezca el respeto por sí mismo, para aprender a interrelacionarse mejor y auto regular sus emociones para la resolución de conflictos de manera específica, con ello mejorar los escenarios áulicos, su entorno y su mundo.

Juicio ético y moral de los niños y jóvenes, vinculado con el aprecio y el respeto de las personas bajo los principios y valores de la sustentabilidad, la democracia, los derechos humanos, la equidad de género, la práctica de la tolerancia, de las libertades, la diversidad y el pluralismo, cuestiones que formarán a las nuevas generaciones como ciudadanos comprometidos con su entorno político, social y ecológico, para consolidar una cultura cívica que dé contenido y sustancia a las instituciones democráticas y fomente la inclusión.

Creatividad, la imaginación, la sensibilidad, el desarrollo físico y la armonía corporal a través de la educación artística y física.³⁸

Las recientes innovaciones en la educación también integran a la investigación educativa como un nuevo desafío en este siglo, para la UNESCO dice que: *“el enfoque por competencias no tiene nada que ver con la competitividad, si no en un concepto holístico de la educación, que abarca la puesta en práctica conjunta e interrelacionada de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para la resolución de problemas específicos de la vida personal, pública y laboral.”*³⁹

Para la UNESCO este nuevo enfoque por competencias servirá al alumno para desarrollar sus habilidades intelectuales específicas que en un futuro puedan

³⁸ *Ibid.*, p.9.

³⁹ *Ibid.*, p.11.

mejorar su calidad de vida y aumenten sus posibilidades de tener un trabajo digno para que no tengan que preocuparse por la economía familiar.

Según la UNESCO todo lo anterior serviría al alumno para mejorar su calidad educativa pero lo que propone en realidad no es acorde a lo que proporciona.

En su preocupación por mejorar la calidad educativa, la UNESCO describe el fin que tiene este enfoque por competencias y que les servirá a los niños a la hora de ponerlo en práctica:

La competencia hace referencia a la capacidad o conjunto de capacidades que se consiguen por la movilización combinada e interrelacionada de conocimientos, habilidades, actitudes, valores, motivaciones y destrezas, además de ciertas disposiciones para aprender y saber.

Alguien se considera competente debido a que al resolver un problema o una cuestión, moviliza esa serie combinada de factores en un contexto o situación concreta.

El enfoque por competencias tiene que ver con el desarrollo y educación para vida personal; así como la autorrealización de los niños y jóvenes.

El enfoque por competencias no tiene que ver con ser competitivo, sino con la capacidad para recuperar los conocimientos y experiencias, aprender en equipo, logrando una adecuada y enriquecedora interacción con los otros, con el contexto social y ecológico.⁴⁰

Componentes de las competencias		
Conocimientos y capacidades intelectuales	Habilidades y destrezas	Actitudes y valores
Bases de la personalidad		

41

La UNESCO a través de la educación básica, pretende fomentar en el alumno tales componentes para lograr su inmersión, tanto al campo laboral como al campo social;

⁴⁰ *Ibid.*, p.12.

⁴¹ *Ibid.*., p.14.

que el alumno sea competitivo en cualquier momento de su vida y ante cualquier circunstancia.

Para la UNESCO el ser competente es estar capacitado para poder realizar cualquier tipo de trabajo o actividades que se le presenten.

Para esa organización, la escuela debe garantizar el desarrollo de sus capacidades, tanto físicas como intelectuales, porque se deduce que todos nacen con habilidades; no obstante, la escuela se encarga del desarrollo de estas, aunque algunos niños son más rápidos en desarrollarlas y algunos necesitan una estimulación más amplia para poder lograrlo.

La intención de la UNESCO es lograr en el alumno la capacidad para resolver problemas tanto en la vida laboral como social, sin importar donde se encuentren.

La UNESCO vigila que los planes y programas estén dirigidos al desarrollo de las competencias, también pide que se promueva el inglés como segunda lengua, teniendo como primera lengua el español. Sin embargo no todos los centros educativos cuentan con los docentes especializados para esta materia; de ahí que la forma de trabajar en preescolar lo especifica en los siguientes campos.

Los campos formativos para la educación preescolar son:

Desarrollo personal y social.

Lenguaje y comunicación.

Pensamiento matemático.

Exploración y conocimiento del mundo.

Expresión y apreciación artística.

Desarrollo físico y salud.⁴²

⁴² *Ibid.*, p.23.

Para la UNESCO es muy importante que tales campos básicos sean desarrollados en la educación preescolar, cuya función es desarrollar en el alumno habilidades que le permitan ingresar a un nivel más, en tal caso, la primaria.

Desde que aparece la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) los planes y programas de estudio se orientan a cuatro campos formativos, para mejorar la educación primaria, los campos son:

Lenguaje y comunicación.

Pensamiento matemático.

Exploración y comprensión del mundo natural y social.

Desarrollo personal para la convivencia.⁴³

Estos campos formativos pertenecen a la educación primaria, pues conducirán al alumno en su formación para adquirir saberes que lo ayuden a desenvolverse en su vida cotidiana. Los saberes que se adquieren en la escuela no son terminados, se siguen desarrollando en cada etapa de su vida y a lo largo de los años.

En la RIEB también se estableció la evaluación para el alumno y para el maestro, para que los resultados sirvan para corregir déficit en la educación.

Se puede decir, dado lo anterior, que la UNESCO tiene mucha influencia en la educación básica y sus exigencias son muchas, pero no contempla la desigualdad social que alberga el país, no aporta los materiales necesarios que propone, ni las herramientas necesarias para el cumplimiento de sus exigencias.

1.6. La parte filosófica de aprender a aprender.

Hablar del enfoque por competencias es hablar de los ideales que debe tener el alumno al término de su escolaridad básica.

El enfoque por competencias ha tomado fuerza en los últimos años, la UNESCO ha destacado desde finales de la década pasada, que la educación deber ser integral con el

⁴³ *Ibid.*, p.21.

propósito de cubrir todos los aspectos de la vida con conocimientos científicos (aprender a conocer), destrezas profesionales (aprender a hacer), valores humanos y principios (aprender a ser) y el ejercicio de la responsabilidad ciudadana (aprender a convivir).⁴⁴

Como se lee en la cita, aprender a aprender surge de las competencias y es propuesta por la UNESCO, con el fin de lograr en los estudiantes un aprendizaje significativo y lograr una calidad en la educación.

*“La globalización a escala mundial conlleva una progresiva integración socio-cultural que hace necesaria la presencia de estrategias didácticas que determinan este tipo de aprendizaje”.*⁴⁵

El autor de la cita dice que para el mundo globalizado y en constante cambio se debe estar capacitado para competir en el mundo actual y, tener nuevas y mejores oportunidades. Se considera muy importante que los docentes en servicio y con una gran experiencia analicen y participen en las nuevas reformas a la educación y, por su experiencia en la práctica docente, deban ser ellos quienes colaboren en los nuevos modelos educativos y no empresas nacionales, porque tal vez, en los países desarrollados funcione, pero en América Latina no, por la diversidad social y cultural, no puede ser posible. En la escuela se tiene este legado en cuanto a “aprender a aprender” e implica:

Aprender a conocer.

Aprender a hacer.

Aprender a ser.

Aprender a relacionarse.

Aprender a valorar.⁴⁶

⁴⁴ *Ibid.*, p.11.

⁴⁵ Falieres, Nancy y Antolyn, Marcela. *Op.cit.* p. 253.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 253.

Con ello el alumno debe aprender a conocer todo lo que englobe su educación, como libros de texto, libros de lecturas y materiales específicos en el nuevo modelo educativo que le permitan un proceso de enseñanza-aprendizaje significativo.

Aprender a hacer, engloba la participación del alumno en trabajos manuales, que lo involucren en la manipulación de los materiales para su construcción, durante su propio aprendizaje.

Aprender a ser, enfoca al alumno como una persona capaz de lograr sus objetivos.

Aprender a relacionarse, pone en el alumno la facilidad de poder vivir en convivencia no solo con sus compañeros, sino también con la sociedad en general.

Aprender a valorar, hace que el alumno cuide y proteja todo lo que le rodea, tanto en su entorno escolar, como en su entorno social.

Con lo anterior, la UNESCO pretende que el alumno pueda vivir en armonía en el entorno escolar, pero no toma en cuenta su diversidad social, misma que impide su proceso de enseñanza-aprendizaje porque no es lo mismo vivir en una zona urbana que en una zona rural.

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 2. LA REFORMA EDUCATIVA EN MÉXICO

2.1. En qué consiste

Basada en el plan 2011, la Secretaría de Educación Pública estableció la reforma educativa, bajo las siguientes características:

La educación básica favorece el desarrollo de competencias, el logro de estándares curriculares y aprendizajes esperados porque:

Una competencia es la capacidad de responder a diferentes situaciones, e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes).

Los estándares curriculares son descriptores de logro y definen aquello que los alumnos demostrarán al concluir un periodo escolar, sintetizan los aprendizajes esperados que en los programas de educación primaria y secundaria, se organizan por asignatura – grado - bloque.

Los aprendizajes esperados son indicadores de logro que, en términos de la temporalidad establecida en los programas de estudio, definen lo que se espera de cada alumno en términos de saber, saber hacer y saber ser; además, le dan concreción al trabajo docente al hacer constatable lo que los estudiantes logran, y constituyen un referente para la planificación en el aula.

Las competencias, los estándares curriculares y los aprendizajes esperados proveerán a los estudiantes de las herramientas necesarias para la aplicación eficiente de todas las formas de conocimientos adquiridos, con la intención de que respondan a las demandas actuales y en diferentes contextos.⁴⁷

Por lo anterior la SEP pretende del educando al concluir el periodo escolar en la educación primaria, también se llevó a cabo otro cambio el cual ha sido criticado y reflexionado por maestros e investigadores, que no están de acuerdo con la

⁴⁷ Rodríguez Gutiérrez, Leopoldo Felipe. *Plan y programas Educación Básica 2011*, México, 2011, SEP, p.33.

reforma, pues se trata de cambios administrativos y laborales, mas no educativos como lo divulga la SEP.

La Reforma Educativa pretende lograr una transformación en la educación básica. Dicha reforma, fue anunciada en febrero 2013, propuesta por el presidente de México, Enrique Peña Nieto y aprobada por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. La reforma pretende elevar la calidad del servicio educativo para ello se reforman los artículos tercero en sus fracciones III, VII y VIII y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 30 de la Constitución Política Mexicana; se crea el Servicio Profesional Docente (SPD) de la Educación Básica, se le da autonomía constitucional al Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE) que es un instituto creado por Decreto Presidencial el 8 de agosto de 2002, durante el periodo del entonces presidente Vicente Fox Quesada.

El Instituto Nacional para la Evaluación Educativa es el encargado de realizar los criterios de evaluación para los maestros, y regula el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en el Sistema Educativo. tambien en 2012 se hace obligatoria la educación media superior, también regulada por el Servicio Profesional Docente; y a la Ley General de Educación (LGE) se le agregan dos nuevas leyes: la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE) y la Ley que da origen al Servicio Profesional Docente (LSPD).

En la actualidad, se trabaja con el plan de estudios 2011, en el que se establecen los lineamientos que la Secretaría de Educación Pública elaboró en la que se promueve la calidad en la educación. Esos lineamientos: están sujetos en dos parámetros: nacional y la global que se explican a continuación:

La dimensión nacional: permite una formación que favorece la construcción de la identidad personal y nacional de los alumnos, para que valoren su entorno, y vivan y se desarrollen como personas plenas.

La dimensión global: se refiere al desarrollo de competencias que forman al ser universal para hacerlo competitivo como ciudadano del mundo, responsable y activo, capaz de aprovechar los avances tecnológicos y aprender a lo largo de su vida.⁴⁸

En tales dimensiones no consideran la realidad de las escuelas en poblaciones marginadas. es primordial, apreciar su contexto y utilizar el adelanto de desarrollo tecnológico. Los educandos de las localidades no poseen los medios monetarios necesarios, ya que es difícil que puedan acceder a los avances tecnológicos porque no reciben el servicio de Internet de manera constante y permanente.

En efecto, las dimensiones pueden llevarse a cabo en la ciudad en la cual los tutores y docentes realizan en conjunto, esfuerzos ya que los niños disponen de recursos didácticos, con ello se logran los aprendizajes que los encamina, a tener una vida mejor a la que se vive en las zonas rurales, donde a temprana edad se casan y tienen hijos, y a quienes mantienen con poco dinero que obtienen trabajando en las labores del campo.

Se requiere revisar el plan de estudios porque en él hay contradicciones y el gobierno incumple con lo establecido, pero para comprenderlo aquí la siguiente cita del plan de estudios de 2011:

Es de observancia nacional y reconoce que la equidad en la educación básica constituye uno de los componentes irrenunciables de la calidad educativa, por lo que toma en cuenta la diversidad que existe en la sociedad y se encuentra en contextos diferenciados. En las escuelas la diversidad se manifiesta en: la variedad lingüística, social, cultural, de capacidades, de ritmos y estilos de aprendizaje de la comunidad educativa.⁴⁹

Lo que establecen el Plan y los Programas, es diferente de la realidad en las regiones. No se rescata la diversidad de lenguas, ya que se están perdiendo, actualmente existen escasas personas que hablan dialectos argumentando que se burlan de ellas, prefieren que sus hijos no las hablen aunque se pierdan, y no se ve un rescate por medio del gobierno federal y la SEP. Es muy importante rescatarlas

⁴⁸ Rodríguez Gutiérrez, Leopoldo Felipe. *Op.cit.* p.29.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 29.

y seguir practicándolas, pues son parte de la riqueza cultural que particulariza a las comunidades rurales pese a que está estipulado su rescate, en la realidad no se practica. Las personas de 50 años dicen que sus padres y abuelos hablaban la lengua nahuatl pero dejaron de practicarla y de enseñárselas a sus hijos debido a que se sometían a burlas de las personas de ciudad.

Las escuelas carecen de docentes especializados para cada lengua materna. Las escuelas bilingües de Guerrero son pocas y trabajan con lo que tienen. Desde 2009 los docentes utilizan dos planes: el plan normal y el de lengua indígena; ellos combinan sus planeaciones con los planes intercalando actividades en lengua indígena y en español; no hay docentes nuevos impartiendo clases en este sistema; los maestros que están, hablan el idioma y lo escriben pero unos ya están próximos a jubilarse y otros ya se jubilaron.

La Secretaría de Educación Pública demanda en gran medida, sin embargo da poco en el desarrollo de enseñanza-aprendizaje. El plan de estudios 2011 y la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) aportan propuestas orientadas a desarrollar competencias centradas en el adiestramiento de de los educandos.

La RIEB⁵⁰ propuso la equidad en la educación, para que todos los alumnos puedan aprendan de igual manera; aquí el niño que ya terminó sus trabajos puede ayudar al compañero que tenga problemas para aprender. La propuesta educativa integral, permite integrar a todos los que componen la comunidad escolar incluyendo a los padres de familia permite involucrarlos en la enseñanza-aprendizaje. La RIEB favorece la educación inclusiva, con el fin de que los niños con capacidades especiales diferentes puedan intrgrarce a una Institución pública, también establece un sistema de asesoría a docentes y dota de materiales educativos adecuados que se integren en los diversos contextos. Es muy ambicioso lo que se propone en el plan y los programas de estudio pero es difícil cumplir con lo que en el se establece,

⁵⁰ Secretaria de Educación Pública SEP. Plan de estudio 2011 Educación Básica, México, 2011, SEP.p13.

porque en ocasiones ni las escuelas urbanas cuentan con materiales basicos para cumplir con las exigencias del Plan; sin embargo, la carencia es más notoria en las comunidades rurales.

Los docentes que trabajan en el medio rural afirman que ellos no son capacitados, y sólo algunos profesores de las zonas urbanas tienen acceso a esas capacitaciones. Hay docentes que estudiaron una licenciatura especialmente para atender a los alumnos con áreas de oportunidad, pero no todas las escuelas tienen este tipo de maestros, únicamente algunas escuelas urbanas en las cabeceras municipales. No se lleva acabo la inclusión educativa en todos los centros escolares, para satisfacer las demandas de los alumnos.

A grandes rasgos, la Reforma Integral de la Educación Básica trae esto consigo y a partir de aquí se debe mirar cómo se lleva acabo, dado que es evidente que los alumnos de localidades carecen de recursos materiales que cuentan los alumnos de una institución de ciudad; incluso los niños de las zonas urbanas cercanas a la ciudad carecen de los materiales necesarios, entre ellos la Internet, herramienta importante para acceder a la información que complemente el contenido de los libros de texto.

En la implementación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC'S), la nueva Reforma Educativa establece el uso de la Internet. Sin embargo, la realidad muestra que es imposible estandarizar tal sistema educativo, porque no todos las escuelas son equipados de los recursos humanos y materiales a si como herramientas necesarias que cumplan con el Plan de Estudios que la Secretaria de Educación Pública exige.

Con la nueva reforma queda estipulado el aprendizaje de las TIC'S y una lengua adicional, de lo cual el plan lo exige, pero no dota de materiales para llevar a cabo la propuesta. El dominio generalizado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en general de las plataformas digitales, como herramientas del pensamiento, la creatividad y la

comunicación; el dominio del inglés, como segunda lengua, en un mundo cada vez más interrelacionado.⁵¹

Estas son las exigencias del nuevo modelo educativo, a pesar de que no todas las escuelas tienen docentes especializados en cada materia como inglés, computación, educación física, etcétera. Tal es la exigencia, pero el sistema educativo resulta contradictorio al no respetar lo que propone, pues se carecen de maestros especializados para cada asignatura y tampoco hay las herramientas necesarias para cumplirlo.

La reforma educativa intenta formar en el educando la capacidad para interpretar fenómenos, incrementar su creatividad y manipular información ante la vivencia de entornos cambiantes, en los que, las tecnologías han evolucionado y la tarea ya no es tan sencilla.

La reforma establece fundamente en la formación de las capacidades de pensamiento crítico del estudiante, el análisis, razonamiento lógico y su argumentación, con el objetivo de adquirir un aprendizaje, con sentido, y contribuya al proceso del estudiante en el ámbito personal y social.

Por lo anterior, el plan y programas 2011, aunque la verdad es otra, pues la comunidad carece de materiales de apoyo que el plan requiere para mejorar la educación.

En 2011 se dio a conocer la reforma educativa y se trabaja a la fecha con el plan y programas 2011⁵² lo cual significa, que desde la imposición de tal reforma no se ha elaborado un nuevo plan y programas en favor de la educación además que, los libros de texto siguen siendo los mismos. El 13 de marzo de 2017 aparece el Nuevo modelo educativo para la educación básica, que modifica poco el plan que se está utilizando, de igual forma está basado en competencias pero tiene un enfoque humanista que pone a la escuela como centro de todas las instituciones educativas, sin importar si es zona urbana o rural, si tienen o no los recursos educativos

⁵¹ *Ibid.*, pp.10 y 11.

⁵² *Ibid.*

estipulados para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea significativo, con una escuela renovada y fortalecida, que sea inclusiva y equitativa.

Este modelo pretende que todos los alumnos, seandiscrimendos, y logren agragarce al sistema educativo nacional, por lo que se tendrá que buscar los mecanismos para incorporar a todos los alumnos de cada rincón del estado de Guerrero y dotarlos de los recursos que en el modelo se determinan. El secretario de Educación ha publicado que hay centros educativos dotados de internet, pero no especifica cuándo serán equipados los centros educativos de las comunidades rurales.

Las experiencias obtenidas a lo largo de esta investigación revelan que a un estudiante del medio rural, no se le puede atender igual que a uno del medio urbano, se debe tomar en cuenta la pluralidad social y la fmanera de formarse de cada niño. Por otra parte, los pocos recursos que otorga la Secretaría de Educación Pública sólo llegan a algunos planteles educativos y por lo general son planteles urbanos, los del medio rural difícilmente reciben estos recursos. En otras palabras, algunos les tocan más y a otros menos, constantemente los más favorecidos son los estudiantes de las ciudades y, por lo general, son específicamente los centros educativos que se encuentran en la cabecera municipal.

Para que la Reforma Educativa sea relevante se debe considerar que entre los alumnos hay diversidad de capacidad intelectual, unos la desarrollan antes que otros. En la actualidad la tecnología es moderna y los estudiantes que más conocimiento cuentan con los medios necesarios a su alcance son los de las ciudades, ya que tienen las herramientas necesarias a su alcance y los padres de familia tienen más recursos económicos, la educación no puede ser igual para todos, se deben buscar mecanismos encaminados al logro de buenos resultados y tener una educación con igualdad de oportunidades. Hay comunidades rurales donde los niños hablan una lengua indígena y son muy pocas las escuelas que atienden a estos niños, valdría la pena rescatar estas lenguas indígenas un ejemplo es el náhuatl como parte de un patrimonio cultural e implementarlas en todas las

escuelas para que no se pierdan, al contrario, sería bueno que todos supiéramos hablarlas para tener un acervo cultural más amplio.

2.2 La opinión de diversos autores sobre la Reforma Educativa

La reforma educativa es cuestionada por no haber realizado un verdadero cambio para resolver la calidad en la enseñanza, pues modificó aspectos básicamente laborales que afectan los derechos del trabajador, sin considerar la diversidad cultural con la que cuenta el estado: “el sistema educativo sigue siendo un sistema unitario que por su carácter único no puede atender adecuadamente la diversidad social y cultural”⁵³. De acuerdo con Gilberto Guevara, la educación tiene que cambiar y atender la diversidad cultural, porque también nos dice que: “*el fracaso escolar se explica por el capital cultural y condicionamientos sociales como la pobreza y la ignorancia de los padres de familia*”⁵⁴. En la cita se valora que como padres de familia en zonas marginadas, se dejan llevar por engaños cuando les dicen que van a mejorar la educación pero es lo contrario, pues los gobernantes disfrazan las cosas a su conveniencia y la gente vive en la ignorancia, permitiendo todo, sin reflexionar qué perjudica y qué no. Hay otros autores que hablan sobre el capital cultural en general, pero Gilberto lo alude especialmente a la reforma educativa y su falso fin, el autor dice:

Hay una distribución geográfica del fracaso y del éxito, donde las áreas periféricas rurales son las menos atendidas. Existe también una diversidad étnica del fracaso escolar: los grupos indígenas son los más desventajados en asistencia a clases, en conservación y mantenimiento, y en egreso y aprendizajes. El sector de educación indígena es el más abandonado⁵⁵.

Esta reforma educativa se basa en quitar derechos y beneficios a los maestros con miras a privatizar la educación básica, entre los lineamientos que imponen están los

⁵³ Guevara Niebla, Gilberto. *México 2012: La reforma educativa*, México, 2012, ediciones, cal y arena, 2012 p.151.

⁵⁴ *Ibid.*

⁵⁵ *Ibid.*

exámenes como factores para docentes y asimismo para alumnos, para docentes condicionan su ingreso, su permanencia, promoción y reconocimiento. Y en los alumnos para medir sus conocimientos:

Se necesita demostrar el sistema centralizado que ha dado lugar a la práctica de las políticas estandarizadas, como por ejemplo Enlace o Examen Universal, y decisiones que afectan acciones que se aplican de manera uniforme a un universo que es diverso, múltiple, y que por lo tanto, esos instrumentos están destinados a producir injusticias.⁵⁶

Estas injusticias son encaminadas hacia los maestros, perjudicando sus derechos laborales, deberían utilizar los exámenes para mejorar la educación básica y actualizar al docente para mejorar su calidad en la enseñanza, en lugar de sancionarlos como lo están haciendo en algunos estados, como es el caso de los maestros de Nuevo León por citar algún ejemplo, donde algunos ya fueron despedidos por no aprobar el examen y algunos por no hacerlo. Es esta la problemática que se está suscitando con esta mal llamada reforma educativa que carece de lineamientos de mejoras educativas.

La reforma educativa, según distintos escritores como César Navarro, Eduardo del Río García (RIUS) y Tatiana Coll Lebedeff, no es más que una reforma laboral, administrativa y punitiva que afecta los derechos de los trabajadores:

Su reforma dizque educativa es un verdadero fraude, su finalidad es imponer una disciplina laboral entre el magisterio para controlarlo políticamente. Es una reforma administrativa que no tiende a mejorar la educación en ningún aspecto, salvo en contar con maestros mejor preparados, pero no pensando en mejorar realmente la educación sino en ejercer un control sobre los maestros, considerados como empleados del estado, es decir como burócratas de escalafón. Se ha calificado a la reformita de Peña Nieto como un agravio laboral y un intento de imponer un modelo educativo tecnócrata al servicio de las clases dominantes.⁵⁷

Eduardo del Río García (RIUS), nos señala las razones del por qué no es una reforma educativa, sino laboral y los motivos por los cuales no se debe aceptar.

⁵⁶ *Ibid.*

⁵⁷ del Río García, Eduardo (RIUS). *La reforma dizque educativa*, México, marzo 2015, trillas, p.14.

En tanto que la opinión de Cesar Navarro encontramos que:

La guerra política desatada en contra de los maestros a través de la reforma educativa impuesta por el Estado entró en su etapa más ofensiva y mayor agresividad durante los últimos meses. La embestida gubernamental pretende derrotar y eliminar la movilización y la resistencia magisterial que durante más de dos años, han sostenido decenas de miles de profesores, quienes rechazan someterse a las regresiones sancionadas por la reforma que afecta gravemente la escuela pública y vulneran a profundidad sus derechos laborales y su profesión.

Tanto la SEP como el INEE, perfilaron el 2015 como el año decisivo en la batalla en contra del magisterio opositor a la reforma.⁵⁸

César Navarro, quien tampoco está de acuerdo con esta reforma a la educación, hace un seguimiento de julio de 2009 a noviembre de 2017 de la sección 9 de la CNTE, en todas sus opiniones argumenta por qué no se requiere una reforma educativa; concluye en sus opiniones, que la reforma educativa lesiona los derechos del trabajador, en nada mejora a la educación básica y por el contrario, el docente puede ser despedido y advierte que la escuela se privatizará.

Por su parte Tatiana Coll, pedagoga e investigadora que trabaja en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en la Ciudad de México considera a la reforma educativa así:

Una pseudo-reforma mal llamada reforma educativa. Empezando por lo primero es necesario señalar que la mal llamada reforma educativa no puede ser considerada por la sencilla razón de que no contiene los elementos mínimos necesarios para otorgarle este carácter. Una verdadera reforma debe contemplar un diagnóstico medianamente informado y fundamentado, que presente los rasgos principales del sistema educativo así como los problemas centrales, las deficiencias o situaciones que se piensan enfrentar y resolver. En este caso la pseudo-reforma se reduce en realidad a una serie de elementos de carácter técnico-evaluativo unos, otros sobre la constitución del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y otros finalmente sobre la participación social, elementos sueltos entre sí, sin conexión aparente, salvo el hecho de que formaban parte y estaban delineados ya en la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE) –así llamado pacto suscrito entre

⁵⁸ ([http://revistamemoria .mx/p=665](http://revistamemoria.mx/p=665))

Calderón y la señora Gordillo en 2008–, y que empezaron a aplicarse desde entonces (como el concurso de oposición y la Evaluación Universal).⁵⁹

Para Tatiana Coll esta reforma no tiene elementos para que sea una reforma educativa que más bien es una pseudo reforma que lesiona los derechos de los trabajadores de la educación, esta investigadora y pedagoga sabe que en nada ayuda a mejorar la calidad educativa, si no que al contrario, perjudica al docente en servicio y a los profesores que quieren ingresar al sistema educativo.

Lo reformado para Moguel (2016) son cinco aspectos considerados como la reforma educativa, pero se trata de una reforma laboral, lesiva y punitiva:

- 1.- Se modifica el artículo 3° de la Constitución Política Mexicana.
- 2.-Se crea el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE)
- 3.-Se modifica la Ley general de Educación (LGE)
- 4.-Se crea el Servicio Profesional Docente (SPD)
- 5.-Salen a la luz pública la ley del INEE y la ley del SPD.⁶⁰

Para los maestros de la CETEG, la reforma educativa es una reforma laboral y punitiva, porque se condiciona el ingreso, la permanencia, la promoción y el reconocimiento, y perjudica los derechos del docente aumentando las tareas y quitando los derechos que entre ellos, están la ley del ISSSTE que los deja sin derecho a medicamentos y a recibir atención médica, sin derecho a obtener una pensión, y no se toman en cuenta los años de trabajo laborados en el sistema educativo.

Con la actual reforma, no hay beneficio a permanecer a un sindicato que los ayude y defienda sus derechos. Si los docentes no cumplen los nuevos lineamientos que marca la reforma educativa, la LGSPD, advierte que pueden ser despedidos, lo cual se constata en el Capítulo Transitorio del Artículo Octavo de esa ley:

⁵⁹ Coll Lebedeff, Tatiana. “*La reforma educativa, el poder del estado y la evaluación*”, *Periódico El cotidiano* mayo-junio, 2013.

⁶⁰Moguel, Julio. Medina, Hugo Martín, “ *Revista de la universidad autónoma de Guerrero* ”. número 6. Guerrero, México, 2016, pp.50 y51.

El personal que a la entrada en vigor de la presente ley se encuentre en servicio y cuente con nombramiento definitivo, con funciones de docencia, de dirección o de supervisión en la educación básica o media superior impartida por el estado y sus Organismos Descentralizados, se ajustará a los procesos de evaluación y a los programas de regularización a que se refiere el título segundo, capítulo VIII de esta ley. El personal que no alcance un resultado suficiente en la tercera evaluación a que se refiere el artículo 53 de la ley, no será separado de la función pública y será re adscrito para continuar en otras áreas dentro de dicho servicio, conforme a lo que determine la Autoridad Educativa o el Organismo Descentralizado correspondiente, o bien, se le ofrecerá incorporarse a los programas de retiro que se autoricen.⁶¹

Por anterior es lo que a la letra establece la Ley General de Educación, pero en realidad están despidiendo sin consideración y sin derecho a un retiro específico, a los maestros que no aprueben el examen de permanencia en el sistema.

Y la misma medida, tiene en los maestros que obtengan un resultado insuficiente en las pruebas, para los docentes que no acepten y no se sometan a las etapas de evaluación, serán despedidos de sus trabajos, sin derecho a responsabilizar a las autoridades educativas locales. La Ley del Servicio Profesional Docente obliga al maestro a actualizarse y sin derecho a apoyos económicos y cursos de actualización necesarios para ello, a partir de que entra en vigor la nueva reforma educativa en la que sólo están tomando en cuenta aspectos administrativos para perjudicar al docente, las empresas privadas ponen en marcha cursos de actualización del magisterio con un costo económico para los docentes y con validez oficial de la SEP mismos que son responsabilidad del docente para aprobar el examen de acuerdo a las necesidades del profesor, no son obligatorios pero sí necesarios para el concurso.

El Servicio Profesional Docente es el encargado de realizar la evaluación para el Ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el sistema a demás de que le corresponde la actualización de los docentes con el propósito de asegurar la idoneidad del docente y mejorar sus capacidades, además de impulsar las

⁶¹ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley General de Servicio Profesional Docente* publicada en el diario oficial de la federación, México ,11 de septiembre del 20011, SEP, p. 30.

funciones de Dirección y de Supervisión en la Educación Básica y Media Superior que le compete al Estado y sus Organismos Descentralizados.

Para lograrlo se debe contar con ciertos criterios que estipule la LGSPD con el fin de ejercer en diversos en torno tanto sociales como culturales que estimulen el éxito de aprendizajes esperados de los alumnos, además de cumplir los perfiles, parámetros e indicadores que aseguren cen la efectividad que pide la SEP.

Es claro y los docentes se dan cuenta que los libros de texto y los planes y programas no han sido reformados, se sigue laborando con los del 2011 y no se refleja el verdadero empeño por avanzar la educación; actualmente el maestro es impuesto a una evaluación que hace el INEE en la que se califica su practica laboral y se limita su entrada al sistema, su permanencia y su promoción. Los aspectos que se están aplicando son: administrativos y estos se están tomando en cuenta a partir del 2012 cuando entró en vigor la nueva reforma educativa.

Al Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE) se le ha dado autonomía, a través de la ley LINEE, en la fracción IX del artículo 3º de la Constitución Política Mexicana, y sostiene como meta primordial medir el sistema educativo, por lo tanto mide a los maestros para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia; además, es responsable de evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del sistema educativo nacional en la educación básica, que comprende los niveles de Educacion Bsasica y nivel medio superior; mide el desempeño de los maestro y estudiantes, y planea, hace y fija las evaluaciones que considera pertinentes con el propósito de obtener los resultados; además de que exige los requisitos que deben tener en cuenta las autoridades educativas locales a favor de la enseñanza y de la equidad social, mencionando que la evaluación es igualitaria en todo el país y la organiza el servicio profesional docente, para favorecer la practica de los docentes y el aprendizaje de los alumnos.

El INEE es el instituto responsable de la misma manera de calificar el aprendizaje de los estudiantes y por tal motivo realizó el examen PLANEA o, Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes. Este examen se aplica a los estudiantes que

pasan al cuarto grado de educación primaria y trae como objetivo analizar los aprendizajes obtenidos en el tercer grado de primaria para favorecer la calidad de la educación considerando los resultados obtenidos. Con base en los resultados de esta prueba, el docente diseña sus actividades de su experiencia laboral, se aplica al iniciar la segunda mitad de la educación primaria para detectar y corregir problemas de aprendizaje en los educandos.

Esta evaluación les brinda obtener información del desempeño del estudiante, del grupo, y de la escuela; los resultados se llevan a una reunión y se realizan rutas de mejora escolar para fortalecer el aprendizaje en el aula.

La prueba se aplica a todo el país son dos asignaturas las que se evalúan español y matemáticas. Con ella, se detectan los requerimientos para lograr obtener de conocimientos y habilidades que son obtenidas en el tercer grado de primaria y reconocer a los alumnos que necesitan más ayuda en el desarrollo de enseñanza aprendizaje. Las escuelas bilingües son evaluadas de igual manera y con el mismo examen. Se esta observando que las lenguas no se están rescatando alcontrario no hay una preparación desde las normales, otra el examen es igual, lo que hace que entren en dificultad con los niños de la ciudad y la preparación a los alumnos se limita a el lenguaje del español, no hay una profundización en el rescate de las lenguas maternas.

Ademas la asignatura de español se califican dos componentes con cinco categorías: análisis de contenido y escritura, comprensión global, evaluación crítica del texto, extracción de información e interpretación; por otra parte es la comprensión lectora y reflexión sobre la lengua con categorías simultáneas: reflexión semántica y sintáctica, y reflexión sobre las convencionalidades de la lengua. La prueba consta de 50 preguntas divididas en cada asignatura.

Para matemáticas son dos ejes temáticos: el primero incluye el sentido numérico y el pensamiento algebraico; sus unidades de análisis son números y sistemas de numeración, problemas aditivos, problemas multiplicativos. El segundo eje temático

trata todo lo relacionado con la forma, el espacio y la medida, además de figuras y medición de longitud y tiempo. Consta también de 50 reactivos.

Actualmente la calificación del estudiante se da a saber por medio de un reporte en el que se califica de manera que toma en cuenta lo cualitativo y cuantitativo con un enfoque formativo, con la finalidad de obtener argumentos que demuestren el avance y retroceso de los educandos, y con ello trabajar de acuerdo a sus áreas de oportunidades, en lo que corresponde a su proceso de aprovechamiento académico.

La reforma educativa tiene como principal objetivo lo laboral que perjudica de forma directa los derechos de los que laboran en la educación básica, condicionando su entrada al sistema por medio de pruebas que se centran en los conocimientos del maestro, estos deben cumplir ciertas características específicas. A los nuevos maestros se les nombra el calificativo de idóneos si aprueban el examen con un porcentaje de 100 en los tres rubros que se evalúan. Quien obtenga menos de 100 puntos en un rubro se le considera como no idóneo y no ingresa al sistema educativo, los maestros idóneos presentan tres pruebas más para obtener un contrato de tiempo indefinido y permanecer en el sistema; para la promoción del maestro o lograr una categoría más alta como de director, supervisor o jefe de enseñanza se le pide de requisito ser profesor frente a grupo durante dos años, e igualmente deben aprobar un examen si quiere obtener dicha clave y se les asignan escuelas en donde son necesarios sus servicios.

Para incentivar a los docentes, ya no existe el programa de carrera magisterial, en lugar de eso se someten a un examen para obtener un estímulo monetario. El programa de carrera magisterial fue un programa donde los maestros obtenían una clave más alta, el nivel se especificaba con letras: por cada letra, el salario incrementaba mil pesos, y a lo máximo que lograban ascender era a la letra D, es decir, el maestro que llegaba a la letra D aumentaba su salario en un cien por ciento, como si trabajara en dos escuelas. Una vez que el docente ingresaba a la carrera magisterial permanecía en ella hasta su jubilación y se jubilaba con el salario que tenía dependiendo de la letra en Carrera Magisterial A, B, C, o D.

Para que el maestro ingresara al sistema de carrera magisterial, debía ir a cursos durante un año para actualizarse, además, calificaban a sus educandos con la prueba de PLANEA. La evaluación se hacía a través de una prueba de conocimientos de temas que presentan la SEP en la educación primaria, la mayor parte de los profesores intentaban ingresar a carrera magisterial sin objetar que se les evaluara tanto a ellos como a sus educandos, a los que obtenían puntaje mas alto se ganaban su ingreso al programa.

Por lo anterior, la reforma educativa erradicó este programa porque a la Secretaría de Educación Pública no le convino pagar año tras año salarios más altos a los docentes que ingresaban al programa, sumandole que éste se convirtió en un negocio para los encargados de manejarlo. Ent se volvió un círculo de corrupción, pues para que los profesores ingresaran sin problemas a carrera magisterial debían cubrir un costo, sólo así aseguraban su ingreso y, los líderes del sindicato Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) eran quienes manejaban cuotas de recuperación y quienes sacaban provecho para su beneficio personal.

La carrera magisterial ha sido sustituida por un programa de nombre Estímulos para el mejor docente. Con este programa, el docente percibe el mismo salario en un periodo de dos años y si desea seguir cobrando el estímulo tiene hacer el mismo proceso otra vez. Para la permanencia en el sistema se estará evaluando mínimo cada cuatro y pasar las etapas de prueba que estipule el INEE.

El INEE funciona de manera mancomunada con el Servicio Profesional Docente, y han formado la Ley de Servicio Profesional Docente, en ella se muestran los puntos de los rubros que serán evaluados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), con esto se pretende solucionar la calidad de la educación básica.

Uno de los cinco aspectos que se están reformando se estipula en el documento denominado Ley General de Educación (LGE) que se resume en los siguientes términos: Se expide la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), su

función es regular la calidad en la educación y siempre actúan en conjunto con el INEE, en ésta LGSPD se estipula punto por punto, la obligación del maestro y los aspectos que tiene que cumplir para ser un buen docente acorde al nuevo modelo educativo.

El decreto consta de 5 títulos y cada título está dividido por capítulos, mismos que fueron emitidos por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. En el título primero, podemos encontrar las disposiciones generales: capítulo I, objetivo, definiciones y principio.

El primer título, en su primer capítulo muestra las palabras clave de la LGSPD, estas palabras son utilizadas por el Servicio Profesional Docente, algunas sólo se han retomado, otras son nuevas en el sistema educativo:

Actualización, aplicador, autoridades educativas, autoridad educativa local, capacitación, educación básica, educación media superior, escuela, evaluación del desempeño, evaluador, formación, incentivos, indicador, ingreso, instituto, ley, marco legal de una educación de calidad, nombramiento (provisional, por tiempo fijo y definitivo), organismo descentralizado, parámetro, perfil, permanencia en el servicio, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión, personal docente, personal docente con funciones de asesoría técnica pedagógica, personal técnico docente, promoción, reconocimiento, secretaria, servicio de asistencia técnica a la escuela, servicio profesional docente o servicio.⁶²

En este capítulo se abordan los conceptos clave para comprender el sistema educativo: los aspectos que cambiaron en favor de la educación y que median las obligaciones del profesor, trata de la distribución de competencias y el objetivo por el cual se determinó ajustar el servicio profesional docente en la educación básica y media superior, en ella se establecen los perfiles, parámetros e indicadores que evalúen el ingreso, la promoción, reconocimiento y permanencia del maestro se acto para brindar una educación de calidad, a través de sus conocimientos y capacidades y, así solo existan dentro del sistema educativo maestros selectivos.

⁶² *Ibid.*, p. 30.

Además, evalúa los beneficios y obligaciones dentro del servicio educativo, también vigila la transparencia y rendición de cuentas en el que hacer docente y a ella se sujetan docentes, directores, supervisores y asesores técnicos pedagógicos de la educación básica, como servidores públicos.

A fin de que se cumpla esta normativa contiene principios de legalidad, certeza, imparcialidad, objetividad y transparencia. Por otra parte, las autoridades son las que deben promover, respetar, proteger y garantizar una educación de calidad. De acuerdo al capítulo actual y la realidad que se vive, se opina que el sistema educativo mexicano ha dado cabida siempre a la corrupción y se cree que los resultados que emiten no son claros.

El título segundo del servicio profesional docente en su Capítulo I a la letra dice:

El Servicio Profesional Docente tiene los propósitos siguientes:

- I.** Mejorar en un marco de inclusión y diversidad, la calidad de la educación y el cumplimiento de sus fines para el desarrollo integral de los educandos y el progreso del país;
- II.** Mejorar la práctica profesional mediante la evaluación en las escuelas, el intercambio de experiencias y los apoyos que sean necesarios;
- III.** Asegurar, con base en la evaluación, la idoneidad de los conocimientos y capacidades del personal docente y del personal con funciones de dirección y de supervisión;
- IV.** Estimular el reconocimiento de la labor docente mediante opciones de desarrollo profesional;
- V.** Asegurar un nivel suficiente de desempeño en quienes realizan funciones de docencia, de dirección y de supervisión;
- VI.** Otorgar los apoyos necesarios para que el personal del servicio profesional docente pueda, prioritariamente, desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades;
- VII.** Garantizar la formación, capacitación y actualización continua del personal del servicio profesional docente a través de políticas, programas y acciones específicas; y
- VIII.** Desarrollar un programa de estímulos e Incentivos que favorezca el desempeño eficiente del servicio educativo y contribuya al reconocimiento escolar y social de la dignidad magisterial. ⁶³

⁶³ *Ibid.*, p. 22.

En los propósitos del servicio se establece de las obligaciones que deben cumplir los maestros, directivos de centro escolar y supervisores de zona escolar que se están laborando en la educación básica, tienen que dar una formación de calidad y tener cualidades personales y competencias profesionales para que a su vez el maestro produzca el máximo logro de aprendizaje de los estudiantes, embase a los perfiles, parámetros e indicadores, que dice la Ley General de Servicio Profesional Docente, dicha ley establece lo que debe ser el docente para mejorar la calidad educativa:

Con la finalidad de mejorar la calidad en la educación, el Servicio Profesional Docente ha formado su propia ley, que fomenta la mejora en la calidad de la enseñanza, y para que se lleve a cabo de la mejor manera, se pretende que se logren los propósitos del servicio profesional docente, y tomar en consideración el desarrollo de perfiles, parámetros e indicadores, por lo anterior se tiene que cumplir con la normalidad mínima, con ayuda de la ruta de mejora, esta se realiza el último viernes de cada mes y es abordada en la institución educativa donde los maestros tienen que asistir debidamente preparados para dialogar sobre las estrategias de enseñanza aprendizaje que llevan a la practica dentro de su aula de clases y analizan lo que les funcionó y lo que no funcionó en ella; se dialoga sobre la planeación, el dominio de los contenidos, el ambiente en el aula, las prácticas didácticas, la evaluación de los alumnos, el logro de aprendizaje de los alumnos, la colaboración en la escuela y el diálogo con los padres de familia y tutores.

Además se marcan los entornos sociales y la variedad cultural del país en un marco de inclusión, se debe llevar a cabo al cien por ciento el calendario escolar, ya que nuestro estado, los municipios y las comunidades son muy variadas, también se tienen que incluir a todos los alumnos sin importar sus condiciones monetarias, religiosas, culturales, discapacidades. Los perfiles y parámetros tienen que irse revisando periódicamente.

El Capítulo II. De la mejora de la práctica profesional. Este apartado menciona una evaluación interna permanente de carácter formativo y mejoramiento de la práctica

profesional solo para los profesores frente a grupo, dicha evaluación la llevará a cabo el director de la institución, de la mano con el supervisor de la zona escolar.

Cada escuela debe organizarse para que los docentes compartan experiencias, proyectos, problemas y soluciones con la comunidad escolar, y el servicio de asistencia técnica tiene la obligación de apoyar a los docentes en la evaluación interna.

El Capítulo III. Del ingreso al servicio. Se refiere a que todo aquel que quiera ser parte de la docencia en educación básica tendrá que presentar a un concurso de oposición, éste examen debe realizarse año con año para que se asegure la idoneidad de los conocimientos y capacidades necesarios, los concursos serán públicos y sujetos a las convocatorias expedidas por las autoridades educativas.

Se le dará al docente un nombramiento definitivo de base después de seis meses de servicios sin notas desfavorables en su expediente, esto es con la finalidad de garantizar que el docente de nuevo ingreso fortalezca sus capacidades, conocimientos y competencias, la autoridad educativa le asignará un tutor para un periodo de dos años. En caso de que el personal no cuente con lo previsto o se compruebe la insuficiencia en su desempeño de función docente, se darán por terminados los efectos de su nombramiento, sin responsabilidad para la autoridad educativa.

En los concursos de oposición para el ingreso a la educación básica podrán participar todas las personas que cumplan con el perfil relacionado con su nivel, tipo, modalidad y materia educativa correspondiente, así también con los requisitos que establezca la convocatoria respectiva. Además de que no podrán participar los docentes que ostenten un nombramiento indefinido.⁶⁴

Se considera que un examen no garantiza la inteligencia de una persona, para ser buen maestro, sino que se necesita de experiencia, pero si no se le da la oportunidad a un docente de nuevo ingreso no adquirirá experiencia, pues no hace

⁶⁴ *Ibid.*

falta recordar que la práctica hace al maestro.

En el Capítulo IV. De la promoción a cargos con funciones de dirección y de supervisión nos dice que el maestro que quiera tener una clave de director o supervisor, tendrán que realizar un examen donde tienen que salir actos en conocimientos y capacidades necesarias, como requisito tienen que tener mínimo dos años ejercidos en la docencia. En este apartado desaparecen el programa de escalafón, este consiste en acumular méritos de los maestros para ascender a un puesto de directivo o supervisor, cuando se terminaba el ciclo escolar el docente obtenía un puntaje según sus actitudes y comportamientos, el puntaje máximo era de 760 puntos por ciclo, éste lo asignaban el director de la escuela, con el secretario de la delegación sindical. Para que el director acumulara puntos y ascendiera a supervisor debía gestionar obras en la escuela donde laboraba, además de que contaba su puntaje de aprovechamiento en las olimpiadas del conocimiento de sexto grado.

Anteriormente un maestro no obtenía la clave supervisor si no contaba con una clave de directivo, en la actualidad solo necesita el profesor tener dos años de servicio frente a grupo para que pueda obtener la clave que él prefiera (director, supervisor, jefe de sector, asistente técnico pedagógico).

Las reglas para la promoción antes mencionada son las siguientes: los concursos serán públicos y las convocatorias serán formuladas por las autoridades educativas locales, se describirá el perfil que deben cubrir los aspirantes, los requisitos, términos y fechas de registro y etapas de la evaluación.

En la actualidad, para obtener una clave de director, o supervisor ya no es tan fácil, ni los méritos la otorgan, para poder tener una recategorización se exige pasar un examen para acreditar la idoneidad, al respecto, se infieren actos de corrupción por los encargados de dicha valoración.

En la educación básica, la recategorización a una clave para laborar como director, otorgan un nombramiento sujeto durante dos años ininterrumpidos, si fuera idóneo en sus funciones se le extenderá el nombramiento definitivo, si el maestro no pasa

el examen que se le hace a los dos años se le asignara funciones fente a grupo en la escuela donde ejercia.

Para un supervisor escolar de educación básica no aplica otra evaluación es directo el nombramiento definitivo. Bueno es mencionar que este apartado es más complejo y difícil para la SEG ya que no hay lugares para los directivos y supervisores que se promovieron a través del examen de promoción con la reforma educativa, maestros (idóneos) ya que hay mucha demanda y pocos lugares o espacios en escuelas y supervisiones escolares; además, los docentes no les están permitiendo la entrada en ciertas escuelas y supervisiones de zonas escolares, por el simple hecho de ser directivos y supervisores idóneos o, quieren proteger sus lugares para que en algún momento los maestros sin claves de directores o supervisores puedan tener un espacio sin salir de su zona escolar.

El Capítulo V. De la promoción en la función. Este capítulo aborda motivaciones al personal docente o personal con funciones de dirección y de supervisión, pues propone incentivos temporales o permanentes o que puedan integrarse a cursos para su desarrollo profesional. En éste apartado se enlistan los requisitos necesarios, para que el docente pueda acceder a una promoción:

- I. Abarcar diversos aspectos que motiven al personal docente o personal con funciones de dirección y de supervisión, según sea el caso;
- II. Considerar incentivos temporales o permanentes;
- III. Ofrecer mecanismos de acceso al desarrollo profesional;
- IV. Fomentar el mejoramiento en el desempeño para lograr el máximo logro de aprendizaje en los educandos;
- V. Garantizar la idoneidad de conocimientos, capacidades y aptitudes necesarias tomando en cuenta el desarrollo de la función, la formación, capacitación y actualización en relación con el perfil requerido, los méritos docentes o académico-directivos, la ética en el servicio, la antigüedad en el puesto inmediato anterior al que aspira y los demás criterios y condiciones establecidos en las convocatorias, y
- VI. Generar incentivos para atraer al personal docente con buen desempeño en el ejercicio de su función a las escuelas que atiendan a los estudiantes provenientes de los hogares más pobres y de las zonas alejadas a los centros urbanos.⁶⁵

⁶⁵ *Ibid.*, p.17.

Para la promoción se necesita aprobar un examen con el que se asegure la capacidad del maestro y se demuestren sus capacidades intelectuales específicas y cumplir con el cargo, hoy en día están poniendo obstáculos al docente para poder tener una clave más alta y tenga mejores ingresos, lo que desmotiva, pues a pesar de la idoneidad, no les dan acceso a un centro escolar y desempeñar la función para la cual participaron; se trata de un engaño para seguir actualizándose y sin obtener ningún beneficio.

En la Revisión y análisis del Capítulo VI. De otras promociones en el servicio se encontró que todo aquel maestro que sostenga una clave o nombramiento de Asesor Técnico Pedagógico (ATP), llevar a cabo un curso de inducción durante dos años y después de este se el evaluara por medio de un examen que determine si cumple o no con los lineamientos establecidos para que se otorgue su nombramiento definitivo. Al maestro le darán incentivos económicos temporales y seguirá con su clave de maestro frente a grupo pero si este llegara a incumplir con el periodo de inducción, no se le otorgarán el nombramiento como ATP y volvera a ocupar su clave de docente, pero cuando acredite “suficiente” se le autorizará el puesto por el cual concursó.

Para los maestros de educación básica y media superior que quieren horas adicionales, estas serán consideradas como promoción para el concurso de horas disponibles; los aspirantes tendrán que cumplir los requisitos correspondientes:

Se someterá a una evaluación, las horas vacantes pueden ser en el mismo centro educativo en que labore o en su defecto en la escuela que sea compatible y no perjudique el horario que ya tiene, estas promociones solo serán válidas para docentes en servicio y podrán participar si se requiere la apertura de nuevos grados, los docentes que paguen alguna cuota por obtener estas promociones serán sancionados por las autoridades correspondientes.⁶⁶

Cabe mencionar que en ese apartado, se establece una sanción para el docente que incurra en un acto de corrupción, misma que no se cumple pues para la promoción, también puede haber personas que apliquen el examen e incurran en

⁶⁶ *Ibid.*

un acto corrupto.

Se considera que los exámenes son sólo requisitos para la SEP, donde pueden mantener las claves directivas o de supervisiones controladas y otorgárselas a quien ellos decidan, ya sea por parentesco, amiguismo o por una cuota económica de por medio.

En el Capítulo VII. Del reconocimiento en el servicio el personal docente y el personal con funciones de dirección y de supervisión, se refiere a que todos los que ostente una clave de docente, director o supervisor pueden participar para que se les reconozca su labor dentro del sistema educativo, si resultan favorables y cumplen con el puntaje que determine el INEE les darán como estímulo un pago económico temporal y de única vez y será beneficiado con su desarrollo profesional. Para que esto se cumpla se encargarán de hacer válidos tales incentivos las autoridades educativas y los organismos descentralizados pero para ello, los docentes participarán en un proceso de evaluación, y si los maestros en servicio cumplen otra función serán reconocidos con un apoyo económico y respaldados para mejorar su avance profesional con el fin de reconocer sus méritos por su aporte al sistema educativo.

En el Capítulo VIII. De la permanencia en el servicio todo profesor, directivo y supervisor que quiera seguir conservando su trabajo tendrá que someterse a una evaluación que sin duda será obligatoria. El instituto es el que decide la forma de evaluar, la evaluación la estará llevando a cabo por lo menos cada cuatro años. La manera de calificar a los maestros en su práctica laboral será por medio de perfiles, parámetros e indicadores y los exámenes de evaluación para la permanencia en el sistema serán definidos y autorizados conforme a la ley.

Los encargados de evaluar la práctica laboral de los maestros son personas evaluadas y certificadas por el instituto, el maestro tiene tres oportunidades de participar en el concurso de permanencia, el maestro que en el segundo examen que presente es insuficiente tiene que ir a cursos de regularización y tendrá una tercera evaluación y si otra vez vuelve a ser insuficiente quedará sin efectos su

nombramiento, para regularizar al profesor están los organismos directos como, la Secretaría de Educación Pública.

Siguiendo con la Ley General de Educación se puede encontrar lo siguiente: El título tercero de los perfiles, parámetros e indicadores, capítulo I. Explica el ingreso como docente a la educación básica, e incluye como indicadores de evaluación, exámenes para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia, las etapas y los métodos que den resultados satisfactorios, teniendo a los mejores aspirantes para el ingreso al nivel medio superior, esto aplica de igual manera para que un docente pueda promoverse para ejercer funciones de dirección y supervisión, para permanecer en el sistema también tendrá que ser evaluado en tres etapas presentando evidencias de trabajo, evaluación responsable por el jefe inmediato.

De igual manera en él de la Ley General de Educación En el capítulo II. De los perfiles, parámetros e indicadores en la educación media superior, se enuncian las condiciones que se necesitan para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en el sistema medio superior y se utilizan los parámetros e indicadores que marca el sistema educativo en coordinación con el instituto, la forma de evaluar será obligatoria para la selección de los mejores docentes que ingresen a este sistema.

Se insiste, hasta ésta etapa que un examen no garantiza la calidad educativa, porque se desconoce si su ingreso es legal o involucró actos de corrupción, aunque para el sistema educativo, se requiere aprobar un examen para ingresar al sistema y promoverse, y sobre todo para permanecer en él, para ello los docentes de nuevo deben estar bien preparados y los que ya están en el servicio, se tienen que actualizar para poder seguir en el servicio o promoverse a un cargo más alto del que tienen.

Revisión y análisis del Capítulo III. Del procedimiento para la definición y autorización de los perfiles, parámetros e indicadores se indica que La Secretaría de Educación Pública tiene la facultad de enviar los medios, parámetros e indicadores que regulen el ingreso, la promoción, permanencia y reconocimiento al

instituto, este tiene la obligación de checar y valorar las reglas que se encuentran estipuladas y en caso de que exista algún detalle este documento será enviado a la Secretaría de Educación Pública, la cual atenderá observaciones o, en su defecto, emitirá un oficio de justificación o argumentación de ese artículo.

En éste artículo se encuentran las condiciones que regulan al docente para poder ingresar y permanecer en el servicio. Al respecto, se observa un elevado nivel de exigencia y poco apoyo en recursos materiales para el docente, el alumno y la infraestructura escolar, ya que se pueden observar muchas escuelas que aunque tengan maestros idóneos no sobresalen por la pobreza extrema que viven en sus comunidades.

El Título Cuarto de las condiciones institucionales Capítulo I. De la formación continua, actualización y desarrollo profesional, en este apartado se puede observar las obligaciones del Estado que tiene con la actualización continua de los maestros en servicio, un desarrollo profesional y un avance cultural. Para ello, se indica que el Estado impartirá los cursos y programas para su desarrollo profesional. Los directivos tienen la opción de realizar investigaciones aplicadas y estudios de posgrados. Las autoridades educativas locales pretenden establecer convenios con organismos descentralizados con instituciones dedicadas a la formación pedagógica en escuelas nacionales o extranjeras que puedan apoyar en el mejoramiento del maestro en cuanto a su desempeño académico, con la finalidad de mejorar la calidad en la educación, y se cree que tal mejora debe ser gratuita y capaz de ofrecer los elementos teórico metodológicos en favor de la educación del educando.

Si bien es cierto que el gobierno busca apoyar al docente, manda a cursos únicamente al director y, éstos son impartidos uno o dos días, es él quien imparte los cursos, no son personas especializadas quienes imparten ese tipo de servicios. En cuanto a posgrados la restricción radica en que, cuando los interesados son de comunidades rurales, deben trasladarse desde muy lejos y los directores no les permiten ausentarse un día para llegar a tiempo a sus clases, pues éstas se realizan los viernes por la tarde y sábado en la mañana.

Capítulo II. De otras condiciones. Título quinto de los derechos, obligaciones y sanciones, el texto indica que todos los maestros cuentan con el derecho a concursar en los procesos de evaluación docente así como lo estipula la ley, incluye el ingreso al SPD y, para esto el participante tiene que saber con anticipación los lineamientos, la promoción, reconocimiento y la permanencia en el sistema es un derecho, además pueden manifestar alguna inconformidad por escrito si presentaran algún problema en la aplicación del examen por el cual se participó. Se lee que es obligación del maestro estudiar y entregar documentación verdadera para no ocasionar sanciones. En ese sentido, durante el examen, los aspirantes se hallan ante una serie de irregularidades que no permiten realizarlo con tranquilidad, un ejemplo es que a la hora de repartir la prueba se otorga uno equivocado y media hora después, el aplicador regresan anunciando que será cambiado, es ahí cuando se pierde tiempo que no se recupera y, lamentablemente los docentes a evaluar no se inconforman.

Esta ley entró en vigor al día siguiente de que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación y en ella se establecen los lineamientos a seguir por el maestro de nuevo ingreso y en servicio, de lo contrario, se someterá a lo dispuesto en la misma. Si un maestro llegara a incumplir con la ya estipulado en cada uno de los títulos organizado por capítulos, o sea, someterse a los exámenes correspondientes el docente será despedido sin apelación alguna.

Los cinco aspectos concertados en la ley general de Servicio Profesional Docente y que integran la reforma educativa, evidencian que no se impulsa una educación de calidad, al contrario afectan los derechos laborales de los docentes y los derechos de los niños. En cuanto a tener una educación obligatoria aún hay muchos niños que por muchas razones no asisten a la escuela y no hay un artículo que los obligue de verdad a integrarse a una institución educativa.

Después de este análisis podemos observar verdaderamente que la reforma educativa es una modificación que lesiona los derechos del trabajador y que luego de dificultades impuestas primero, para ingresar al sistema, para trasladarse, para poder obtener un estímulo y por último para asegurar la permanencia en el sistema

educativo; las exigencias para el docente son muchas y los recursos económicos que les ofrecen, como el pago por quincena es poco para poder solventar un gasto en favor de la actualización académica; y si a eso se le agrega que el gobierno promete un ingreso, son pocos los docentes que acceden al ámbito educativo y si no pasan los tres exámenes, más profesores pueden quedar fuera de su trabajo.

El gobierno promete una promoción y solo acceden a ella tres o cinco maestros, mientras que los demás están en la lista de espera, pero termina el año sin cambios; ofrece un reconocimiento y de igual manera sólo tres personas lo reciben; mientras que para la permanencia en el sistema ocurre algo similar, aunque asegura que solo será removido de su cargo, cuando se observe que algunos docentes ya fueron despedidos.

La SEP con la Ley General de Educación asegura que todo lo allí contenido, es para mejorar el sistema educativo, que el examen es para saber en qué está mal el docente y poder apoyarlo con cursos de actualización de acuerdo a sus debilidades.

Pero la realidad es otra, desafortunadamente toda esta reforma es una farsa que no contribuye a mejorar el sistema educativo y mucho menos, a mejorar el desempeño del docente.

2.3 Cómo se está llevando a cabo la reforma educativa en el estado de Guerrero.

Guerrero es una de las 32 entidades federativas del país, se encuentra localizado al sur de la República Mexicana, limita con el Estado de México, Morelos, Puebla, Oaxaca y Michoacán y al sur con el océano Pacífico. Está dividido en 81 municipios distribuidos en siete regiones.



67

La creación del Estado se logró gracias a las gestiones de Nicolás Bravo y Juan N. Álvarez ambos lucharon por la guerra de independencia y fueron presidentes de la república. Se convirtió en estado libre y soberano por el decreto del 24 de octubre de 1849 y se le agregó el nombre de Guerrero por el apellido de don Vicente Ramón Guerrero Saldaña consumidor de la independencia de México.⁶⁸

La educación pública en Guerrero cuenta con muchos problemas, las escuelas con mayor nivel educativo son las de ciudades y las que se localizan en cabeceras municipales, las ubicadas en localidades rurales y alejadas, son las menos privilegiadas, al igual que las que se localizan en lugares alejados.

El bajo rendimiento académico educativo guerrerense no es, parecido en las siete regiones y en los 81 municipios que conforman la entidad, las regiones más afectadas hablando económicamente son: La Montaña Alta y Baja.

De acuerdo con el artículo tercero, todos los mexicanos tenemos derecho a la educación pública laica, gratuita y obligatoria; y debe garantizar la permanencia en los tres niveles educativos, preescolar, primaria y secundaria, ahora ya es también obligatorio el nivel medio superior.

⁶⁷ www://mapas del estado de Guerrero.com.

⁶⁸ www://información del estado de Guerrero.com.

El nivel de educación secundaria en Guerrero, se trabaja el sistema de secundarias generales en las zonas urbanas, secundarias técnicas en zonas urbanas y semi urbanas, y telesecundarias en zonas rurales marginadas.

El servicio de secundarias generales está en las ciudades y municipios y su organización es de contar con un maestro especializado en cada asignatura, pues tiene talleres, aula de cómputo especializada, servicio médico, orientadores, psicólogos, prefectos, un director, un subdirector, secretarias que realizan el trabajo administrativo y personal de intendencia.

Las secundarias técnicas se hallan en zonas a veces urbanas y semi urbanas, hay un maestro especializado en cada materia y enfocan la atención en el área tecnológica para que los alumnos realicen actividades de producción que les sirvan para la vida diaria, en caso de no poder continuar sus estudios.

Las telesecundarias están en las zonas rurales o marginadas y tienen un solo docente por grupo, quien imparte todas las asignaturas y con ayuda de un televisor y con la transmisión que la SEP envía a través de la red satelital, desarrolla sus clases, pero la señal no llega a todos los centros educativos.

Si bien, el sistema de Telesecundarias fue creado para el medio rural principalmente, en la actualidad hay escuelas de ese tipo en el medio urbano.

Tal modalidad es para que los Guerrerenses tengan una buena calidad de desarrollo, así como lo establece el artículo tercero de la Constitución Política.

Aunque el rezago educativo está presente a nivel nacional, en Guerrero no se ha logrado lo que se propone para modelo de enseñanza básica, pues el incremento de la pobreza extrema es cada vez mayor y crece la necesidad de emigrar a países como Estados Unidos, donde los jefes de familia buscan oportunidades de empleo para mejorar la calidad de vida de su gente.

Algunos padres se llevan a sus hijos a trabajar, por lo que estos abandonan la escuela, hay estudiantes que no van diario porque fungen el papel de los responsables del hogar y se ocupan en actividades como cortar leña, otros emigran a las cabeceras municipales con el afán de seguir estudiando y superarse, pero

pocos lograr sus metas, sus sueños terminan cuando culminan la telesecundaria y porque sus padres no les pueden brindar estudios posteriores, algunos se casan muy jóvenes y repiten la historia de vida de sus papás. Los docentes hacen lo que está en sus manos para ayudarlos pero el factor económico es lo que, por lo general, hace que trunquen sus estudios.

Por otra parte, la educación que reciben en el área rural es muy limitada y en la ciudad tienen que competir con niños de diferentes lugares, en los exámenes los mejores resultados los alcanzan los estudiantes de las ciudades o los de las cabeceras municipales; es allí cuando inicia las desigualdades en el aprovechamiento escolar, se tiene la reprobación y por consecuencia el otro detalle, la deserción escolar; aunque es importante mencionar que ha habido niños muy sobresalientes provenientes de lugares marginados.

Los profesores que atienden a la niñez guerrerense se prepararon en instituciones de educación básica durante cuatro años, presentan su proyecto de tesis para obtener el título de licenciado en educación. Dichos estudios los hicieron en escuelas normales urbanas y en escuelas normales rurales; hoy en día existen 9 normales públicas y 17 escuelas privadas, de las cuales solo hay una institución que imparte la licenciatura en educación primaria rural y una de educación primaria y preescolar bilingüe, y éstas últimas son públicas. De las otras escuelas egresan docentes de preescolar, telesecundaria, de educación especial, educación física y los docentes que imparten la asignatura de inglés pueden ser quienes tengan una licenciatura en dicha disciplina.

Por lo anterior, es necesario argumentar que en Guerrero existan 17 normales privadas y solo 9 normales públicas, además de que los docentes que egresan de las normales públicas y privadas tienen las mismas oportunidades cuando egresan, porque tienen que presentar un examen de ingreso a la docencia y no todos aprueban, pueden seguir presentando el examen durante tres años y si no lo aprueba quedan nulos sus estudios.

La Reforma Educativa es el conflicto que se está viviendo en el estado de Guerrero ya que para los guerrerenses, ser docente es una manera de tener un trabajo, pero

también debe de ser una vocación, y llevar a cabo una reforma laboral que no toma en cuenta la variedad social en un primer termino, perjudica la estabilidad del maestro y, en segundo termino, la educación del niño guerrerense. La reforma educativa ha borrado sus principios en un documento que no concuerda con los hechos, y es notorio que esta reforma copia modelos de otros países: “Las evaluaciones internacionales en las que nuestro país ha participado han hecho posible la comparación de nuestra realidad con la de otras naciones. *Los retos son especialmente serios en la atención a los alumnos que provienen de hogares en condiciones de pobreza*”.⁶⁹

Es notorio que no todos los países tienen las mismas posibilidades y México carece de las condiciones necesarias en cuanto al apoyo del presidente en turno, ya que en ocasiones sólo ven sus intereses personales.

En Guerrero, los docentes se esfuerzan cada día para llegar hasta el lugar más apartado y hacer posible la enseñanza. Además, tienen que prepararse para un examen que consideran irrealizable y que no apoya para una verdadera educación de calidad. Esto es lo que han dicho en algún momento los maestros de Guerrero:

Chauyffet no tenemos miedo a ser evaluados, pero la educación somos todos, tú dinos cuándo te evaluamos, el personal administrativo de la zona 009 de educación apoya a todos los docentes por su claridad en los procesos de evaluación y que se respete la finalidad formativa y no para fines de despido, lo cual violenta sus derechos laborales”. También “es antipedagógico, examen de 8 horas, en pantalla y con errores ortográficos, errores de sintaxis, palabras mal escritas, respuestas repetidas, preguntas confusas que evalúen a los evaluadores.”⁷⁰

Los maestros no temen a una evaluación, ellos le temen a la falta de honestidad de parte de las autoridades federales para despedir a los docentes y como una actividad formativa el gobierno, en lugar de despedir a los maestros con bajo rendimiento académico, los debe formar para ser cada vez mejores profesionistas.

⁶⁹ Peña Nieto, Enrique. Reforma Educativa, Cámara de diputados, México, 10 de diciembre, SEP, 2012.

⁷⁰ <http://www.Elfinanciero.com.mx/nacional /con-marchas-profesores-rechazan -reformas en Guerrero .html>. 12 de mayo del 2016.

Esta reforma debe llevar como abanderamiento el objetivo de mejorar la calidad en la educación, no perjudicar a la sociedad en general. Guerrero es un estado de cultura muy variada y no se está considerando. No es lo mismo planificar en una ciudad a una comunidad rural que carece de todo, como ejemplo materiales educativos que esta poniendo la SEP en su nuevo modelo educativo, y no llegan a las zonas rurales la verdad en una localidad donde el maestro deja todo por contribuir a mejorar la educación. Con estas reformas el gobierno pretende regresar a la educación de antaño, cuando sólo los ricos podían estudiar, cuando se llegue a la privatización de la educación en México los niños de comunidades marginadas no tendrán acceso a la educación.

En concordancia con Díaz Barriga, podría justificarse de cierta manera el pensar ideológico cetegista, si el docente se incorpora al modelo de evaluación se le da premio o recompensa, sino se le califica de flojo y culpable de las deficiencias del Estado. A la vez considera que si el sistema evaluatorio no crea confianza, es un sistema directo al fracaso.

Una evaluación que no te dice cuáles son tus puntos de mejora, no te dice nada", afirma quien se ha especializado en temas de didáctica desde 1972 y quien se califica como un fiel creyente de que la educación en nuestro país puede ser mejor, pero la única posibilidad de alcanzarlo es a través de los maestros. Asegura que este país ha cometido un grave error al despreciar al maestro y colocar la profesión docente como algo sin sentido, sin razón de ser.⁷¹

La evaluación docente en Guerrero está hecha de forma estandarizada para todas sus regiones por mandato de la Ley de Servicio Profesional Docente, así como su autonomía que se le brindó al INEE para realizar evaluaciones a los maestros con relación a su ingreso, promoción, permanencia y salida del sistema educativo.

La evaluación se inició en la década de los 80, cuando se instrumentó una evaluación conformada con 100 reactivos para el ingreso a la escuela normal, con

⁷¹ Díaz Barriga Cásales, Ángel Rogelio, (Agencia Informativa Conacyt), México, 28 de abril de 2016.

la cual se quería medir habilidad verbal, matemática y razonamiento abstracto. En 1993 se inició el programa carrera magisterial que otorgaba estímulos económicos a maestros frente a grupo.⁷²

Años atrás, la evaluación era un proceso esperado para los maestros, los que tenían mayor puntaje en el examen de carrera magisterial recibían un estímulo económico y los que no, no tenían derecho a este beneficio, en su mayoría los docentes se ponían a estudiar para poder obtener el estímulo y asistían a cursos para capacitarse, pero la nueva evaluación de hoy dice que el premio es que el examen es aprobado permanece en el sistema, de lo contrario se va, lo que resulta para acabar con su vida laboral; es por ello que nadie se quiere someter a un examen, para el docente resulta perjudicial esta reforma ya que algunos han tenido que dedicarle muchos años de vida al magisterio y no están conformes de ser despojados sin ningún beneficio, los profesores están de acuerdo en que el examen sirviera para mejorar la enseñanza, pero es visible que en lugar de mejorarla quieren perjudicar la estabilidad del docente y el futuro del niño guerrerense.

2.4 Los maestros a favor de la Reforma Educativa (SNTE).

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) es una Organización Sindical a nivel nacional, que surge por acuerdo del Congreso Nacional de Trabajadores de la Educación establecida en diciembre de 1943, pretende mejorar y defender los derechos de los trabajadores al servicio de la educación, está integrado por docentes con nombramiento definitivo, permanente e interinos.⁷³ El Sindicato se integra por Secciones, en el estado de Guerrero es la sección 14 y su sede se ubica en la capital del estado, tiene como lema: "Por la Educación al Servicio del Pueblo". Esta asociación trabaja con lineamientos que rigen la

⁷²Aceves Estrada, Ana María. *Evaluación de la SEP a docentes de educación básica*, febrero, 2014. México, Flacso.

⁷³ Soto Gutierrez, Alejandro. *Estatuto Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación*, México, SEP, p.13.

educación básica a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), lineamientos con los cuales están de acuerdo los maestros.

Tiene como propósito cumplir con la normatividad que hace años se estipuló y que hoy engloba a la Reforma educativa, para elevar la calidad de la educación con equidad, fortalecer a los agremiados brindándoles cursos de actualización que mejoren la calidad educativa y el desempeño del docente para que adquieran estrategias innovadoras que despierten en el alumno el deseo de aprender, esta actualización también engloba los lineamientos que marca el nuevo modelo educativo en el que se pone a las TICS como eje central para la adquisición de conocimientos.

Esto es con el fin de formar docentes que cumplan los requisitos del modelo educativo, los agremiados del SNTE cumplen con los lineamientos de la SEP sin importar que estos perjudiquen la estabilidad de una educación laica, gratuita y obligatoria.

El magisterio ha ido evolucionando y hoy existe otra forma de organización sindical que tienen los docentes, el SNTE se estableció por medio de asambleas, para defender los derechos de los trabajadores ya que anteriormente los docentes estaban desamparados y no tenían derechos solo obligaciones y el maestro que no cumplía sus obligaciones y faltaba a clases sin justificación alguna, era cesado.

La necesidad de defender sus derechos como trabajadores, surgió de la inconformidad de los profesores en servicio, especialmente por no pagarles en tiempo y forma, el SNTE ha tenido grandes evoluciones hasta consolidarse hoy con el nombre que lleva.

Bajo acuerdos del Congreso Nacional de Trabajadores de la Educación, en el mes de diciembre del año 1943 es constituido el Sindicato Nacional para los Trabajadores de la Educación (S.N.T.E) su registro definitivo quedó con el número *‘R.S.43/44* *cuyos objetivos principales son la defensa de los derechos laborales del trabajador, sociales, económicos y profesionales, en la actualidad este sindicato es oficial de*

*los docentes, directivos, supervisores, administrativos y asistentes de servicio del Estado de Guerrero.*⁷⁴

La sección 14 va de la mano con la SEP en las negociaciones que se tienen cada año en las condiciones laborales para los trabajadores de la educación en Guerrero. Los líderes del SNTE están de acuerdo con la reforma educativa que propuso el presidente Enrique Peña Nieto y fue aprobada por la cámara de diputados en febrero del 2013, por lo que aquellos trabajadores afiliados a ese sindicato no se manifiestan ante la reforma educativa.

Los maestros que pertenecen a SNTE trabajan de acuerdo a sus lineamientos sin protestar, realizando los exámenes correspondientes para su ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia aunque no todas las escuelas sean beneficiadas por programas en apoyo a la educación los docentes tratan de que sus alumnos aprendan.

2.5 La disidencia magisterial (La CETEG)

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) surge de la inconformidad de los docentes por la cuestionada labor del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE). Se llama CNTE a nivel nacional y en Guerrero recibe el nombre de Coordinadora de Trabajadores de la Educación en Guerrero (CETEG): *“La CNTE nació y se arraigó en estados con importante población rural, y en muchos casos indígenas, los maestros que le dieron vida desarrollaban su práctica docente en regiones asoladas por la pobreza, la marginación y la discriminación étnica, buen número de ellos provenía de esa realidad”.*⁷⁵

La CNTE es una agrupación de trabajadores de la educación disidentes que están contra la reforma , y contra las irregularidades del gobierno con lo que respecta a lo

⁷⁴ Soto Gutierrez, Alejandro. *Estatuto Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación*, México, SEP, p.43.

⁷⁵ Hernández Navarro, Luis. *La novena ola magisterial*. Segunda Ed. 2016.

educativo, está conformada por docentes de varias regiones, incluidos muchos maestros del estado de Guerrero, son los que llevan a cabo marchas, plantones y movilizaciones cuyo fin principal es la abrogación de las reformas a la educación que fueron impuestas por el gobierno federal y que son nocivas para los derechos de los trabajadores de la educación en servicio y de los que están por ingresar. La CNTE en sus reuniones ha manifestado diez razones por las cuales se rechaza la reforma educativa y por los cuales no debe ser aplicada en el estado de Guerrero:

10 razones por las que rechazamos la “reforma educativa”

1. No es una “*reforma educativa*”, es una reforma laboral, administrativa y empresarial; impuesta por organismos financieros y grupos de poder.
2. Pone en riesgo la escuela pública, gratuita y laica.
3. La educación deja de ser un derecho para convertirse en una mercancía.
4. No hay un nuevo modelo educativo que modifique planes y programas de estudio, transforme métodos y atienda el rezago.
5. No hay nuevos libros de texto gratuitos que superen los errores científicos, pedagógicos, ortográficos y de redacción.
6. Existe intencionalmente un empobrecimiento de conocimientos con el modelo por competencias.
7. Impone una evaluación punitiva:
 - a) a los alumnos, tiende a la exclusión, segregación y discriminación;
 - b) a los maestros, conlleva el despido; y
 - c) a las escuelas, propicia su cierre.
8. Genera la privatización de la educación, con el gran negocio de la venta de:
 - libros, para alumnos y maestros.
 - material didáctico y mobiliario escolar
 - computadoras, tablets, software, que pronto se vuelven obsoletos.
 - cursos de actualización y capacitación a docentes para prepararse para las evaluaciones por parte de universidades privadas.
 - material de construcción.
 - con la supresión de las cooperativas escolares, impone las “tienditas escolares” en las que se venden productos chatarra.
9. Con su “autonomía de gestión”, recae en los padres de familia el pago de luz, agua, infraestructura, mantenimiento, operación y limpieza.
10. Cada año el gobierno reduce el presupuesto destinado a la educación.

Esta lista de diez puntos la concluyen con esta reflexión:

Los maestros de la CNTE, que luchamos contra la reforma educativa: *“Proponemos una educación humanista que sustituya los valores de mercado por la práctica de valores universales; que recupere y coloque en primer plano el respeto y la ampliación del derecho humano a la educación, el fortalecimiento de la educación pública y un proceso educativo*

sólidamente arraigado en las necesidades del desarrollo de las personas y de sus comunidades y regiones”

(Documento “hacia la educación que necesitamos los mexicanos” 1º de mayo 2013).⁷⁶

Estos diez puntos deben ser analizados. Se ha encontrado que los más interesados en deshacer estas reformas que pueden cambiar el rumbo de la educación gratuita son los profesores de La Montaña Alta y Baja de Guerrero, un argumento más para la derogación de esas reformas es la falta de cumplimiento del gobierno federal y la dificultad para obtener los recursos para que se cumplan las expectativas del nuevo modelo educativo. Este documento muestra las condiciones del porque no se puede llevar a cabo una reforma estandarizada en estos lugares marginados, ya que estos son los que están menos dotados de recursos materiales educativos y su visible pobreza extrema.

Por lo anterior quiero mencionar que tenemos que mirar hacia el futuro porque hay cosas que se están viviendo y se tiene que defender el derecho que algún día se logró, la educación básica no se debe negociar ni poner en juego, ya que es fundamental para el desarrollo intelectual de niños y jóvenes, los maestros no tienen miedo a una evaluación si no a la corrupción por parte del gobierno federal que tiene como meta el despido de muchos docentes que resulten no idóneos y eso conducirá a cerrar escuelas públicas y abrir escuela privadas.

Recientemente el secretario de Educación, Aurelio Nuño Mayer anunció la concentración de las escuelas que tengan de uno a tres docentes para concentrarlos en una sola escuela. Los maestros de la CETEG están pendientes día a día ya que consideran que el gobierno ya tiene todo planeado y acomodan todo en contra de los profesores disfrazándolo para poder perjudicarlos.

Pero no en su totalidad de los docentes están en contra de la reforma, algunos están a favor y otros, definitivamente se mantienen en una posición neutral. Estas reformas a la educación están partiendo a todo el sector educativo, actualmente sólo se ven beneficios personales y se abandona el futuro de los niños. Los

⁷⁶ Acuerdos elaborados por maestros de la CETEG. 1º de mayo de 2013.

profesores de la CETEG tienen razón en defender sus derechos como trabajadores entregados a su profesión y porque su sueldo no les alcanza, sobre todo para invertir tanto su tiempo como su dinero en cursos que afectan su economía, además, con esa reforma, tendrían que retirarse sin una pensión y durante su vida activa, su sueldo sólo les habría alcanzado para sobrevivir.

Los maestros pertenecientes a la parte contraria de la corriente sindical oficial realizan protestas en contra de la reforma educativa, piden que reintegren a los maestros que fueron despedidos por no haber presentado el examen de permanencia, los maestros especialmente de La Montaña Baja y Alta guerrerense, son los más afectados, puesto que no son beneficiados de recursos complementarios a la educación de los niños, y por otro lado no tienen todos los profesores. Algunos maestros se jubilaron y a la fecha no han incorporado a maestros nuevos; algunas escuelas tienen docentes unitarios que atienden a todos los alumnos que van a la escuela, algunos estudiantes no asisten a la institución educativa porque no hay en su comunidad y tienen que trasladarse y tampoco hay transporte público.

La nueva reforma educativa, perjudica al docente, ya sea al que está por ingresar y al profesor que está en servicio, pues sólo se ha visto su afectación a lo laboral y sus planes y programas son los mismos, y en cuanto a recursos que el secretario de educación ha prometido, en las comunidades más apartadas no han llegado.

Resulta difícil llevar a cabo una práctica docente de calidad cuando no se tienen los recursos necesarios, sin embargo, el docente hace lo que puede para que el alumno termine su educación básica.

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 3. LA REFORMA EDUCATIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA URBANA JOSÉ MARÍA A. RAMÍREZ Y LA PRIMARIA RURAL MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA DE LA ZONA 027, REGIÓN CENTRO.

El presente trabajo de investigación está delimitado en la zona escolar 027 que pertenece al municipio de Quechultenango⁷⁷, Guerrero, la comunidad forma parte de los 81 municipios del estado de Guerrero y significa “lugar de aves de hermoso plumaje”.

El municipio de Quechultenango se localiza a 860 metros sobre el nivel del mar, al sureste de la capital del estado que es Chilpancingo, Guerrero. Se sitúa en la vertiente interior de la sierra Madre del Sur y es integrante de los municipios que conforman la región centro del estado de Guerrero. Colinda al norte con Chilapa de Álvarez y Atlixnac, al sur con Ayutla de los Libres, Tecoaapa y Juan R. Escudero, al este con Acatepec y al oeste con Mochitlán.



78

El municipio de Quechultenango es considerado como zona urbana y pertenece a la región centro del estado de Guerrero, se caracteriza por tener todos los servicios, agua, luz, internet, teléfono fijo y teléfono celular, transporte público, molinos para nixtamal, tortillerías, calles pavimentadas, drenaje y en los hogares se tienen recursos como electrodomésticos que facilitan el trabajo de las amas de casa, servicio de cable para ver más canales, tiendas de todo tipo, ciber cafés. Hay un

⁷⁷ <https://es.m.wikipedia.org/wiki/quech...>

⁷⁸ www://mapa de Quechultenango Guerrero. Imágenes.com

hospital básico comunitario donde se atiende a mujeres embarazadas y en proceso de parto y enfermedades no graves, las enfermedades graves son atendidas en la capital del estado.

Información obtenida en una visita donde se obtuvo el apoyo del supervisor de la zona escolar 027, está conformada por 17 escuelas, de las cuales 5 son urbanas y 12 son rurales, en total tiene 90 maestros laborando, distribuidos en los distintos centros de trabajo de esta zona, son 17 directores, 11 tienen grupo y 4 directores efectivos con clave y dos no atienden grupo y no tienen clave, debido a su alta matrícula, en total tiene 22 administrativos y personal de asistencia y sólo las escuelas urbanas cuentan con este servicio, la comunidad más alejada es Xochiltepec y está a tres horas y media de la cabecera municipal. Esta zona tiene 4 programas educativos: escuelas de tiempo completo, programas de reforma educativa, apoyo a la gestión escolar, jornada ampliada. No todas las escuelas tienen algún tipo de programa educativo sólo algunas.

Sus actividades económicas son: agricultura, ganadería, apicultura, cuentan con una planta hidroeléctrica hay cinco tabiquerías, el comercio es su principal fuente de trabajo y tiene algunos lugares turísticos como son: las grutas de Juxtlahuaca y los manantiales de Agua Azul, algunos convertidos en balnearios donde se pueden hacer visitas turísticas y disfrutar del agua, el sol y la comida típica de ese lugar. Hay servicio de agua potable, drenaje y las calles están pavimentadas, tienen un buen sistema de transporte público, hay servicio de luz, un centro de salud y un hospital.

Las escuelas en las cabeceras municipales están dotadas de todos los materiales educativos que se necesitan, como: libros de texto gratuitos, computadoras, bibliotecas equipadas para llevar una educación que cubra los requisitos de la ley general de educación y de la nueva reforma educativa. Y lo más importante, el apoyo de los padres quienes están pendientes cuando el profesor pide un material extra o un libro de apoyo para reforzar lo visto en clases.

El servicio educativo que se brinda en esta localidad es el siguiente:

4 jardines de niños.

5 primarias.

1 secundaria general.

1 bachillerato.

1 escuela privada, el colegio San Carlos brinda educación básica, preparatoria y licenciaturas.

La escuela a la que se refiere éste trabajo se encuentra en el centro de Quechultenango, Guerrero y lleva por nombre José María A. Ramírez

De igual manera esta información se obtuvo con la observación y participación del supervisor escolar y los maestros y padres de familia, la escuela se encuentra a 50 minutos de la capital, Chilpancingo. Pertenece a la región Centro de la entidad, en el sector 02 de la zona escolar 027; la institución es de organización completa pues cuenta con 12 docentes frente a grupo, cada docente atiende un grado escolar de 1° a 6° grados, 2 docentes de Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), 1 docente encargado de la asignatura de inglés, 1 docente de educación física, uno de música, un docente de aula de medios y un bibliotecario, además tiene 2 asistentes de servicio, 3 administrativas, un subdirector académico y el director efectivo para resolver todo lo administrativo, estructura de la escuela, gestión y problemas académicos, organización de la escuela y trabajo colaborativo con los padres de familia. La escuela tiene un total de 282 alumnos matriculados, hay dos grupos por cada grado escolar.

Su infraestructura está hecha de concreto, tiene 18 aulas, cuenta con biblioteca, aula de medios, auditorio, laboratorio, dirección, almacén, comedor, cancha de básquetbol techada, cancha de futbol, aula exclusiva para los docentes de USAER, un patio escolar, sanitarios y cisterna, la escuela se encuentra perimetralmente bardada.

Los programas con que cuenta son: Programa Nacional de Lectura (PNL), que brinda libros de lectura para la biblioteca escolar, donde los niños pueden consultar

en el horario de clases, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) proporciona a los alumnos un paquete de útiles al inicio del ciclo escolar que contiene un cuaderno, lápiz, borrador, sacapuntas y una regla geométrica, todo de mala calidad; Ver Bien Para Aprender mejor otorga becas de excelencia para los alumnos con mejor promedio; tienen enciclomedia, México conectado que otorga internet gratuito a toda la escuela; además, de que cuenta con servicio de teléfono Telmex e internet amplio en la institución.

Algunos de los padres de familia se dedican al campo y a la ganadería, pero en esa comunidad hay profesionistas, políticos, empresarios, etcétera. Y la mayoría de los padres de familia sabe leer y escribir.

Las personas de la cabecera municipal consideran a la educación como un factor muy importante, a ellos les interesa que sus hijos estudien una licenciatura, porque quieren mejor vida para ellos, a pesar de que la mayoría es de bajos recursos, hacen su máximo esfuerzo por mandar a sus hijos a la capital a estudiar una carrera en la Universidad Autónoma de Guerrero, a la normal para docentes u otras. Por lo anterior, a los hijos se les inculca el deseo de estudiar una profesión para abrirse camino en la vida.

La primaria José María A Ramírez (Anexo 1 diario de campo) cuenta con todos los maestros. Hay 12 profesores frente a grupo, un director efectivo, dos administrativas y personas de servicio de apoyo, además de profesores de especialidades para cubrir las materias de inglés, artísticas, educación física y computación.

En esta escuela de igual forma no han visto gran impacto en cuanto a la reforma educativa porque han tenido todo lo necesario, la zona escolar a la que pertenece ha protegido sus derechos no dejando entrar a maestros idóneos ni directores idóneos. Cuando se necesita un nuevo director proponen a un maestro de la misma escuela, los requisitos que les piden los cubren por medio de acuerdos internos propuestos por ellos mismos, la reforma educativa se ha cumplido en otros lugares, pero en esa zona no.

Esos docentes tampoco se actualizan, siguen trabajando con lo que aprendieron en la normal, algunos tienen maestría y uno, doctorado; tales estudios los obtienen con recursos propios, el gobierno aún no implementa cursos de actualización al alcance de los maestros.

Para ellos la reforma educativa no ha tenido gran impacto ya que los recursos que necesitan llegan sin que realicen alguna gestión. No ha habido una actualización por parte de la Secretaria de Educación Pública. En la conducta me pude percatar que ellos llegan minutos antes de las 8:00, aunque algunos llegan corriendo y se van en punto de las 12:30.

Se pudo notar que esperan la hora de salida para ir corriendo como los niños. Algunos maestros almuerzan juntos y también llegan y se van juntos, también tienen su grupo de amigos con quienes comparten el tiempo en la escuela.

Respecto a los padres de familia, son ajenos en colaboraciones para la escuela porque saben que todo está solucionado, y cuando deben cooperar por algo apoyan a la institución sin problema alguno. Tampoco piden informes de cómo gasta el director los recursos económicos, si la escuela cuenta con algún apoyo federal y lo único que les interesa es que sus hijos aprendan.

Cuando los maestros son convocados por la CETEG se van sin inconveniente, y se comprometen a reponer las clases perdidas. Para los padres tampoco ha tenido gran impacto la reforma educativa, pues saben que con o sin reforma sus niños aprenden, de ahí que se encarguen de proporcionarles lo necesario para que asistan a la escuela.

Los niños de esta institución se dedican a estudiar y aprender lo que les enseñan sus maestros y para ellos la educación ha sido igual con o sin reforma educativa.

Lo anterior muestra que en esta institución educativa en cuanto al servicio que brindan ya que hay maestros que imparten diferentes especialidades, cuentan con materiales didácticos y una infraestructura que permite recibir una buena enseñanza.

También se utiliza mucho la biblioteca escolar, se asignan dos horas a la semana para cada grupo, cuentan con suficientes computadoras y el servicio de internet que pueden ser utilizadas cuando lo necesiten y lo indiquen los libros de texto.

Se observó que esta institución tiene dos asistentes de servicio, los padres de familia no tienen que preocuparse por el aseo de la institución, ya que los dos asistentes se encargan de tener limpia la escuela, barrer pasillos, salones, dirección, biblioteca y asear los baños, aquí no tienen problemas por falta de agua potable ya que el ayuntamiento siempre está pendiente de lo que falte en la institución. Tienen tres empleadas administrativas, una se encarga de abrir y cerrar la puerta de entrada de la escuela y vigilar que los alumnos entren con uniforme y gafetes y no permite la entrada a personas ajenas a la institución, tampoco a los padres de familia. Las otras dos administrativas se encargan de llenar toda la documentación que les pide la Secretaría de Educación Pública y subir las calificaciones al Sistema Estatal de Control Escolar (SECE)

El subdirector académico apoya cuando un docente se ausenta por permiso económico, por enfermedad u otra causa. Él atiende al grupo cuyo maestro se ausentó para que no se pierda un solo día de clases, y cuando el director se ausenta, el subdirector es el encargado de resolver los problemas de la escuela y atender visitas imprevistas. El director se encarga de vigilar que todo funcione bien y que cada función sea desempeñada en lo que le corresponde a cada trabajador conforme al reglamento, además le corresponde gestionar los apoyos que la escuela requiera.

También elaboran un periódico mural mensualmente, y para su realización los docentes junto con sus alumnos ayudan; en él se destacan las fechas importantes de historia mexicana.

Se sostuvo plática con el director de esta institución, Iván Hernández Pineda (anexo 2, incluye las preguntas realizadas), y se contó con la oportunidad de efectuarle preguntas que respondió con sinceridad y sobre todo con mucha amabilidad. El director comentó que en la escuela que dirige, la mayoría de los docentes no estuvo de acuerdo con la reforma educativa, por ello, se convocó a una reunión general de

padres de familia para levantar un acta en la cual explican en qué afecta la reforma educativa a los derechos laborales, pidiéndoles el apoyo de ausentarse los días de marchas y paros laborales del magisterio guerrerense, para manifestar su desacuerdo contra la reforma educativa.

Los padres de familia dieron su respaldo a los docentes, llegando al acuerdo de sólo participar cuando se convoque a marchas de suma importancia y pararían labores un día a la semana, ya que no todos los docentes participaron en las marchas y paros laborales. Por lo que se observó los maestros tienen diferencias sindicales, no todos pertenecen al mismo gremio sindical, lo que deriva en conflictos en los cuales, los padres de familia deben intervenir para tener acuerdos.

El director de la escuela comentó que optó por entregar esa acta al supervisor de la zona escolar 027 para evitar mayores problemas por las faltas de los maestros y, para que en caso de que las autoridades procedieran con alguna sanción.

También explicó que en cada trabajo de base existe un sindicato que protege los derechos de los trabajadores, en esa institución el representante sindical es el profesor Luis Mejía Alonso, quien levantó el acta que contiene el acuerdo de ausentarse de sus labores cuando sean convocados por la CETEG; él es cetegista y sus convicciones están inclinadas a defender los derechos que son afectados por la reforma educativa.

El representante sindical es la persona encargada de vigilar y proteger al trabajador siempre y cuando sea por una razón justa.

En su explicación mencionó que la propuesta de reforma educativa, los docentes la aplican sólo por el bien de los alumnos: para ello, organizan un consejo técnico escolar, en el cual trabajan conforme a un plan para brindar un servicio de calidad a sus alumnos, dialogan sobre la estrategia que les funcionó y la que no les resultó. Trabajan sobre una ruta de mejora la cual elaboraron en una semana intensiva, este es un proyecto que consta de cuatro prioridades, cumplir con la normalidad mínima, que exige la SEP que a su vez tiene 8 rasgos específicos que tienen que cumplir:

1.- La escuela brinda el servicio educativo los días establecidos en el calendario escolar. 2.- Todos los grupos cuentan con maestro la totalidad de los días del ciclo escolar. 3.- Todos los maestros inician puntualmente las actividades. 4.- Todos los alumnos asisten puntualmente a todas las clases. 5.- Todos los materiales para el estudio están a disposición de cada uno de los estudiantes y se usan sistemáticamente. 6.- Todo el tiempo escolar se destina fundamentalmente al desarrollo de las actividades de aprendizaje. 7.- Las actividades propuestas logran que todos los alumnos participen en el trabajo de clase. 8.- Todos los alumnos consolidan su dominio de la lectura, la escritura y las matemáticas de acuerdo con su grado educativo.⁷⁹

Estos rasgos tienen que abordarse en su normalidad mínima para cumplir con los lineamientos establecidos por la SEP y que forman parte de las actividades escolares.

Otra prioridad para la institución educativa es combatir el rezago en la educación y que poco a poco disminuya el abandono escolar, es prioridad también desarrollar la convivencia escolar, y mejorar en el alumno la comprensión lectora, la escritura y matemáticas, estas prioridades son propuestas a nivel federal, mismas que se tienen que cumplir para evitar problemas con las autoridades educativas federales.

De lo anterior, la SEP pide evidencias mensuales; primero el director solicita evidencias a los docentes, el supervisor a su vez, las requiere al director y, el jefe de enseñanza requiere esos documentos al supervisor, de ahí que todos deben prepararse para presentar buenas evidencias.

En esta institución se llevan a cabo los consejos técnicos escolares como lo especifican las nuevas propuestas de la SEP. El director es quien hace cumplir las fechas señaladas en el calendario escolar oficial y se entregan los productos en tiempo y forma.

Al inicio del año escolar se realiza la ruta de mejora, ésta se elabora en el mes de agosto una semana antes de que los alumnos entren a su primera clase del ciclo escolar.

⁷⁹ [http://www2.usebeq.edu.mx/siise/procap/maincfm.ID\]=2003/](http://www2.usebeq.edu.mx/siise/procap/maincfm.ID]=2003/)

La Reforma Educativa propone impartir una educación de calidad, y los docentes tienen que aprobar un examen para laborar como docente de educación básica, es importante mencionar que en esta institución los docentes rechazaron la evaluación punitiva, y como la ley no puede ser retroactiva no les afectó y siguen impartiendo clases sin problemas de que les quiten sus claves o sean removidos de sus funciones, en dicha institución aún no han tenido repercusiones. Aclarando que todos los docentes que trabajan en esta escuela empezaron a desempeñar sus funciones antes de 2013, aún no hay maestros idóneos.

El director mencionó que en la nueva reforma educativa se estipula que se debe dar prioridad a una segunda lengua, en este caso al inglés, y para que la zona sea bilingüe la segunda lengua debe ser el español y por lo tanto en esta escuela se cumple con el requisito, al impartirse la asignatura de inglés, para lo cual cuentan con un maestro especializado.

El director mencionó que en realidad, la reforma educativa sólo confundió a los maestros y hay más carga administrativa y académica y algunos maestros están a favor de la reforma, y como consecuencia es complicado llegar a acuerdos, pues algunos docentes no permiten que sus alumnos sean evaluados, tampoco ellos aceptan ir a las actualizaciones, cursos, talleres que ofrece el Centro de Actualización del Magisterio, por el simple hecho de que dicen que si van a esos cursos, o si llenan los formatos administrativos de docentes y alumnos que pide la SEG no tienen ningún problema por que la reforma entre.

El director comentó que la división de los docentes por intereses personales le afecta, pues para fines administrativos y de papeleo, él entrega la documentación incompleta.

En la escuela María A. Ramírez la reforma educativa sólo se aplica en algunos aspectos, no se acepta en su totalidad, pues hay maestros que simpatizan con la CETEG, y se quedaron con la forma anterior de trabajar, un ejemplo de ello es que se sigue respetando el escalafón para tener cambios a otros centros escolares y cargos de funciones directivas.

En realidad no hubo un cambio académico ya que no se cambiaron los planes y programas, se sigue laborando con el plan de estudios 2011 en educación básica, tampoco se han modificado los libros de texto, ni los contenidos, ni estándares curriculares, por lo tanto no hay reforma académica.

La Secretaria de Educación Guerrero otorga materiales didácticos a esta escuela como: material, butacas, mantenimiento de aulas, observando lo que no hay incluso el supervisor la prioriza cuando le falta personal docente y administrativo, para él es importante que los estudiantes no se queden sin maestros por ninguna razón.

Respecto a lo económico o infraestructura de la escuela, el directivo comentó que cuentan con la ayuda del ayuntamiento, y dependencias gubernamentales educativas, empresas privadas como la panificadora Bimbo que les proporciona pintura y materiales deportivos cada año.

Como se ha dicho anteriormente, los padres ayudan mucho al maestro en materiales que requiera para llevar a cabo su enseñanza.

A través de las preguntas efectuadas al director, y con la observación que se realizó en esa escuela se observó que el gobierno federal da prioridad a zonas urbanas, y que, en el centro del municipio, los padres no tienen problemas para que sus hijos sigan estudiando, cuentan con escuelas de niveles posteriores y lo mejor de eso tienen la posibilidad de pagarles sus estudios.

Se aplicó una encuesta a 10 alumnos de 2° grado de la primaria urbana, pues los docentes no permitieron que los niños contestaran y aunque se intentó, sólo una maestra lo permitió. La totalidad de los encuestados coincidieron en querer seguir estudiando y tener una profesión, puesto que sus padres los apoyan con los materiales educativos solicitados por el maestro, también quieren unos juegos infantiles para disfrutarlos durante el recreo, dado que son niños pequeños de aproximadamente 7 años ellos lo que quieren es jugar y divertirse en la escuela. Ejemplo de encuesta realizada (anexo 3).

Con las encuestas realizadas se descubrió que para los niños de segundo año de la zona urbana es prioridad seguir superándose. Es importante mencionar que algunos docentes no permitieron de acuerdo que se aplicara la encuesta, pero tampoco dijeron por qué.

Pero con la información proporcionada por el director se pudo saber que la mayoría de los docentes tienen estudios de licenciatura, otros, maestría y uno el nivel doctorado. El directivo opinó que la reforma educativa está mal realizada, y su objetivo es hacer una evaluación al maestro para controlar su forma de trabajo lejos de mejorar el aprendizaje escolar y algunos padres de familia están en contra de esta reforma ya que la mala información que tienen no les permite comprender en que afecta esta reforma. El gobierno federal no dota al docente de materiales tal como lo indican el plan y programas pero sí tienen lo suficiente para poder aprender.

Con la finalidad de saber cómo mejorarían la educación, se realizaron preguntas sólo a 5 maestros, incluido el director de la institución, los demás docentes se negaron a contestar y éstas fueron sus respuestas:

- No exceder de 20 estudiantes por grupo.
- Piden centros escolares dotados de materiales.
- Trabajar en coordinación con la SEG.
- Coadyuvar en la motivación de maestros para su actualización
- Capacitación del docente de acuerdo a las necesidades del alumno y de la zona en que se encuentren.
- Es importante observar el contexto escolar y social que tiene cada comunidad.

Los 5 docentes consultados destacaron la importancia de que en sus aulas no haya más de 20 niños para que puedan brindar mejores servicios, y consideraron que la saturación de los grupos impide mejoras en la enseñanza.

Mencionan que en la transmisión, a través de la televisión, de los comerciales, observan que algunas escuelas del país han sido beneficiadas y equipadas con materiales de innovación como la robótica y la natación, mientras que en Guerrero no se ha notado nada de gran impacto.

Al considerar que la evaluación fue estandarizada, resalta el qué pasa con la estandarización a la educación para que todos tengan acceso a una educación de calidad tal y como lo plantea la SEP.

El gobierno debe ser congruente con lo que exige del profesor y lo que aporta, tanto a su actualización profesional, como a sus recursos materiales, no puede exigir algo que está más allá de la realidad.

El entorno familiar que viven los niños de una cabecera municipal es de mucho apoyo, sus padres les proporcionan los materiales para que elaboren sus tareas en casa como en la escuela y su acceso al nivel posterior está a su alcance sin mayor preocupación. Los padres se encargan del niño y es raro el pequeño que vive bajo la custodia de sus abuelos, por lo regular viven en un ambiente armónico y saludable.

Su alimentación es más completa, la preocupación de los padres porque sus hijos salgan adelante se resume en darles una sana alimentación para el desarrollo de su cerebro, ya que un niño con hambre tiene más dificultades para aprender.

Los los estudiantes de la zona urbana cuentan con materiales otorgados por la Secretaria de Educación Pública. Aunque en ocasiones solo son beneficiadas algunas escuelas que se encuentran en el centro del lugar.

Dicha información se obtuvo entrevistando a padres de familia, amigos y familiares y porque vivo en una zona urbana y he visitado las comunidades rurales, por lo que he observado las diferencias.

3.2 La enseñanza pública en el contexto rural, Escuela Miguel Hidalgo y Costilla.

Maria Bartely y Adriana Valle destacan que las comunidades campesinas y las indígenas no son semejantes en todos sus componentes; sin embargo comparten elementos culturales, ideas, vivencias y problemas. Pueden diferenciarse por los sentidos religiosos y sociales, ya que para los pueblos indígenas existe un sentimiento de origen, historia y territorio común que los integra a su grupo étnico.⁸⁰

La comunidad de Aztatepec es un claro ejemplo de lo que menciona la cita anterior, ya que su cultura es muy notoria en la educación, los alumnos y padres de familia respetan mucho al docente, para ellos es una figura de respeto. No obstante en educación para sus hijos, no consideran la formación profesional como opción para ellos, pues se conforman con que aprendan a leer, escribir y resolver operaciones básicas.

Como se percibe, ésta comunidad es parecida a otras en problemas y vivencias, sólo que en ella, dependen mucho de programas federales como el Prospera, que otorga apoyos para educación, salud y sociedad. A los alumnos beneficiados con este programa se les pasa lista todos los días y si no asisten se les descuenta parte del apoyo por cada inasistencia acumulada. La cantidad que dan a cada alumno es de 200 pesos por mes, recurso que debiera ser para comprar útiles escolares o lo necesario para su aprendizaje; lo negativo de esto es que, algunos padres de familia gastan ese recurso en bebidas alcohólicas y los afectados son los alumnos.

Fernando Reimers hace alusión a que “los padres pobres tienen menos recursos con los que apoyar la educación de sus hijos, y tienen menor capital financiero, cultural y social que transmitir”.⁸¹

Se coincide con lo propuesto por ese autor, ya que todos los padres de familia de la primaria, Miguel Hidalgo y Costilla son campesinos, no hay un solo profesionista,

⁸⁰ Bertely Busquets, María/ Robles Valle, Adriana. *Indígenas en la Escuela*. Investigación Educativa México, 1993-1995.COMIE.p.88.

⁸¹ Reimers, Fernando. *Distintas Escuelas, Diferentes Oportunidades*, Los retos para la igualdad de oportunidades en Latinoamérica, México, 2ª edición, Editorial la Muralla, SA.p.118.

por lo tanto no cuentan con un trabajo estable que les brinde un ingreso fijo, lo que perjudica en la educación de los alumnos. Los docentes saben de tal carencia y solo piden material que hay en la región, evitan pedir bibliografías, monografías, trabajos hechos en computadora o impresos. Los materiales que pueden ofrecer son escasos ya que en sus hogares no verán un solo libro, o que asimilen que sus padres leen un libro para cultivarse. Otro problema es que la mayoría de los tutores de familia no ayudan a sus pupilos en las tareas o lecturas en casa, pues no saben leer, además de que las mujeres son las que se dedican a apoyar la educación de sus hijos, mientras los hombres trabajan y ofrecen el poco recurso que obtienen.

Por lo anterior, se comprueba que los alumnos de la escuela A. Ramírez tienen mejores oportunidades en su educación ya que aquí sí hay padres de familia con profesión y un trabajo estable, tienen otra mentalidad, facilitan el aprendizaje a sus hijos y el apoyo en toda índole educativa. Existen desigualdades de aprendizaje por el simple hecho de haber nacido en una comunidad o ciudad.

Se observó que en la comunidad rural los niños son felices con lo que tienen, juegan con un bote en lugar de pelota, y aunque deseen una pelota saben que no la pueden tener por la falta de recursos económicos.

Para demostrar que una reforma educativa no puede ser estandarizada, pues debe tomar en cuenta la diversidad social y cultural que alberga la entidad, también se analizó la comunidad de Aztatepec en la zona rural.

Se trata de una población aproximada de 600 personas de la zona 027, perteneciente al municipio de Quechultenango, tiene servicios de jardín de niños, primaria, telesecundaria, centro de salud en el que únicamente se atienden casos como resfriados, pues para atender partos se trasladan a quechultenango; no tienen agua entubada, el agua que utilizan procede de un manantial, tienen servicio de luz pero tienen apagones frecuentes y su reinstalación tarda hasta 15 días, carecen de drenaje y calles son brechas, no tienen transporte público y para dotarse de su alimentación deben viajar a quechultenango, se mantienen de: la agricultura, y la ganadería, consumen y venden.

Los estudiantes van cuando pueden porque deben ir con sus padres y ayudarles en las labores del campo. Algunas emigran en busca de mejorar su calidad de vida. Un ingreso económico más proviene de los programas que otorga el gobierno federal es por ello que el alumno no puede faltar a clases aunque tengan la necesidad de ir al campo, dado que los profesores reportan cada falta que acumulen por mes y eso equivale a un descuento. Lo anterior fue explicado durante una plática con el director de la escuela, Gustavo Catarino González. (Anexo 4).

La Escuela Primaria Rural Federal Miguel Hidalgo y Costilla se encuentra ubicada en la localidad de Aztatepec, región Centro, en el Sector 02 de la Zona Escolar 027 del municipio de Quechultenango Guerrero.

De acuerdo con su director Gustavo Catarino, la institución es de organización completa pues en ella laboran 6 docentes frente a grupo, uno en cada grado escolar de 1º a 6º, hay un maestro encargado de la dirección quien resuelve aspectos administrativos, porque carecen de un director con clave, y es él quien se encarga de resolver los problemas como: la estructura física de la institución, gestiona y resuelve problemas académicos, organiza el trabajo escolar en coordinación con maestros y padres de familia.

De la matrícula total de 171 alumnos, la cual se detalla en seguida con el número de alumnos, niños y niñas que atiende cada docente por grado.

GRADO	INSCRIPCIÓN INICIAL		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1º	16	12	28
2º	23	16	39
3º	14	13	27
4º	13	10	23
5º	7	20	27
6º	14	13	27
TOTAL	87	84	171

Tan solo con los datos matriculares vertidos, la escuela bien podría contar con docentes de especialidades como educación física, inglés, computación, asistente de servicio y sobre todo un maestro de Unidad de Servicio de Apoyo a la Escuela Regular (USAER), lo que representaría un apoyo para educación especial, que se encarga de niños con capacidades diferentes. A pesar que tales recursos ya fueron solicitados a las dependencias pertinentes y la Secretaría de Educación no ha respondido a las peticiones.

Su infraestructura es de material, tiene 6 aulas, una biblioteca, una dirección, una bodega, una cocina comedor, una cancha de básquetbol, una área de recreación, sanitarios y cisterna; la escuela está ubicada cerca de un cerro que puede deslavarse y cubrirla. En ese sentido, se comentó que se realizó la gestión para que el problema sea resuelto y no se ha tenido un resultado en beneficio de la escuela, y los señores de la comunidad no tienen recursos para apoyar en esta problemática; la institución carece de una barda por lo que los vecinos constantemente cruzan por el área escolar, además de que los animales entran a la escuela y dejan sus excrementos, los perros aprovechan cuando un alumno se distrae y se come su comida en horas de recreo.

En la institución se tiene el programa de desayunos calientes, además, el ayuntamiento les proporciona productos enlatados con un costo de 720 pesos al mes para la preparación de alimentos, pero también se tienen que comprar los guisos y, para solventar ese gasto se piden 15 pesos mensuales por alumno. El Programa Nacional de Lectura (PNL) brinda libros de lectura para la biblioteca escolar, mientras que el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) proporciona artículos escolares al inicio del año, y el programa que le da fuerza al progreso de la escuela es: Escuelas de Tiempo Completo (PETC), su horario es ampliado hasta las dos y media de la tarde, la escuela recibe apoyo para mejorar algunas cosas que necesite, es decir el director junto con los comités de Asociación de Padres de Familia (APF) y el Comité Escolar de Participación Social (CEPS) analizan las necesidades y en qué lo gastaran la cantidad de 71 mil 987.56 pesos,

este recurso está distribuido en las necesidades de la escuela pero también es limitado y sólo se ejerce en lo que la SEP autorice.

Durante la misma plática, con el director comentó situaciones que enfrenta la educación, una de ellas es la religión entre los habitantes de la comunidad, y por el apego que existe, algunos padres de familia se niegan a que sus hijos se involucren en eventos cívicos y culturales, ya que hay 6 religiones diferentes: católica, séptimo día, cristianos, testigos de Jehová, pentecostés y atalayos; por lo tanto, se considera que la religión es un factor que afecta la concentración escolar y la libertad de participaciones escolares de los niños.

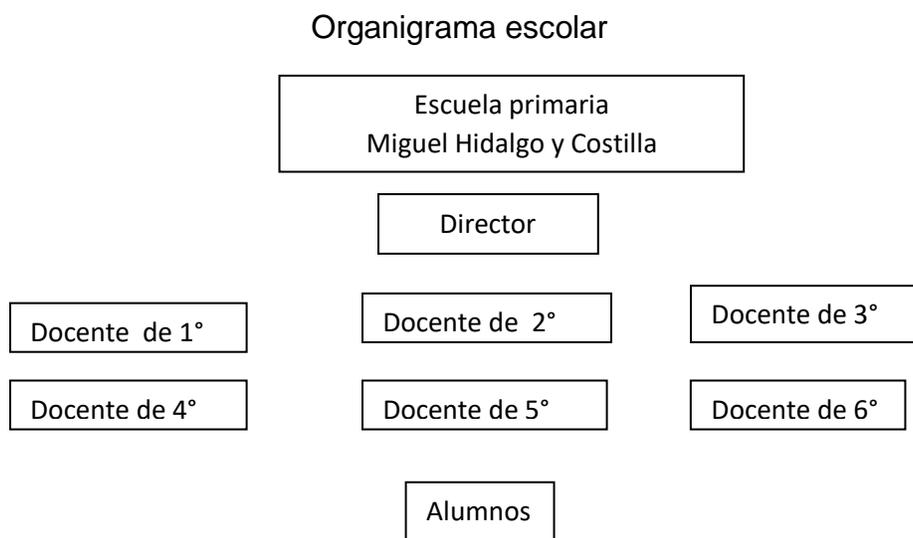
En cuestión de la educación que hay en esa comunidad cuenta con 2 jardines de niños, una primaria y 1 telesecundaria.

Según lo observado y las pláticas con los niños y algunos padres de familia, para las personas de la comunidad de Aztatepec la educación no es importante, pues la educación de sus hijos no les interesa ya que ven difícil que estudien una licenciatura, porque en su totalidad son de bajos recursos, no tienen dinero para sostener una profesión fuera de su lugar de origen. De ahí que los estudiantes mantengan la mentalidad cursar únicamente la escuela para aprender a leer, escribir y sacar cuentas, además las asignaturas de historia, ciencias, formación cívica y ética, artística e inglés no les interesan en lo más mínimo. Esta información fue obtenida en una visita efectuada a esa comunidad donde se sostuvieron pláticas con padres de familia y los maestros.

Como se mencionó antes, en su totalidad de las personas siembra maíz, frijol y calabaza, cuando es temporada de lluvias los estudiantes se ausentan porque apoyan a sus padres en el campo, las niñas les corresponde del quehacer doméstico y cuidado de sus hermanos pequeños, en lo que sus madres van a dejar el almuerzo y la comida al campo a sus trabajadores. La vida en una comunidad rural no es fácil y la gente se tiene que esforzar para satisfacer sus necesidades.

Los docentes también tienen que esforzarse para que el alumno no pierda el año y logre culminar satisfactoriamente su ciclo escolar, es por ello que les dan las facilidades necesarias a los niños, a los padres de familia.

En cuanto a la organización escolar, en un organigrama escolar se muestra la integración de quienes colaboran en la escuela y cómo se vinculan.



Por lo registrado de la escuela primaria Miguel Hidalgo y Costilla (Anexo 5) en el diario de campo, hay 6 maestros y un director encargado.

Se pudo observar que los docentes no son dedicados al trabajo. De los 33 niños de 1°, 29 no saben leer, el maestro no les presta mucha atención, imparte pocas clases y después pasa la mayor parte del tiempo jugando y cantando con ellos. Durante la visita era frecuente ver que un maestro platicaba con otro en horario de clases.

En cuanto al impacto que ha tenido la reforma educativa para los maestros, ésta no ha sido significativa, empezando por la infraestructura y terminado con los recursos materiales, pues los pocos con que cuentan, fueron gestionados por el director encargado, quien lleva un año en el cargo. Los padres de familia señalaron que el director anterior se llevó mucho dinero, pues durante 10 años que estuvo no contribuyó en que la escuela mejorara. El nuevo director aprovecha los pocos recursos que da el gobierno federal y desarrolla actividades junto con los padres de familia para recaudar fondos, mejorar la infraestructura de la escuela y comprar materiales educativos.

Los docentes afirmaron que es una reforma laboral y administrativa y que en su zona escolar hasta ahora, no la han hecho efectiva como en otros lugares, donde ya despidieron a varios maestros.

Es observable que en algunas escuelas han implementado nuevas materias y han arreglado la infraestructura de la escuela aunque eso se ha visto en muy pocas escuelas de la ciudad de México.

En esta escuela solo el director tiene maestría pero no está titulado, los demás maestros tienen licenciatura y no asisten a ningún curso de actualización para mejorar su práctica docente, asisten cada mes al consejo técnico escolar, pero es notable que no retoman sus deficiencias para mejorar su actividad docente y tener un mejor aprendizaje, dado que los niños de 1° no tienen mejoras, pues aunque en el consejo técnico reportan que el 75 por ciento ya leen, eso no es verdad. Estos trámites administrativos siguen siendo manipulados como siempre.

Los padres de familia apoyan las actividades que organiza el nuevo director encargado pues dijeron que observan cambios significativos en poco tiempo. El director apoyó y gestionó el programa de desayunos escolares, que funciona con el apoyo de alimentos del gobierno federal y la aportación de 20 pesos por mes de los padres de familia para la preparación de alimentos para los niños. La comida no es de lujo pero satisface el estómago de los niños y para el director, esto es muy importante, porque se los ve contentos desde que tienen el apoyo, y a los padres de familia les gusta porque ya no se preocupan por llevar alimentos a los niños, ya que algunos viven muy lejos.

Los maestros desarrollan sus clases de lunes a viernes, en quincena se van los días jueves, pero los padres de familia están de acuerdo pues sus clases son de 8:00 de la mañana a 3:00 de la tarde. El comportamiento de los docentes no pudo ser evaluado con mayor detenimiento, porque mientras duró la visita no hubo inconvenientes con ellos. Sin embargo comentaron en algunas ocasiones los han visto tomando fuera de la escuela y que un día un maestro alcoholizado se subió a un burro y en el camino lo tumbó.

Para los padres, la reforma tampoco ha tenido gran impacto, porque ellos deben seguir aportando en la educación de sus hijos. Y son muy pocos los recursos que han recibido.

Cuando los maestros piden a los padres de familia su apoyo para ir al paro laboral para protestar en contra de la reforma educativa, se van bajo la condición de que impartan clases extras para regularizar a los niños.

Ellos se expresan muy bien del director y lo apoyan mucho, porque dicen que ha sido el único en apoyar incondicionalmente en la educación e infraestructura de la escuela y desayunos para la alimentación de sus hijos. Algunos maestros de esa escuela no son queridos, al contrario se quejan de ellos porque piden cooperaciones y no utilizan el dinero para lo que fue solicitado.

Los niños son felices, aunque saben que terminando sus estudios básicos no seguirán estudiando por la falta de recursos económicos, para ellos con o sin reforma educativa su escolaridad ha sido la misma, no han tenido una mejora significativa ni maestros que complementen su educación en materias que también propone la Secretaría de Educación Pública.

Durante la estancia en dicha institución se pudo observar que la Escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla comienza sus actividades formativas a las 8 de la mañana con una activación física, al término de esta revisan la higiene y la puntualidad de los alumnos.

La organización de los profesores es como sigue: el docente de 1° grado, Julio Francisco Cuevas Moreno es el comisionado de llevar los registros de puntualidad e higiene de los alumnos; el profesor de 1° revisa al de 2° grado y viceversa; el de 3° al de 4° y el de 5 al de 6° repitiendo la misma operación entre ellos. Se nota que la actividad ayuda que los estudiantes fomenten el hábito de la puntualidad y su higiene personal, también les sirve para que activen su mente, el tiempo del ejercicio es de 10 minutos y se lleva a cabo en la cancha de la escuela.

Posteriormente los maestros forman a los estudiantes y van pasando a sus aulas para comenzar las clases, a las 10:20 de la mañana salen al recreo los educandos

de 1er grado para tomar sus alimentos en la cocina y a las 10:30 salen de 2° a 6° grados.

En las primaras horas del dia se dan las asignaturas de español y matemáticas en las que se da prioridad a la lectura y escritura y a los desafíos matemáticos. De 11:00 de la mañana a 2:30 de la tarde, se imparten asignaturas adicionales como son artísticas, y deportes.

Los docentes de 1° a 6° grados son los encargados de enseñar las disciplinas de educación física, educación artística y de USAER a niños con necesidades especiales. Aunque su horario marca la matereia de inglés, la omiten, ya que estos no cuentan con el perfil para impartir dicha asignatura. La Secretaria de Educación Pública en sus planes y programas marca que la asignatura de inglés es obligatoria, pero en la práctica las autoridades lo omiten pues implica gastos monetarios y no envía a docentes especializados, por lo que las escuelas que no tienen maestros especializados deciden no impartirla por no estar preparados.

El director de esa institución, mencionó que esta marcado en el plan y programa de la SEP indica de la página 77-88, 120 horas por año o 3 horas en la semana de la materia de inglés, ésta no se imparte ante la falta de un docente preparado en el ramo, pues tampoco hay libros que los apoyen para su enseñanza. En las revisiones que se realizaron a los libros de texto, hay envíos a internet como complemento a lo visto en clases y se considera ésta circunstancia una burla pues los niños se emocionan con el tema, pero se quedan con dudas sin despejar porque de ninguna manera pudieron ver el contenido del vínculo en la red, pues carecen de ella.

En esta institución hay una pequeña biblioteca escolar para su uso, se organizan en periodos de dos horas a la semana para cada grupo, en la biblioteca hay anuncios que incitan al estudiante a desarrollar la práctica por la lectura, todos los maestros cuidan y organizan la biblioteca, porque carecen de un bibliotecario que la atienda.

Durante la visita a esta institución se observó que la escuela tampoco tiene un asistente de servicio, por lo que los padres de familia son los que hacen el aseo de la escuela, se hace guardia por grado, empezando por el 6° grado, cuando pasan

todos los grupos se repite hasta culminar el ciclo escolar. Al grupo que cubre la guardia, organiza el homenaje a la bandera que se realiza los lunes, al maestro tiene como comisión tocar el timbre a la hora de entrada, el receso y la salida, de martes a viernes coordina la activación física de 10 minutos, además de que queda con el cargo de subdirector cuando el director se ausenta y asume la responsabilidad de lo que pueda pasar en la escuela, a los padres de familia del grupo de guardia les toca suministrar de agua la cisterna, los tinacos de los baños, acaear los salones de clases, biblioteca, cocina, cancha, pasillos, patio cívico y los sanitarios.

Por otro lado, los docentes hacen un periódico mural cada mes, les toca hacerlo a los maestros con ayuda de sus educandos, en él se destacan las fechas importantes de la historia mexicana.

Se le preguntó al director cómo enfrentan la reforma educativa en esa institución.

Gustavo Catarino comentó que los docentes no estuvieron de acuerdo con esta reforma, de ahí que convocaran a una asamblea con los tutores de los educandos para levantar un acta en la que argumentan lo que les perjudica con la reforma educativa a sus derechos laborales, y derechos de los niños, los maestros les piden el apoyo de ausentarse los días de actividad de marchas y paros laborales del magisterio del estado de Guerrero, para manifestar su rechazo contra la reforma educativa.

Comentó que los padres de familia respaldaron a los maestros, los docentes acordaron reponer las clases que se perdieran en horarios de contra turno, pero es aquí cuando se afecta a los estudiantes, porque hay desbarajustes con el horario, además, de que los educandos están cansados durante las tardes, los docentes optaron por dejar ejercicios extras cada vez que se ausentaran para que los alumnos avanzaran en sus hogares; aunque no se obtienen iguales resultados que con el maestro en el aula, pues hay temas de matemáticas difíciles de comprender para algunos a los alumnos, y a la mayoría de los tutores se les dificulta apoyar a sus hijos debido a que sólo tienen estudios de secundaria y otros no saben leer ni escribir. Se anexa acta de acuerdos (Anexo 6).

El director de la escuela entregó el acta al supervisor de la zona escolar 027, para deslindarse de las faltas de sus docentes, en caso de que las autoridades procedan al descuento.

Comentó que cada institución educativa está representada laboralmente por un sindicato y en ésta el representante sindical es el Profr. Miguel Ángel Dircio Juárez, fue el que levantó un acta de acuerdo para ausentarse de sus labores cuando sean convocados por la CETEG, en convenio con el secretario general de la zona, el Profr. Luis Mejía Alonso, quien pidió a todos los directivos de esta zona escolar permitir a los maestros participar en las actividades contra de la reforma educativa.

Los docentes aceptaron llevar a cabo el proyecto impuesto por la nueva reforma educativa en beneficio de los alumnos. Están constituidos en un consejo técnico escolar, en el que analizan y definen el camino que van a tomar para dar una educación de calidad a sus estudiantes, en una semana elaboraron su ruta de mejora, este es un proyecto que consta de cuatro prioridades, cumplir con la normalidad mínima, de la que se trató anteriormente.

1.- La escuela brinda el servicio educativo los días establecidos en el calendario escolar. 2.- Todos los grupos son atendidos por sus maestros todos los días del ciclo escolar. 3.- Todos los maestros inician puntualmente las actividades. 4.- Todos los alumnos asisten puntualmente a todas las clases. 5.- Los materiales para el estudio están a disposición de cada uno de los estudiantes y se usan sistemáticamente. 6.- El tiempo escolar se destina fundamentalmente en las actividades de aprendizaje. 7.- Las actividades propuestas logran que todos los alumnos participen en el trabajo de clase. 8.- Todos los alumnos consolidan su dominio de la lectura, la escritura y las matemáticas de acuerdo con su nivel educativo.⁸²

Como se puede observar, cumplir con la normalidad mínima es una de las exigencias de la SEP y que nadie escapa al cumplimiento de tal reforma, la zona urbana, ni la zona rural; y para cumplir sus exigencias otra prioridad es la disminución del rezago y abandono escolar, el desarrollo de la convivencia escolar y, la mejora de las Competencias en la lectura, escritura y la enseñanza de las matemáticas, estas prioridades son a nivel federal y propuestas por la reforma

⁸² *www. lineamientos para la organización y funcionamiento de los consejos técnico escolares pp. 1-17*

educativa, mismas que tienen que ser cumplidas en toda la zona escolar, en la mayoría de las ocasiones eso no se cumple debido a la falta de materiales que la SEP estipula y no proporciona en todos los rincones del estado y a la falta de preparación de los docentes. Por ejemplo, muchos profesores tienen faltas de ortografía y problemas de redacción por lo que no podrán enseñar a los niños un buen uso del idioma español. O no leen más que los libros de texto y no tienen el hábito de la lectura. Pero también hay buenos profesores que se preparan con seriedad en todas las disciplinas que les toca impartir.

A pesar de que no todos los maestros están de acuerdo con esta reforma educativa, no tienen alternativa y tienen que cumplir con ella para conservar su trabajo.

El director informó que en esa escuela se llevan a cabo las reuniones del consejo técnico escolar, como lo especifican los lineamientos de la SEP. Se cumple con las fechas señaladas en el calendario escolar oficial, y se entregan los productos que piden en tiempo y forma.

Se planea la ruta de mejora por año, cuya elaboración es una semana antes de que los alumnos inicien el ciclo escolar, en agosto, y forman parte del programa de escuelas de tiempo completo en el que aumenta la jornada laboral de 4 a 6 horas diarias.

Además de la ruta de mejora, los docentes trabajan con una planeación diaria de clases que les sirve para organizar y ser coherentes en los contenidos a impartir. *“La planeación es un proceso reflexivo que debe ser debidamente orientado según direcciones apropiadas del desarrollo, tomando en cuenta los factores del aprendizaje”*.⁸³ Esta planeación tiene como objeto adecuar los recursos con los que cuentan el niño y el maestro, en esta comunidad el docente debe ser prudente con lo que tiene y de acuerdo a eso impartir sus clases, aunque con la nueva reforma educativa el plan de estudios indica materiales que el gobierno federal no proporciona y el maestro los omite, improvisando con materiales accesibles a la

⁸³Secretaría de Educación Pública. *Psicología del aprendizaje y los principios de la enseñanza*, México, 1963, SEP, p.267.

comunidad.

La primaria Miguel Hidalgo y Costilla de la localidad de Aztatepec cuenta con la Asociación de Padres de Familia (APF) conformada por las madres, padres o tutores de los alumnos inscritos en la institución, dicho comité es un apoyo fundamental para resolver las carencias de la escuela, sus principales funciones son asistir a las reuniones convocadas por una autoridad educativa o por la APF o Consejo Escolar de Participación Social (CEPS) para tomar en cuenta su opinión o voto en una actividad o determinación para el beneficio de los alumnos o de la escuela, para conocer la planeación de la escuela, participar con los docentes en el tratamiento de los problemas de conducta y aprendizajes de sus hijos.

Se opina que los padres de familia o tutores de los educandos son fundamentales en la escuela y en el aula, porque ellos son los responsables de sus hijos, por lo tanto depende de ellos que la enseñanza que se les ofrece sea fácil para lograr los aprendizajes esperados en los alumnos, son el apoyo para el educador.

También apoyan en el mantenimiento de la escuela como es el cercado del perímetro, pisos y andadores, pintan los salones, y todo lo que se requiera en reparación, también brindan su trabajo como es el aseo general de la institución, rehabilitación de espacios educativos, entre otros.

Lo más importante es en la colaboración en la educación de sus hijos asisten a la escuela, para platicar con los docentes, para preguntar cómo van o si tienen dificultad para el aprendizaje, pero la mayoría de los padres de familia de la escuela Miguel Hidalgo y Costilla no sabe leer y sólo algunos estudiaron la primaria, por lo tanto, se les dificulta apoyar a sus hijos en las tareas encomendadas por los maestros.

Según la reforma educativa, se debe impartir educación de calidad, los maestros deben ser aptos para entrar o permanecer en el sistema de educación básica; sin embargo en esta escuela de la zona rural, los maestros no fueron evaluados y rechazaron la evaluación que consideran punitiva y afecta sus derechos. Los maestros están confiados porque conocen sus obligaciones y sus derechos,

encuentran en sus derechos que una ley no puede ser retroactiva y a la fecha los docentes no han sido afectados, continúan laborando sin problema alguno. En contraste, algunos maestros que no cumplieron con las nuevas normas, en otros lugares perdieron su plaza, por lo que, siguen pidiendo que los reinstalen, pero no les dan ninguna solución.

Por otra parte, en la nueva reforma educativa se determina que se debe priorizar un idioma más, y se propuso el inglés; cuando se trata de una zona bilingüe, la segunda lengua debe de ser el español, pero los docentes omiten esta asignatura contraviniendo lo estipulado por la SEP. La escuela tiene un alumnado de 171 estudiantes, por los requisitos que exige la SEG, este centro educativo debe contar con un maestro con especialidad en inglés, pero la Secretaria de Educación Guerrero aún no cumple con este apartado a pesar de que se han hecho las gestiones pertinentes.

En realidad, la reforma educativa causó confusión entre los docentes y ha dificultado el trabajo tanto administrativo como académico del director, porque los docentes no dejan que sus estudiantes sean evaluados, además de que no quieren ir a las actualizaciones, cursos y talleres que ofrece el Centro de Actualización del Magisterio, no aceptan porque piensan que si van a esos cursos, o llenan los formatos administrativos de maestros y alumnos que pide la SEG, automáticamente la aceptan y por lo tanto el director entrega documentación incompleta.

Otro comentario del director fue que en la escuela Miguel Hidalgo y Costilla la reforma educativa se lleva a cabo en ciertos rubros pero no en su totalidad, se sigue respetando el escalafón para tener cambios y cargos de directivos, la Secretaria de Educación Guerrero envió un director idóneo para tomar la dirección de la escuela, sin tomar en cuenta los derechos adquiridos como director comisionado, su labor y dedicación durante 6 años de docente frente a grupo y un año en función directiva. Por ello, fue necesaria la intervención de la Delegación Sindical de la zona escolar junto con los maestros y padres de familia quienes no aceptaron que removieran al director encargado por el director idóneo, pues argumentaron que el actual, está

laborando bien en su función como directivo y por lo tanto tienen el derecho de obtener la clave directiva. Se anexa acta de acuerdo (Anexo 7).

En lo académico no hubo cambios, pues se sigue trabajando con el Plan de estudios 2011 de educación básica, tampoco los libros de texto han sido modificados, ni los contenidos o estándares curriculares, por lo tanto, no hay reforma educativa en lo académico.

Para ésta primaria, la Secretaria de Educación Guerrero no asigna maestros, asistente de servicios y administrativos, a pesar de las solicitudes por escrito a las instituciones pertinentes, ya que el centro educativo es de organización completa, por lo tanto cumple con los requisitos que marcan los lineamientos de la SEP. Para una educación de calidad, al tener una escuela de medio rural con 110 alumnos tiene derecho a 6 docentes frente a grupo, director sin grupo, asistente de servicio, administrativo, docentes especializados en educación física, artística e inglés, USAER, y un bibliotecario. Además dice el reglamento que si en una escuela rural hay un grupo de más de 35 alumnos tiene derecho a otro docente frente a grupo, pero no han sido asignados.

En el aspecto económico o infraestructura de la escuela carecen de apoyos, las aulas se encuentran en condiciones inadecuadas, pasillos y ventanas; la institución educativa no está bardeada, mientras transcurre el tiempo se cuenta con menos apoyo para las escuelas en medio rural. Respecto al mantenimiento de las instalaciones, instituciones como el Ayuntamiento el DIF, la propia SEP e incluso el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa. (INIFED) tampoco cuentan recursos y por lo tanto, los salones se encuentran en malas condiciones.

Los escasos avances en el bardeado perimetral de 500 metros, la rehabilitación de los sanitarios, pasillos y techado del patio cívico, es gracias al apoyo económico de los padres de familia, quienes además, construyeron la cocina para que sus hijos desayunen en un espacio saludable y seguro.

Los problemas de la escuela se deben a su condición de escuela rural, a su lejanía, y a la falta de transporte público y las desigualdades económicas. Cuando el director

solicitó maestros especializados en la materia de educación física y un docente de USAER, le fueron autorizados; pero la maestra asignada, al percatarse de la lejanía y la falta de transporte público se negó a continuar, el supervisor encargado de esa dependencia la apoyó argumentando que no podía arriesgar a su compañera y agregó que no se podía hacer nada y ya no la envió. (Anexo 8-9).

Lo mismo ocurrió con el maestro de educación física quien fue desviado al municipio de Mochitlán, Guerrero. El docente de inglés y el de computación argumentan lo mismo: se encuentra alejada la escuela. Desean laborar en instituciones cercanas a la capital del estado, Chilpancingo.

El director señaló que para actividades académicas, no se cuenta con computadoras y mucho menos internet en toda la comunidad, si desean este servicio tienen que trasladarse a la cabecera municipal a una hora de distancia, si viajan en auto o dos horas, caminando. A pesar de que los contenidos establecen que los alumnos tienen que ser buenos “investigadores” y dominar las TICS, carecen de éstos servicios.

El directivo consideró importante dar a conocer las exigencias de la SEP y que en contraste, no proporciona los materiales necesarios. En los cambios en el libro de español de sexto grado, a raíz de la reforma, en las páginas 23, 50, 62,75 ,97,103, 134,140,142, 168 hay notas que piden consultar para conocer más sobre el tema a los alumnos, sugieren entrar al portal primaria TIC y presionar el vínculo de acuerdo al tema; en la asignatura de historia en las páginas 20, 21,22, 23, 39, 42, 43, 45, 48, 49, 50, 51, 62, 63, 65, 67, 69, 71, 91, 93, 99, 100, 125, 126, 127, 129 remiten al educando a consultar vía internet para saber más acerca de los temas.

De lo anterior surge la pregunta: ¿existe igualdad entre el aprendizaje en el medio rural y el urbano? Según la reforma educativa plasmada en el Plan y Programas 2011, página 68, las tecnologías de la información y comunicación (TIC) son importantes para un mejor desarrollo económico, político y social de los países, y tienen sentido ante la existencia de la economía del conocimiento. No obstante, la ausencia de las tecnologías de la información y la comunicación en la escuela pública aumenta la desigualdad entre los países y personas.

También se lee en el mismo texto lo siguiente:

Ninguna reforma educativa puede evadir los estándares de habilidades digitales, en tanto que son descriptores del saber y saber hacer de los alumnos cuando usan las TICS.⁸⁴

Para llevar a cabo las metas y propósitos los estándares de habilidades digitales se han considerado dos estrategias: aulas de medios y aulas telemáticas. En el centro educativo Miguel Hidalgo y Costilla, no cuenta con un aula de medios, ni telemáticas. Es un claro ejemplo de las limitaciones que hay en esta escuela.

Para el gobierno federal lo primordial son los niños y su educación porque supuestamente se está cumpliendo, sin embargo, sólo lo que afecta al docente en su ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia, y se le han reducido sus derechos, entre ellos su jubilación, la ley de ISSSTE, por lo que se coincide con el director de la primaria rural.

Otro incumplimiento por parte de la SEG son los recursos materiales y las materias de innovación que tampoco han llegado al estado de Guerrero.

En el ámbito familiar, factor importante que influye en el proceso de enseñanza de los niños *“las unidades domésticas, los hogares, son el pilar institucional menos estudiado de nuestras sociedades bajo el enfoque intercultural, lo cual evidencia la necesidad de reelaborar esquemas que muestren las circunstancias y el peso que representa para las mujeres la jefatura del hogar”*⁸⁵, y en esta comunidad rural se encuentra que la obligación de sacar a un niño adelante es de una madre, ya que los padres se dedican al campo o emigran a otros lugares para que su familia siga adelante.

Otro problema persistente es el de las madres solteras o aquellas que dejan a sus hijos con las abuelas. *“Un rol importante que asumen algunas abuelas y que es muy común es el de la jefatura de hogar; ellas juegan un papel trascendental en la vida*

⁸⁴ *Ibid.*

⁸⁵ De la Cruz Pastor, Isabel/ Santos Bautista, Humberto/ Cienfuegos Salgado, David/*Interculturalidad, Conocimiento y Educación*, Diálogos del sur, México, Abril 2016, Ediciones Trinchera, p.141.

de sus nietos”,⁸⁶ pero si a la falta de recursos de una abuela para asumir el cargo del niño, se añade que tiene dificultades para enviarlo a la escuela, se deriva en el abandono escolar o el rezago educativo, pues no van diario a la escuela y, en este atraso se pierde el interés tanto del niño como del docente.

De la observación a los problemas que se viven en la comunidad rural se desprende la importancia de derogar la reforma educativa o buscar alternativas que sí funcionen, porque estandarizar la educación a nivel nacional sin tomar en cuenta la diversidad cultural que puede llegar a ser discriminativa y sólo podrán salir adelante las personas que tengan un buen nivel económico. En cambio los niños de familias pobres por más esfuerzos que realicen, tendrán desventaja al competir con niños de la ciudad. Algunos viven durante generaciones la vida de sus antecesores, abuelos y sus padres y, asumen sus vidas sin romper este ciclo.

3. 3 Dificultades que se presentan para llevar a cabo la reforma educativa, en los medios urbano y rural

En un cuadro comparativo de los medios urbano y rural se pueden observar las diferencias entre ambos, en explicación al porqué no es factible una reforma educativa estandarizada, al no mejorar la calidad educativa y por el contrario, muchos niños se verán afectados y para los docentes será perjudicial. La tabla muestra que las desigualdades sociales continúan a pesar del transcurso del tiempo y no mejora la calidad en la enseñanza.

⁸⁶ *Ibid.*, p.146.

CUADRO COMPARATIVO ENTRE LA ESCUELA RURAL Y URBANA

<p>ESC. PRIMARIA RURAL</p> <p>MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA</p>	<p>ESC. PRIMARIA URBANA</p> <p>MARÍA A. RAMÍREZ</p>
<p>No hay maestros especializados en las diferentes asignaturas. (USAER, educación física, artística e inglés.)</p>	<p>Tiene todos los docentes incluyendo los de diferentes especialidades, director y subdirector.</p>
<p>Sin aula de medios, ni docente especializado en informática.</p>	<p>Dispone de un aula de medios con suficientes computadoras.</p>
<p>Nada de internet en toda la comunidad.</p>	<p>Hay internet en su biblioteca, en su aula de medios y en toda la escuela incluyendo las aulas.</p>
<p>Cuenta con biblioteca pequeña, cocina, comedor, patio cívico y solo tiene una cancha de básquetbol.</p>	<p>Cuenta con biblioteca con internet, aula de medios, laboratorio de inglés, patio cívico, auditorio, cancha de básquetbol, techada y una cancha de futbol.</p>
<p>Hay un director encargado de todo lo administrativo y organización de la escuela.</p>	<p>Un director, subdirector académico, tres secretarías y dos asistentes de servicio.</p>
<p>Los padres de familia tienen una mentalidad de que sus hijos no van a estudiar y no le dan importancia a la escuela.</p>	<p>La mayoría de los padres se preocupan por la educación de sus hijos ya que su mentalidad es que estudien una licenciatura.</p>
<p>No cuentan con las TICS como son computadoras, celulares, tablets, e</p>	<p>Cuentan con las TICS en la escuela, en su casa, en su municipio, e incluso la</p>

internet no hay ciber cafés. (Ningún alumno cuenta con una computadora o laptop en casa).	mayoría de los alumnos tienen celulares, tablets, y unos cuantos alumnos tienen laptops o computadoras de escritorio en casa.
Los alumnos de cuarto grado presentaron la prueba Planea. Es el examen que se lleva a cabo año con año en toda la República Mexicana es estandarizado y lo utiliza la SEP para saber el avance de los alumnos en dos asignaturas lenguaje y comunicación y matemáticas.	Los alumnos de cuarto grado presentaron la prueba Planea.
Los docentes participaron en el paro laboral convocado por la CETEG.	La mayoría de los docentes participó en las marchas convocadas por la CETEG.
En su totalidad no aceptaron ir a evaluarse al examen de permanencia.	En su totalidad no aceptaron ir a evaluarse al examen de permanencia.

La amabilidad con la que han accedido ambos directores para colaborar en la investigación respecto a cómo han atestiguado la reforma educativa, pese a contextos diferentes y aunque exigencias iguales para ambos, además ofrecieron respuestas con documentos oficiales y argumentos necesarios que ayudaron a comprender la realidad y que se reitera, tiene fines administrativos, pues no hay apoyos reales a la educación.

Los profesores de las dos instituciones no aceptaron la evaluación de permanencia, por eso no están de acuerdo con la reforma educativa. Para entender mejor éste apartado se puede leer en los artículos 52 y 53 del Capítulo VIII acerca de las condiciones para el ingreso, la promoción, los reconocimientos y la permanencia del docente.

“CAPÍTULO VIII”
De la Permanencia en el Servicio

Artículo 52. *Las Autoridades Educativas y los Organismos Descentralizados deberán evaluar el desempeño docente y de quienes ejerzan funciones de dirección o de supervisión en la Educación Básica y Media Superior que imparta el Estado.*

La evaluación a que se refiere el párrafo anterior será obligatoria. El Instituto determinará su periodicidad, considerando por lo menos una evaluación cada cuatro años y vigilará su cumplimiento.

Artículo 53. *Cuando en la evaluación a que se refiere el artículo anterior se identifique la insuficiencia en el nivel de desempeño de la función respectiva, el personal de que se trate se incorporará a los programas de regularización que la Autoridad Educativa o el Organismo Descentralizado determine, según sea el caso. Dichos programas incluirán el esquema de tutoría correspondiente.*

El personal sujeto a los programas a que se refiere el párrafo anterior, tendrá la oportunidad de sujetarse a una segunda oportunidad de evaluación en un plazo no mayor de doce meses después de la evaluación a que se refiere el artículo 52, la cual deberá efectuarse antes del inicio del siguiente ciclo escolar o lectivo.

De ser insuficientes los resultados en la segunda evaluación, el evaluado se reincorporará a los programas de regularización para sujetarse a una tercera evaluación que se llevará a cabo en un plazo no mayor de doce meses.

En caso de que el personal no alcance un resultado suficiente en la tercera evaluación que se le practique, se darán por terminados los efectos del Nombramiento correspondiente sin responsabilidad para la Autoridad Educativa o el Organismo Descentralizado, según corresponda.”⁸⁷

Lo asentado en los artículos anteriores viola los derechos laborales de los docentes, por lo que todos los que laboran en las instituciones de la actual investigación, se manifiestan en inconformidad con la reforma educativa. Como ejemplo de ello es que si un docente que cuenta con 20 años de servicio no aprueba el examen en su última oportunidad causará baja del servicio sin responsabilidad para la autoridad educativa, y por lo tanto violarían el artículo 27 Ley Federal del Trabajo, sería una injusticia despedir a un maestro después de haber dedicado 20 años de su vida a la educación, sobre todo si se considera que por su edad, le sería difícil adquirir otro empleo.

⁸⁷ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Ley General de Servicio Profesional Docente* publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, México DF, 11 de septiembre del 2001, SEP, p. 21.

Asimismo, en la evaluación para el docente se encuentra la aplicación de pruebas que tendrá que cumplir en 5 etapas obligatorias para aprobar y con esto protegerá su permanencia en el sistema.

Etapá 1. Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales.

Etapá 2. Expediente de evidencias de enseñanza.

Etapá 3. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos

Etapá 4. Planeación didáctica argumentada.

Para los docentes de Secundaria que imparten la Asignatura Segunda Lengua: inglés, se realizará una quinta etapa:

Etapá 5. Examen complementario. Segunda Lengua: Inglés.⁸⁸

Las etapas de permanencia en el sistema serán evaluadas por el supervisor de la escuela y el jefe inmediato de un centro escolar, y en este caso es el director; el supervisor verificará con los padres de familia que cumplan con su horario de trabajo y su desempeño docente.

En el caso del expediente de evidencias de enseñanza, el docente recuperará una muestra de los trabajos de sus alumnos como evidencia de su práctica de enseñanza, misma que será analizada por el director y supervisor, y explicada por el docente como parte del ejercicio cotidiano sobre su práctica y sobre los efectos que ésta tiene en el aprendizaje de los alumnos.

La segunda etapa consta de dos momentos: evidencias y elaboración de texto de análisis. En el primer momento el docente selecciona cuatro trabajos producidos por cuatro alumnos que serán las evidencias, pero deben ser de dos de español y dos de matemáticas. Las evidencias deben ser de dos estudiantes de alto desempeño y dos más de alumnos de bajo desempeño, tanto de español y de matemáticas.

Las evidencias serán trabajos realizados por los alumnos de manera individual, y estar calificadas o tener notas del docente.

⁸⁸ [www. Perfil, parámetros e indicadores de desempeño docente y técnico docente educación básica.com](http://www.Perfil, parámetros e indicadores de desempeño docente y técnico docente educación básica.com)

Una vez seleccionadas las evidencias se deben originar en archivos digitales y guardarlas en USB, CD, disco duro y computadora, después tomar una fotografía de acuerdo al tipo de evidencia con extensión JPG o JPEG, o escanear los archivos con extensión PDF, JPG o PNG; de lo contrario no podrá adjuntar las evidencias en la plataforma. Puede subir mapas, gráficos, catálogos, libros, imágenes y fotografías y no exceder 10 MB (Megabytes) de tamaño, de lo contrario, no podrá cargarlo a la plataforma.

Es necesario que los maestros se ayuden con las Guías para la elaboración de su expediente de evidencias de enseñanza, dado que el proceso pide atención y una vez que la información se guarda en la plataforma ya no se puede modificar.

Para la tercera etapa, se aplica un examen de conocimientos y competencias didácticas para observar el aprendizaje de los alumnos.

Ésta etapa comprende la aplicación de un examen basado en casos que permiten dar cuenta de los conocimientos y competencias que el docente pone en juego para resolver situaciones específicas.

Para la etapa 4, que evalúa la planeación didáctica argumentada, el maestro elabora un escrito en el que analiza, justifica, sustenta y da forma a las actividades que realice en esa intervención didáctica, para ejecutar y desarrollar su planeación; de igual manera, el escrito debe contener una reflexión del docente acerca de lo que espera que aprendan sus alumnos y la forma en que se evaluará lo aprendido. Los aspectos a evaluar están establecidos en el documento.⁸⁹

El maestro de educación primaria le corresponde organizar la manera en que lleva su práctica educativa dentro de su aula de clase, tiene que argumentar en su planeación didáctica las características de sus alumnos y los materiales con los que trabaja para favorecer los aprendizajes de sus educandos.

⁸⁹ *www. Perfil, parámetros e indicadores de desempeño docente. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016 Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente. Educación Básica.*

De la quinta etapa, que se trata del examen complementario sobre la Segunda Lengua, como el inglés: en el caso de los docentes de Secundaria que imparten la asignatura como segunda lengua el inglés, se desarrolla una etapa adicional de evaluación, que consiste en la aplicación de un examen estandarizado que permita identificar el nivel de dominio de esta segunda lengua. De acuerdo con el plan y programas de estudio 2011 en su página 50 párrafo tres, nos habla de las escuelas primarias para la educación indígena; en un análisis se observa que no se consideran para la evaluación a docentes de otras lenguas, esta evaluación hace que pierdan puntos, esto es para evaluar la quinta etapa, lo que provoca una desventaja para el docente y lo perjudica en su evaluación, destinada para proteger la permanencia de los maestros de una comunidad rural.

De acuerdo con la SEP, los propósitos de evaluar el desempeño docente son los siguientes:

- Valorar el desempeño del personal docente de educación básica para garantizar un nivel de suficiencia en quienes ejerzan labores de enseñanza, y asegurar de esta manera el derecho a una educación de calidad para niños y adolescentes.
- Identificar necesidades de formación de los docentes de educación básica, que permita generar acciones sistemáticas de formación continua, tutoría y asistencia técnica dirigidas a mejorar sus prácticas de enseñanza y su desarrollo profesional.
- Regular la función docente en la medida en que la Evaluación del desempeño servirá de base para definir los procesos de promoción en la función y de reconocimiento profesional del personal docente de Educación Básica.⁹⁰

Con la explicación se da cuenta que la evaluación del desempeño docente es estandarizada, lo que pone en desventaja al docente al competir con profesores de cabeceras municipales. Se exhiben la inequidad educativa entre zonas urbanas y

⁹⁰*Ibid.*

rurales, ya que el problema de la primera son, la pobreza y pobreza extrema. Los niños no cuentan para continuar su formación puesto que las oportunidades que tienen son escasas. Pero no sólo el docente es vulnerable con la reforma, sino que lo son todas las personas pues se necesita desarrollar y adquirir conocimientos que se aprenden en la escuela. El estado de Guerrero tiene un contexto social variado, el nivel económico es diferente en todas las regiones, es por ello que se requiere de una escuela en la que cuenten con los recursos necesarios para aprender y que todos los niños puedan ingresar al sistema educativo básico, que se cumpla la obligatoriedad en cada uno de los niños y se busquen alternativas que integren a todos pues se ha visto que unos tienen la facilidad de desarrollar sus habilidades intelectuales, mientras que a otros se les dificulta.

Los alumnos llegan a la escuela con deseos de conocer, investigar y compartir esos intereses, experiencias e ilusiones, mismas que se rompen cuando el padre de familia le dice a su hijo que no podrá pagarle los materiales que piden en la escuela y tendrá que trabajar para poder ayudar en los gastos familiares.

En Guerrero se necesita una escuela preocupada por mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes para ofrecerles los medios que les ayuden a tener una vida que les permita salir de su contexto. A los estudiantes les da pavor estudiar en escuelas fuera de su comunidad ya que ellos se sienten extraños y los pocos alumnos que intentan estudiar en la ciudad o cabecera municipal, son discriminados por los estudiantes de zona urbana incluso hay maestros que no tienen ética profesional y los hacen menos, no les dan la misma atención que a los alumnos que son de ciudad y sobre todo si son adinerados.

Por lo anterior a los alumnos no les queda más que rendirse y optan por irse a trabajar ya sea al campo o emigran a lugares como: bajacalifornia sur, Cabo San lucas o Estados Unidos de Norte America entre otros y por falta de preparación obtienen un trabajo mal pagado.

Se necesita proponer escuelas abiertas a la diversidad, en la que la igualdad sea abanderada y fomentada con un valor y esta asu vez sea una oportunidad para todos sin importar la zona en la que se encuentren, en la que cada alumno tenga la

posibilidad de propiciar sus propias capacidades, llegue hacer ciudadanos críticos, activos y comprometidos con su entorno, capaces de dar en sociedad los valores humanos adquiridos en la escuela. En las escuelas que analizo en esta investigación ni los niños ni los profesores hablan otra lengua hoy en día, ya que la dejaron de practicar hace muchos años. Antes hablaban nahuatl

Es necesaria una escuela con equidad para todos y retomar que los contenidos abordados en la institución, respondan a las necesidades de los educandos, el entorno en que se encuentren y rescatar sus lenguas maternas. La diversidad cultural que se expresa en varias lenguas en Guerrero, se debe de tomar en cuenta Los contenidos no pueden estar a la vista de los problemas sociales y ambientales más relevantes, los estudiantes deben plasmar un compromiso responsable con la ciudadanía y con sus padres para que en la escuela sean formados para tener una sociedad creada en valores y eliminar poco a poco la delincuencia que hoy se ha acentuado en la entidad.

Si bien el docente debe ser un agente que investigue y aprenda constantemente, para lo cual es importante que tenga el hábito de la lectura e interés en mejorar su práctica docente. Asimismo, la SEP, tal como lo indica en la reforma educativa, debe proporcionar los medios necesarios para su actualización,

Se requiere una escuela que utilice recursos didácticos y organizativos, actuales y variados, que la SEP cumpla con lo que propone en el nuevo modelo educativo para la enseñanza significativa de las nuevas materias que ofrece para no confundirnos estoy hablando de la reforma educativa que se llevó a cabo en el año 2013 con el lema de una “educación de calidad” donde no hubo cambios de planes y programas, porque se sigue trabajando con “plan de estudios 2011” sólo hay modificaciones de tipo administrativo hacia los docentes. Actualmente proponen el nuevo modelo educativo que se presentó en el año de 2016 y que entrará en vigor en agosto del año 2018 donde hay cambios y en la nueva propuesta de algunas asignaturas y se cambiaran planes y programas así como libros de texto, esta reforma educativa llamada “nuevo modelo educativo”. Si hace un plan estandarizado que cumpla con homogeneizar los recursos a todo el país, debe garantizar una diversidad de acceso

a la información y al conocimiento, atender a toda la diversidad, para permitir obtener una educación más equitativa que permita que todos los niños en edad escolar tengan acceso a la educación básica gratuita.

En este sentido, las instituciones deben propiciar un ambiente de interacción entre estudiantes y maestros, en el que, educandos y docentes interactúen y sepan utilizar los nuevos medios tecnológicos para adquirir un mejor conocimiento.

La evaluación debe ser un medio de mejora continua que sirva para analizar los en que se esta fallando y poder, promoviendo la actualización de los profesores. Aunque la educación debería ser prioridad el gobierno federal busca perjudicar al docente y al alumno con una reforma estandarizada que no tiene fines de mejorar la educacion. Una buena estrategia es planear la clase mediante las debilidades y fortalezas del estudiante para que mejore su práctica educativa de cada alumno, tomarla como una herramienta para conocer los logros y las dificultades particulares, la evaluación es indispensable para que se haga una buena construcción del desarrollo personal para incluir al alumno en una sociedad encaminada a un proceso basado en la comprencion, reflexión, y no hacer un espacio tedioso y de memorización. Una evaluación que permita que los, alumnos mejoren su aprendizaje con posibilidades de incorporarse y cursas estudios posteriores del sistema educativo y en un futuro desempeñarse para mejorar su clidad de vida.

El sistema educativo nacional debe valorizar el entorno en que se vive, no debe fantasear hacia una realidad que no existe, la diversidad social es muy variada y el estado de Guerrero no es la excepción.

Los padres de familia deben formar parte de este cambio, en mejorar las instituciones de los niños, para ello se debe:

- Realizar un comité de padres de familia en cada escuela y mediante el plan de estudios estipulado por la SEP, hacer cumplir las obligaciones de la

Secretaria de Educación Pública y exigir lo que ellos mismos proponen para mejorar la verdadera calidad en la educación.

- Proponer a la Secretaria de Educación Pública la elaboración de un plan especial que integre a los pueblos originarios.
- Crear asociaciones de maestros y padres de familia que agan cumplir los documentos: plan y programas de estudio y la Ley General de Educación.
- Revisar la currícula que llevan a la práctica las escuelas normales e implementar una lengua obligatoria además del inglés a si los nuevos maestros estén preparados en caso de que tengan que trabajar en una comunidad con otro lenguaje y para que los niños aprendean lo básico de otros idiomas.
- Que los planes y programas sean elaborados por maestros de todo el país incluyendo los estados sin dejar delado las comunidades para considerar los requerimientos de cada uno de los centros escolares en cada rincón del estado.
- Que los docentes tengan vocación para que se comprometan con la niñez guerrerense.

Es evidente que se atraviesa una época que denota la falta de vocación, y en la cual la necesidad de conseguir un empleo es cada día más grande. El trabajo del maestro no es bien remunerado pero sí seguro, cada quincena se recibe un pago por los servicios que se presta, hay personas que se dedican a la docencia solo por tener un empleo seguro y no porque les guste, pero existen maestros entregados de verdad.

La vocación forma parte de la gama de valores adquiridos, aunque cabe mencionar que hay maestros con vocaciones desde pequeños, y otros los que no pudieron ingresar a la escuela que querían, no tuvieron opción que inscribirse en una escuela formadora de docentes, algunos adquirieron allí el amor por la docencia, pero a otros no les gusta la docencia y trabajan por un salario y una vida tranquila. Las instituciones formadoras de maestros deben lograr y cubrir un perfil en sus egresados, según lo deseado en el nuevo modelo educativo. Al finalizar su carrera,

el nuevo maestro toma protesta, misma que debe cumplir y así crear un mejor futuro para los niños, que buscan tener una carrera y vivir una vida diferente a la que tuvieron con sus padres.

Los docentes deben tener cualidades y características propias que ayuden al niño a cumplir sus metas, deben ser partícipes en su tan anhelado crecimiento en la sociedad, que hoy demanda mejor preparación, porque sin una carrera en estos tiempos no se es nadie ante los ojos de las demás personas hoy en día la sociedad demanda una preparación amplia y una serie de requisitos que se deben cumplir para ser un maestro preparado.

Es muy importante que el docente sea una persona con vocación que sea el primero en tener ganas de aprender y no dejar de hacerlo, para que aliente a los niños en el aprendizaje.

Para dar un verdadero sentido a la educación se deben tener en cuenta las dificultades que prevalecen el país, y en particular, en el estado de Guerrero. Las autoridades educativas a nivel nacional no toman en cuenta la diversidad social, este problema incide en Guerrero y en muchos lugares más, y afecta a todos los lugares del país.

América Latina siempre ha sido la región más inequitativa de todo el mundo, ya que persisten, la pobreza y la desigualdad que han dificultado la construcción de sociedades integradas. *“La desigualdad de oportunidades educativas, en función del nivel socioeconómico de los estudiantes, es una de las más agudas en la región, de lo que se deduce que la educación no está siendo capaz de romper el círculo vicioso de la pobreza y de la desigualdad social”*.⁹¹

Por lo anterior se destaca que debe haber mayor involucramiento de todos los sectores en la educación de los niños, en vista que la educación es obligación para el gobierno federal de otorgarla, es un derecho del niño recibirla y disfrutar de los

⁹¹ Blanco, Rosa y Cusato, Sandra. Representantes de UNESCO-*Desigualdades Educativas en América Latina: todos somos responsables*. Santiago de Chile, p.1

beneficios que se puedan obtener de ella, considerando que la escolaridad puede abrir las puertas a un mundo mejor.

La educación básica y su reforma educativa contraponen el trabajo del docente, y si a eso se le añade la desigualdad socioeconómica, que predomina en Guerrero, sabremos que homogenizar la educación la llevará a la privatización, a causa de que una reforma no se puede estandarizar sin antes canalizar los problemas que tiene cada lugar.

Paulo Freire destaca al vínculo educación, pobreza, marginación, opresión como resultado de la proyección educativa en una sociedad multicultural; la cual debe propiciar una educación de calidad para todos, es decir, lo que él llama educación intercultural. La cual se basa en la diversidad cultural existente, en las escuelas por parte del alumnado, cuyo fin debe ser la construcción de una escuela democrática y participativa que respete las diferencias. De tal forma, Freire considera como objetivo principal de la educación a la transformación de una sociedad desigual e injusta; para con ello lograr una sociedad dinámica pero solidaria.

Aunque muchos reformadores opinen y pidan una educación para todos, se observa cómo aún no se cumple desde la perspectiva de la desigualdad social o la multiculturalidad del país.

La Secretaría de Educación Pública, a cargo del secretario Aurelio Nuño Mayer propone una nueva reforma educativa con el nombre de "*modelo educativo para la educación obligatoria, con un eslogan de educar para la libertad y la creatividad*",⁹² y que se pretende ejecutar en agosto del 2018 la primera parte y la otra en el 2019 actualmente quedó este mandato al nuevo secretario de educación que es Otón Granados Roldán.

El nuevo currículo de educación básica se encuentra organizado de tres componentes: formación académica, desarrollo personal y social, y autonomía

⁹² Secretaria de Educación Pública, sep. *Modelo Educativo para la educación Obligatoria*, se imprimió en los talleres de libros de texto gratuitos, México, marzo, 2017, SEP, p.13.

curricular. Éstas a su vez se dividen en campos de formación académica que son: *lenguaje y comunicación, pensamiento matemático y exploración y comprensión del mundo natural y social*⁹³. El desarrollo personal y social se divide en áreas: artes, educación socioemocional y educación física. Por último, la autonomía curricular se divide por ámbitos que son: ampliar la formación académica, potenciar el desarrollo personal y social, nuevos contenidos relevantes, conocimientos regionales y proyectos de impacto social.⁹⁴

Por lo anterior se pretende fortalecer las habilidades comunicativas de los estudiantes a través del uso pleno del lenguaje oral y escrito, fomentar el razonamiento lógico entre ellos para que identifiquen y resuelvan problemas mediante la aplicación de procesos matemáticos, y facilita la construcción del sentido crítico de los fenómenos naturales. Se trata de una de las 4 prioridades que se tiene a nivel nacional, lo único que cambia son los nombres de las asignaturas, pues en lugar de español, se llama lenguaje y comunicación; matemáticas ahora es pensamiento matemático; ciencias naturales cambia por exploración; y comprensión del mundo natural y social.

Se sigue contemplando las asignaturas de educación física y artes con las cuales los alumnos fomentan el desarrollo de sus capacidades, habilidades y destrezas motrices, así como el gusto por actividades físicas y artísticas. Se integra un proyecto de impacto social que viene a fortalecer el vínculo en las escuelas, por medios de proyectos que benefician a sus comunidades, donde los educandos participan activa y responsablemente, éste viene a sustituir la asignatura de formación cívica y ética la cual también se trabaja por proyectos, nada nuevo.

El nuevo modelo educativo propone una autonomía curricular para los alumnos y maestros, a los alumnos los deja participar en las decisiones sobre lo que quieren aprender, convivir con alumnos de otros grados aprendiendo juntos, saber más de

⁹³ *Ibid.*

⁹⁴ *Ibid.*

los temas que les gustan; en pocas palabras van a hacer lo que más les guste: música, danza, deportes, las TICs; también hay disciplinas muy alejadas a la realidad que no se pueden poner en práctica en una comunidad rural como es: yoga y natación, robotica pero se pueden implementar talleres que les apoyen en su economía mas cercanos a la realidad como: el cultivo de plantas, la reproducción de animales como pollos, conejos etc. Y la conservación de alimentos un ejemplo son, las mermeladas de frutas de temporada en cada región en la que vivan. Ya que los maestros tienen la oportunidad de enseñar contenidos regionales que se acerquen a los programados por la SEP, profundizar en los aprendizajes clave de los alumnos, organizar grupos de alumnos de distintos grados con los mismos intereses. Este nuevo modelo entrará en vigor en el mes de Julio del 2018 veremos si se cumple lo que en el se estipula ya que la propuesta escrita es interesante falta ver si se llevará a cabo.

También propone una educación socio-emocional que abarca 5 dimensiones: autoconocimiento, autorregulación, autonomía, empatía y colaboración, con estas dimensiones se pretende que los alumnos comprendan y manejen sus propias emociones, el cuidado de sus semejantes, relacionarse positivamente y con respeto hacia los demás.

El nuevo modelo educativo contiene 14 principios pedagógicos 1.- poner al alumno y a su aprendizaje en el centro del proceso educativo, 2.- tener en cuenta los saberes previos del estudiante, 3.- ofrecer acompañamiento de aprendizaje, 4.- conocer los intereses de los estudiantes, 5.- estimular la motivación intrínseca del alumno, 6.- reconocer la naturaleza social del conocimiento, 7.- propiciar el aprendizaje situado, 8.- entender la evaluación como un proceso relacionado con la planeación del aprendizaje, 9.- modelar el aprendizaje, 10.- valorar el aprendizaje informal, 11.- promover la interdisciplina, 12.- favorecer la cultura del aprendizaje, 13.- apreciar la diversidad, 14.- usar la disciplina como apoyo al aprendizaje.⁹⁵

Como se puede observar, no hay nada innovador en esos principios, porque se ha trabajado desde el plan y programas 2011. El nuevo modelo educativo recopila información ya utilizada en modelos anteriores de años como 1993 por citar un

⁹⁵ *Ibid.*P.27.

ejemplo.

A su vez este trae consigo 10 nuevas innovaciones:

- 1.- Primero los niños: aquí propone que el objetivo de toda la comunidad escolar es que los alumnos y jóvenes tengan una educación de calidad.
- 2.- Aprender a aprender: que los educandos aprendan a pensar, a razonar y que aprendan en el transcurso de su vida diaria.
- 3.- Articulación del currículo: se pretende que se tengan claros los logros esperados al término de cada nivel, desde el preescolar hasta la educación superior.
- 4.- Aprendizajes clave: el currículo está centrado en los aprendizajes clave, que son los que permiten seguir aprendiendo a lo largo de la vida.
- 5.- Habilidades socioemocionales: se reconoce la importancia de desarrollar habilidades como la autoestima, el autoconocimiento y el trabajo en equipo.
- 6.- Inglés: es obligatorio y con maestros calificados en todo el país.
- 7.- Autonomía curricular: cada comunidad educativa propone contenidos en función del contexto y necesidades de sus estudiantes.
- 8.- Autonomía de gestión: más libertad para que cada comunidad educativa tome decisiones y ejerza recursos.
- 9.- Servicio profesional docente: maestros que ingresan al servicio y construyen su carrera a partir del mérito.
- 10.- Formación docente: formación continua que se adapta a las necesidades de preparación de cada docente.⁹⁶

Como podemos observar estas son las 10 nuevas innovaciones que presenta el nuevo modelo educativo para la educación obligatoria, en el cual se considera que no cambia de mucho al modelo que se está trabajando, que es el plan de estudios 2011, pues siempre está al centro el alumno en su formación académica. El objetivo de los docentes es que todos los educandos tengan una educación de calidad. Las metas y objetivos están plasmados en los planes y programas anteriores donde se

⁹⁶ *Ibid.* P.75.

toman en cuenta los 4 pilares de la educación (aprender a aprender, aprender a convivir, aprender a ser y aprender a des aprender).

Se detalla que el punto 6, la asignatura del inglés, se vuelve obligatoria y con maestros calificados en todo el país; aunque se espera el cumplimiento de la obligatoriedad en la escuela Miguel Hidalgo y Costilla que se encuentra a una hora del municipio de Quechultenango y no sólo ahí; que se cumpla la atención a la diversidad, por que en muchas escuelas no tienen docentes especializados de inglés, educación física, artísticas, instructor de computación, maestro de educación especial y el pretexto es de que están retiradas la comunidades, y no hay recursos para sostener a los docentes, las autoridades de la SEG se muestran incompetentes para cubrir esas necesidades de recursos tanto humanos como materiale

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Debido a las protesta que se observaron a partir de la entrada en vigor de la nueva Reforma Educativa (llamada por las personas inconformes ´la mal llamada reforma educativa´) me interesó este tema ya que en algunos estados comenzaron a despedir maestros y la sección XIV del CETEG inició un movimiento en contra de la reforma educativa porque consideran que mas bien es una reforma laboral que lesiona los derechos de los trabajadores de la educación. Las protestas no han terminado del todo. Los dirigentes aún siguen luchando por derrocar esta reforma, las escuelas que elegí no la han aceptado del todo. Los profesores siguen protegiendo sus derechos, aunque hay ciertas represalias por parte del la SEP. Cuando no aceptan maestros idóneos de nuevo ingreso para que laboren en las escuelas donde faltan recursos, la SEP castiga, no regresándoles los recursos humanos (profesores frente a frupo) que se van cuando se jubilan o se van por cambio. Este es un problema que se le queda al director ya que los padres de familia se ponen en contra de él, porque el grupo que atendía el profesor se queda sin clases y los perjudicados son los alumnos, con justa razón los padres de familia se molestan. Estas escuelas me parecieron importantes ya que la lejanía entre la escuela urbana y rural no es mucha y la diferencia entre ellas sí es grande; ya que no tienen los mismos beneficios.

En el primer capítulo se aborda la historia del presente en el campo educativo ya que la Reforma Educativa es un hecho social que sigue ocurriendo y algo inacabado. También trata de la historia de la educación básica.

A través de los estudios medio superior y superior, muchas personas han podido acceder a mejores oportunidades de vida, lo cual no evita que en el campo educativo haya deísigualdades sociales, teniendo en cuenta que el punto de inicio para los educandos no es el mismo; de ello nos hace conscientes el sociólogo Pierre Bourdieu.

Por medio de las políticas neoliberales que atraviesan el sistema educativo se ha propuesto la Reforma Educativa en México. En esta investigación reviso los

documentos que avalan la reforma educativa. También llevé a cabo trabajo de campo en dos escuelas primarias, una del contexto urbano y otra del medio rural en el municipio de Quechultenango, Guerrero. Coincido con la opinión de los profesores disidentes, quienes consideran que al implementarse la Reforma Educativa se pretende quitar obligaciones al Estado mexicano, con miras a la privatización de la educación.

Existen varios teóricos que argumentan que la educación es un hecho social, emanada de una desigualdad económica, esto fue constatado gracias al sociólogo Pierre Bourdieu, quien explica que la desigualdad social es un problema que aqueja a la sociedad; pero no solo a él, pues hay otros especialistas que han trabajado el tema de educación y, coinciden en que la educación es un problema social que engloba a la sociedad en general, con influencias multifactoriales pero las económicas y de infraestructura como las más importantes; entre ellos podemos mencionar a Edgar Morin, María Montessori y Burrhus Frederic Skinner, Jean Peaget, Vigosky, entre otros.

De ellos se logró entender qué son los aprendizajes significativos en favor de la educación de los niños, así como teorías expuestas por algunos psicólogos, pedagogos especializados en el ámbito educativo, que han tenido relevancia y han servido de apoyo para observar al niño, y cuyas propuestas van acorde a su forma de aprendizaje propiciando conocimiento, considerando que no todos los niños aprenden de igual manera.

La educación básica en México ha evolucionado a través de los años desde que aparecieron las tribus en Mesoamérica y no existían las instituciones de aprendizaje, los padres eran quienes enseñaban a sus hijos los quehaceres relacionados con las labores del campo, mientras que las niñas aprendían con sus madres labores domésticas. Después, la educación fue impartida por sacerdotes y frailes en las iglesias, hasta llegar a la promulgación del artículo tercero que establece una educación laica, gratuita y obligatoria.

Hoy en día las políticas de la educación básica siguen los lineamientos de las políticas neoliberales de donde ha surgido la Reforma Educativa, que comenzó a

restar responsabilidades al Estado sobre el mantenimiento de las escuelas, y ha incorporado a los padres de familia en la gestión y el mantenimiento para que, en un mediano plazo, el Estado se desentienda, lo cual propicia la privatización, y, al parecer, sólo tendrán acceso a la escuela quienes tengan los recursos para poder pagar por la educación. Así como era antes, cuando sólo los niños de familias acomodadas podían estudiar.

Los neoliberalistas sentaron las bases para luchar por su crecimiento monetario antes que sacar al proletario de la pobreza, esa lucha de élites tiene al pobre más hundido que nunca.

Conocer los orígenes de la educación resulta importante para comprender su evolución, ya que aprender es fundamental para poder vivir en sociedad. A partir de 2004 se implementa la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) en el nivel preescolar, y en 2009 con los niveles de primaria y secundaria; por medio de ella se estipula el nuevo modelo educativo, basado en competencias y la propuesta de aprender a aprender.

En el capítulo dos se explican los cinco aspectos de la reforma educativa y lo que en realidad se está reformando. Entre ellos se expone la modificación del artículo tercero de la Constitución Política, la creación de Servicio Profesional Docente (SPD), la Ley General de Servicio Profesional Docente (LGSPD), la creación de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (LINEE), el otorgamiento de autonomía al INEE.

Se explica cómo el INEE trabaja con un examen estandarizado que evalúa el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia de los docentes.

También se toman en cuenta las posturas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) como grupos antagónicos y que en Guerrero se llama Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (CETEG). Las diferencias entre ambos radican en que el SNTE está a favor de la reforma

educativa y la CETEG en contra, con el argumento de que lesiona los derechos laborales.

Por medio de esta investigación se observó que la Reforma Educativa 2012-2017 no ayuda en nada en el aprendizaje significativo de los educandos y mucho menos su exámenes estandarizados tanto a alumnos como a profesores ya se observó que a los alumnos no los preparan conforme a los resultados obtenidos en dicho examen sólo observan cuantitativamente para evidenciarlos pero no hay una capacitación posterior al examen. Y en cuanto a los docentes de igual forma hay una sanción que equivale a despedirlos de su trabajo y evidenciarlos en lugar de actualizarlos o prepararlos para mejorar su práctica docente.

De acuerdo a las observaciones en ambas instituciones se pudo dar cuenta de que la calidad en la enseñanza no se mide con un examen estandarizado; más si éste se toma como medio para despedir a los docentes en lugar de facilitarles una actualización para mejorar a la educación.

Por otro lado, la SEP no aporta los materiales necesarios de igual manera en ambas escuelas, la más visible es la urbana y la rural tiene pocos beneficios. En relación a los docentes, se observó poco interés ya que un factor importante para actualizarse es pagar de su sueldo cursos de actualización, lo cual reduce su salario ya que, además tienen que pagar el traslado a los lugares en donde imparten dichos cursos.

Para los docentes la Reforma Educativa no ha tenido gran impacto en resolver problemas en cuestiones académicas, sino al contrario, porque aumentó el trabajo administrativo para docentes y directivos, como el relleno del Sistema de Control Escolar (SECE), mismos que no han tomado en cuenta para mejorar la calidad en la educación. Afirman los maestros que la reforma es un disfraz para evidenciar al docente; la primera etapa de evaluación a la permanencia depende del director el puntaje para ser un docente idóneo ya que el es el encargado de llenar el cuestionario y de calificar al docente su desempeño laboral; la segunda etapa de esta evaluación no depende del docente sino de los alumnos que presentan sus trabajos elaborados en clase en un tiempo determinado donde su evaluación es estandarizada.

Al no aprobar estas dos etapas el docente queda como maestro no idóneo y la SEP pone en evidencia que los docentes una vez que terminan su licenciatura ya no se actualizan y de ello depende su permanencia en su trabajo. Los profesores argumentan que en un futuro la educación se privatizará. De ahí, en parte por los medios de comunicación se desprenden los rumores que se escuchan en la calle “los maestros son unos burros”. Cuando algunos maestros hacen todo lo posible por seguir actualizándose.

Con la Reforma Educativa, se han destacado sus propósitos, que no son mejorar la calidad en la enseñanza, pues se implementaron lineamientos que pretenden perjudicar la estabilidad laboral del docente, además que en lugar de mejorar se aplica un examen estandarizado con el fin de correr al docente que no pase las pruebas, o no lo aplique, no tiene un gran impacto en lo académico ya que se sigue utilizando el plan y programas de estudio del 2011 y los libros de texto de ese mismo año. Los maestros están en contra de ella porque afecta sus derechos laborales y su impacto ha sido de miedo, dado que corren el peligro de perder su empleo. No temen al examen sino al fraude o corrupción que pueda existir.

Los padres de familia de la escuela urbana dicen que la escuela es un medio que les permitirá tener un futuro mejor, pero también dicen que con o sin Reforma Educativa esa escuela procura cumplir con la normativa académica para que los alumnos tengan buenos resultados en su aprendizaje y puedan continuar sus estudios, y tampoco tienen materiales de innovación ni materias nuevas que les permitan el aprendizaje por manipulación ni por descubrimiento.

Los padres de familia de la escuela rural dicen que a pesar de la Reforma Educativa no han tenido beneficios significativos que lleven a los alumnos a una vida mejor, pues consideran que al término de su escolaridad básica, su vida seguirá siendo la misma, sin posibilidades de tener un futuro mejor al de ellos y que sus raíces seguirán encaminadas a vivir en la pobreza.

Los alumnos de escuela rural en su práctica educativa no vivieron cambios, los maestro trabajan igual, con lo que pueden y con lo que tienen, debido a que no

cuentan con todos los maestros que complementen el proceso de enseñanza-aprendizaje, ni materiales significativos que garanticen la calidad en la educación.

La escuela urbana también trabaja igual, con los recursos que le manda la SEP cuentan con los recursos necesarios pero no les aportan los que han propuesto en su nuevo modelo educativo donde marca materias nuevas y materiales de innovación.

La Reforma Educativa no considera las desigualdades sociales que hay en Guerrero, los docentes que están frente a grupo deberían ser quienes bajo la práctica educativa participaran en la elaboración de los planes y programas que sí funcionen y que den más realce a la cuestión educativa, para ello sería importante que la reforma educativa no afectara sus derechos, sino al contrario, que propiciara las condiciones necesarias para lograr una educación de calidad, que hubiera más niños escolarizados, lo cual contribuiría a erradicar la violencia.

La educación debe ser y permanecer laica, gratuita, obligatoria y realizar verdaderas reformas que erradiquen el analfabetismo y la pobreza en que se vive.

La escuela pública debe ser una escuela de todos y para todos, en la que no haya distinción de clase, género, etnia, capacidades psicomotoras y, debe ser gestionada y otorgada por las autoridades competentes democráticamente. Quienes matriculan a sus hijos en escuelas públicas consideran que no se debe discriminar a nadie y que deben contar con los recursos necesarios que hoy estipula la SEP y lo argumenta en el nuevo modelo educativo, el cual muestra las carencias que tienen las escuelas.

Es necesario que todos dispongan de los mejores recursos educativos, que aseguren la igualdad de oportunidades para todos los niños y que se cumpla lo suscrito en el Plan de Estudios 2011.

Una escuela de calidad debe promover la construcción del conocimiento a partir de una concepción pluralista y considerar las inteligencias múltiples en cada uno de los estudiantes, introducir el aprendizaje significativo e interactivo que despierte en el

alumno la capacidad de razonar e interactuar, en vez de sólo adquirir datos de manera memorística.

Las competencias básicas son aquellas que debe haber desarrollado un joven al finalizar la enseñanza obligatoria y gratuita para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa que le permita resolver problemas sociales, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. El trabajo en conjunto aumenta las oportunidades para lograr el éxito de todos los alumnos y contribuye a que los estudiantes puedan integrarse a la vida social.

En el capítulo tres se describieron características de una escuela rural y una urbana, a partir del contexto, la organización, el personal y apoyos de las autoridades y padres de familia. La escuela debe ser incluida en proyectos educativos que integren en la comunidad educativa y en la sociedad con recursos que la SEP promete, hoy es importante que se atiendan las demandas escolares en cada rincón del estado para atender las necesidades de aprendizaje que requiere la educación integral y la diversidad del alumnado.

El objetivo principal de las autoridades educativas federales debe tomar en cuenta las necesidades de los docentes, las facilidades que se puedan otorgar para mejorar su desempeño y puedan dar educación de calidad; también se debe tomar en cuenta el contexto social y el desarrollo global que nos rodea, para facilitar la integración de los alumnos. Es por ello que la educación se debe determinar por el tipo de personas que son y en el lugar en que se encuentren para lograr un mejor futuro de los niños que ingresan a la educación básica y puedan tener mejores oportunidades de vida.

De acuerdo con lo analizado en las escuelas del estudio se destaca que la escuela rural carece de diversos servicios escolares, dado que no recibe los recursos especiales que marca el plan de estudios y los maestros tienen que omitir asignaturas complementarias del plan; un ejemplo es el inglés y las habilidades digitales enfocadas a la computación, educación física y educación artística, debido a que no tienen maestros especializados en esas asignaturas.

En cuanto al personal la escuela rural, presenta una plantilla incompleta. A diferencia de las escuelas urbanas que cuentan con mejores servicios, una plantilla completa, maestros de apoyo de las diferentes asignaturas y maestros adjuntos que atienden a los niños cuando un maestro pide permiso para faltar; la escuela presenta mejor infraestructura y como consecuencia, mejor organización. Ideológicamente en los dos tipos de escuela se encuentra personal que pertenece a la corriente sindical oficial o del SNTE y elementos que simpatizan con la CETEG, lo que trae consigo diferencias y de alguna manera problemas en la toma de acuerdos y decisiones favorables para el funcionamiento de la institución.

La vida en la escuela Miguel Hidalgo y Costilla de una zona rural y en la escuela José María A. Ramírez de una zona urbana, presenta diferentes características. La comunidad rural no tiene la infraestructura adecuada, hay peligro de que se derrumbe el cerro y las autoridades educativas no hacen nada a pesar de que ya se les notificó; en cuanto a los niños, no tienen una alimentación adecuada, la mayoría de ellos no desayuna, no tienen maestros especializados en todas las materias, un ejemplo es que se omiten las asignaturas de Inglés y Tecnologías, y en Educación Física nada más juegan para entretenerlos; en la comunidad no hay papelerías ni ciber cafés, así que los maestros no pueden pedir materiales que complementen la información obtenida en el aula; el docente imparte sus clases con lo que puede y con lo que tiene a su alcance. No tienen red de internet y no pueden consultar la información que complementa los libros de texto.

A los padres no les interesa que sus hijos estudien una carrera ya que no tienen los recursos para solventarla. En esta escuela se ha reformado sólo el trámite administrativo y se lleva a cabo el consejo técnico escolar en el que analizan las cuatro prioridades de la educación básica, rezago educativo, la normalidad mínima que refiere a los pasos a seguir para lograr una educación de calidad. Para ello el docente debe estar preparado, ser un maestro eficiente. Desafortunadamente este es un problema de raíz, desde que el maestro es formado debe ser preparado y corregirlo si es necesario en cuanto a su formación, en la materia principalmente del español para que en un futuro pueda enseñar a los alumnos a leer y escribir

correctamente.

A pesar de los reportes de los docentes sobre el incumplimiento de las autoridades educativas en cuanto al Nuevo Modelo Educativo o el Plan de Estudios 2011 el gobierno no ha tomado cartas en el asunto para combatir de verdad el rezago educativo y por lo menos mejorar la calidad en la educación, pues manda los recursos materiales que estipula en su plan de estudios. No se han obtenido beneficios materiales ni de infraestructura, y mucho menos han enviado maestros que impartan las asignaturas que faltan. Por el contrario están reduciendo las plazas de maestros.

En contraste, la Escuela José María A. Ramírez que se encuentra una zona urbana, tiene los recursos adecuados para brindar una educación más completa a los niños que en ella estudian. Los alumnos tienen buena alimentación, la mayoría desayuna y tienen a su disposición maestros especializados en todas las materias. Los materiales académicos son los adecuados para complementar las actividades vistas en clases, tienen el internet como herramienta básica de aprendizaje que les ayuda a verificar las ligas a las que remite el libro de texto, y cuentan con papelerías a su alcance para adquirir materiales solicitados por los maestros en complemento de las actividades realizadas dentro y fuera del aula. Participan en actividades extraescolares, sus padres pueden apoyarlos para comprar materiales extra o vestuario si así lo requieren. Los padres están interesados en que sus hijos estudien una carrera, tienen más posibilidades económicas y más escuelas a su alcance.

En esta escuela de igual manera la reforma educativa es de trámite administrativo aunque ellos siempre han tenido el apoyo de las autoridades educativas escolares en cuanto a apoyos materiales y de docentes.

La diferencia entre la Escuela Rural Miguel Hidalgo y Costilla y la Escuela Urbana José María A. Ramírez es la desigualdad social que en ellas persiste, se puede observar que no son dotadas por igual de los mismos recursos tanto económicos como materiales, las autoridades educativas no brindan apoyos iguales en ambas, situación que se puede constatar en los maestros de especialidades como Inglés, Educación Física, Computación, Artísticas, y un maestro especializado en la Unidad

de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) no son asignados a las zonas rurales. Las escuelas que tienen más beneficios son las de la zona urbana. En cuanto a la reforma educativa sólo es apreciable en el trámite administrativo y laboral, perjudicando los derechos de los trabajadores de la educación de ambas escuelas. En tanto que para los recursos materiales aún no se cumple.

Como resultado se puede decir que la desigualdad social existente en Guerrero es un factor importante que indica que una reforma no puede ser estandarizada, dado que se debe de atender la diversidad, incorporar los recursos materiales que plantea el Plan 2011 a todas las escuelas, e implementar los maestros a cada asignatura, pues mejorará la enseñanza. No se trata solo de sentar en un papel lo que se espera de alumnos y maestros, debido a que hay incongruencia en sus aportes materiales.

No se pueden exigir los mismos resultados a una escuela con carencias, que a una escuela que lo tiene todo, no es lo mismo un maestro que tiene las herramientas necesarias para su actualización incluyendo internet y lugares cercanos donde se concentran para recibir los respectivos cursos, que los que tienen que trasladarse a la sede más cercana literalmente, la señal de internet no llega a sus lugares de trabajo, y la luz no es estable.

Un examen estandarizado no arrojará muy buenos resultados en los diferentes tipos de contextos sociales, y la sanción que esto trae es despedir al maestro que no lo apruebe.

En cambio atender a la diversidad logrará que el alumno trabaje en un ambiente de confianza, despertando en él el deseo de aprender a aprender. Para ello el docente debe comprometerse y ser maestro por vocación pero tampoco se le debe delegar toda la responsabilidad, el gobierno federal debe aportar los materiales que propone en el plan de estudios a todos los centros escolares, no nada más justificarse en algunas escuelas, puesto que los docentes tienen derecho a exigir una educación que cumpla la necesidad de cada uno de los seres humanos atendiendo la diversidad.

La escuela debe promover el desarrollo sano y feliz de los alumnos para que crezcan como personas, seguras de sí mismas, con alta autoestima y confianza ante la sociedad. La educación debe de seguir siendo la llave que abre las puertas para vivir en sociedad y principalmente en armonía, para que los alumnos sean capaces de conseguir sus metas y afrontar sus problemas; se sabe de antemano que no existe ninguna fórmula mágica, y la educación supone una relación entre personas, que también determina una vida laboral con mejores oportunidades, este proceso siempre va a ser variable, dependiendo del lugar y del razonamiento del ser humano.

ANEXOS

ANEXOS

Anexo 1 diario de campo. Visita a la escuela primaria José María A. Ramírez.

El martes 22 de marzo de 2017, un día después de la suspensión de labores con motivo del natalicio de Benito Juárez, tocó acudir a la escuela primaria María A Ramírez de Quechultenango Guerrero, los alumnos comenzaron a llegar desde las 7:30 de la mañana, al igual que el personal docente, administrativo y directivo. Algunos maestros llegaron corriendo casi a las 8:00; se tocó el timbre a esa hora, se cerró la puerta y no se dejó entrar a nadie más, sino hasta después de pasar a los alumnos a sus salones. Se desarrolló el homenaje a la bandera (himno nacional mexicano, juramento a la bandera, himno a Guerrero y efemérides de la semana), dirigido por los alumnos del grupo de 5° grado grupo "B" a cargo de la maestra Areli Carreto Ávila. Después le cedieron el micrófono al director, el profesor Iván Hernández Pineda quien felicitó a los alumnos que participaron y exhortó, tanto a los docentes como al alumnado, a tener una semana de aprovechamiento académico, después, cedieron la palabra al encargado de la comisión de higiene y puntualidad para que entregara los 3 primeros lugares al grupo ganador y se entrega un banderín con el lugar que obtuvieron a cada uno.

El director se fue a la dirección y comenzó a dirigir a las trabajadoras administrativas para organizar la documentación de la semana. El subdirector empezó a recorrer los grupos para observar que los maestros llevaran sus planeaciones de acuerdo a sus contenidos.

Se otorgó permiso de entrar al grupo de 5° grado grupo "A", la profesora cuenta con una maestría en Educación básica que cursó en la normal del estado, en Chilpancingo; ella impartía la asignatura de español, comenzó su clase preguntando lo que sabían del tema a los alumnos, luego leyeron el libro de español y empezó a explicar el contenido sobre la entrevista.

El salón de clases cuenta con lista de cotejo y las tablas de multiplicar, el reglamento del salón, un rincón de lecturas con libros de textos. Durante su clase, la maestra usó una lámina de papel bond para explicar las partes de una entrevista; después los alumnos elaboraron un guión de entrevista, para que posteriormente los alumnos elaboraran la entrevista a un profesor que ellos estimaran.

A las 9:30 llegó el maestro de inglés y la maestra encargada del grupo salió y se dirigió a la dirección de la escuela. El docente de la asignatura de inglés pidió a los alumnos que sacaran su libro de texto, por el cual pagaron 140 pesos. La clase terminó a las 10:30 de la mañana.

De 10:30 a 11:00 es la hora del receso. Se observó que hay señoras que llevan comida para vender: tortas, enchiladas, tacos de guisado, tacos dorados y platillos completos que pueden comprar algunos alumnos y docentes. Los maestros forman pequeños grupos para tomar sus alimentos y no les interesa si un alumno se queda sin almorzar o compran almuerzo o dulces.

A las 11:00 de la mañana, el grupo de primer grado salió a la cancha de básquet bol con un docente especializado en esa asignatura. Ese espacio está techado y no se asolean los alumnos cuando practican actividades de educación física.

El maestro encargado o titular del 2° grado grupo "A" en esa hora que tiene libre estuvo platicando con otro maestro que también tenía su hora libre, pues hay maestros de inglés, educación artística, educación física y de computación.

La clase fue interesante y les enseñaba sílabas compuestas: fla, gra, fra, tra, tla, etcétera. En la dinámica que utilizó fueron formados 4 equipos de 7 alumnos, los formó en hileras, puso butacas frente a ellos a unos 5 metros de distancia y encima de la butacas, puso una hoja en blanco y su respectivo lapicero, mostró unas tarjetas con silabas compuestas y los alumnos gritaban basta, con la sílaba que se quedaba la enseñaba y los educandos iban corriendo a escribir una palabra que llevara esa sílaba, le daba un minuto y medio. Se repitió la actividad 4 veces y el equipo que escribió más palabras sin repetir fue el ganador.

Los alumnos se mostraban con una actitud positiva y una desesperación por contestar correctamente, estaban motivados. La clase terminó a las 12:00 del día.

Ordenadamente y en fila, los alumnos fueron a lavarse las manos e ingresaron al salón para continuar con su clase de matemáticas. El maestro de 2° grado grupo "A", doctor en ciencias de la educación, Juan Armando Tlamanalco Arcos estudió su posgrado en una escuela de Celaya Guanajuato.

El salón carece de material manipulable; no hay cromos o láminas. Él pidió que sacaran el libro de matemáticas y los alumnos comenzaron a contestar el libro de texto. Eran problemas planteados por el libro de texto sobre la compra en un centro comercial, pero como ya no tenía mucho tiempo les pidió que terminaran de contestar en su casa con ayuda de sus padres y faltando 3 minutos para el toque de salida. Los alumnos estaban listos para salir incluyendo el docente, pues imparte clases en una escuela particular del mismo municipio.

El timbre sonó a las 12:30 del día y todos los alumnos gritaban y aplaudían de felicidad por el término las clases, comenzaron a llegar los padres de familia por los niños de primer y segundo grado, y por los alumnos de tercero a sexto grado, solo acudían unos cuantos padres de familia. Los maestros pasan a la dirección a firmar su salida y se van a toda prisa, ya que los docentes no viven en Quechultenango, pues la mayoría son de Tixtla o de Chilpancingo, de ahí que no dan más tiempo. En esta institución los últimos en salir son los de servicio de limpieza.

Anexo 2 Ejemplo de encuesta a los niños de segundo grado

¿Qué es lo que más te gusta de venir a la escuela?

¿Te gusta asistir a la escuela? Sí, ¿por qué? No, ¿por qué?

¿Por qué estudias?

¿Qué es lo que más te gusta de la escuela?

¿Qué materiales utiliza el maestro para impartir sus clases?

¿Qué materiales que no tiene la escuela quisieras tener?

¿Conoces la computadora?

¿Conoces el internet?

¿Si pudieras cambiar tu escuela que propondrías para mejorarla?

Anexo 3 Ejemplo de preguntas realizadas al director de la escuela urbana.

Iván Hernández Pineda.

1.- ¿Cómo impactó la reforma educativa en esta escuela?

2.- ¿Cómo se lleva a cabo la reforma educativa en la escuela primaria José María A. Ramírez?

3.- ¿Cómo se está aplicando la reforma educativa en su institución?

4.- ¿Qué propondría usted para mejorar la calidad en la enseñanza-aprendizaje?

Anexo 4 ejemplo de preguntas realizadas al director de la escuela rural.

Gustavo Catarino González.

- 1.- ¿Cómo impactó la reforma educativa en esta escuela?
- 2.- ¿Cómo se lleva a cabo la reforma educativa en la escuela primaria José María A. Ramírez?
- 3.- ¿Cómo se está aplicando la Reforma Educativa en su institución?
- 4.- ¿Qué propondría usted para mejorar la calidad en la enseñanza-aprendizaje?
- 5.- ¿Cómo le hace para cubrir las materias especiales como la segunda lengua, artísticas y educación física que se estipulan en el plan y programas?

Anexo 5 diario de campo

El lunes 28 de marzo de 2017, se visitó la escuela primaria Miguel Hidalgo y Costilla, ubicada en la localidad de Aztatepec. Se acudió con el director Gustavo Catarino González, encargado de esta institución para pedir la autorización de observar cómo es un día de clases en esa escuela.

Los alumnos comenzaron a llegar a partir de las 7:30 solos, sin acompañamiento de sus padres o de una persona mayor, la mayoría de los alumnos en lugar de mochila, llevaban sus útiles en bolsa de plástico.

Se tocó el timbre a las 8:00. Alumnos y maestros salieron a la explanada para llevar a cabo los honores a la bandera.

La semana de la visita, correspondió realizar el acto cívico al grupo de 3° grado grupo "A", a cargo del profesor Anastacio Morales Morales, cuya duración aproximada fue de 15 minutos y, en el cual participan algunos alumnos dirigir el himno nacional mexicano, el juramento a la bandera, el himno a Guerrero y leer efemérides de la semana.

Al terminar el acto, cedieron el micrófono al director de la escuela, quien pidió un aplauso al grupo encargado de los honores ese día, hizo recomendaciones y exhortó a los alumnos y docentes para que se aproveche al máximo la enseñanza aprendizaje de los contenidos educativos. Posteriormente, el encargado de la comisión de higiene y puntualidad nombró a los mejores grupos y se les entregaron los banderines correspondientes para motivar a los alumnos a ser puntuales y limpios.

En orden, uno a uno y en filas por grupo, fueron ingresando a sus salones todos los alumnos para que cada docente comenzara su labor. El director se dirigió a la cocina para dar indicaciones para la preparación del almuerzo de los 165 alumnos. Para la preparación de los alimentos, acuden 5 diferentes madres de familia, quienes se encargan ayudar de manera voluntaria, debido a que acuden hasta 4 veces por año.

El director comentó en entrevista, que los alumnos pagan 20 pesos al mes por el servicio de alimentos, cifra equivalente a 50 centavos diarios.

Después en el grupo de 6° grado, el profesor Santiago Rivera Basilio estaba impartiendo una clase de historia. Al entrar al aula se observa vacío, por lo que se deduce que al profesor no elabora material didáctico; el salón se observó simple y sin ninguna lámina ni cromos pegados sobre algún tema; su forma de abordar la clase es simple, se limitaba al libro de texto. El profesor laboraba preguntas para saber qué tanto aprendieron del tema, se percibe la educación de los alumnos que no le interesa, y los deja hacer lo que quieran.

Se pidió a dos alumnos que mostraran sus cuadernos para observar el avance y se pudo notar que el maestro no escribió notas en sus calificaciones ni corrige la escritura o la ortografía en los trabajos.

Se le preguntó al docente por qué no seguía las ligas que manda el libro de texto de internet para que los alumnos tengan mayor conocimiento del tema y dijo que no tienen computadoras y mucho menos internet.

Al sonar la chicharra las 10:20 de la mañana, salieron almorzar los niños de 1° grado grupo "A", 5 minutos después salieron los de 2° grado y a las 10:30 se volvió a tocar

el timbre y salieron a la cocina los de 3° a 6° grado. No se les permite a los educandos comprar dulces antes de haber pasado a la cocina.

Los docentes pasaron a la cocina para almorzar después de los alumnos y se reúnen allí con el director. Se observó que mantienen una buena relación entre compañeros.

A las 11:10 de la mañana, sonó el timbre nuevamente para continuar con las clases, después se pudo observar el trabajo del profesor Miguel Ángel Dircio Juárez en grupo de 1° grupo "A".

Al entrar al salón de clases se observó lleno de material manipulable, láminas pegadas y un árbol pintado donde hay libros de lectura. El docente explicó que ese rincón es la biblioteca de aula y es utilizado una vez que los alumnos termina temprano sus actividades, escoger un libro de cuentos y lo lee.

El profesor Miguel Ángel Dircio hablaba de la exploración de la naturaleza, el contenido de la historia familiar y personal. Él pidió a sus alumnos recordar cuando eran pequeños y dibujaran algún episodio que recordasen y más les gustara y escribieran por qué.

La mayoría de los educandos comenzó a dibujar, pocos pudieron escribir y algunos alumnos no dibujaban ni escribían, después el maestro les mostró unas fotos de cuando era pequeño y cómo fue cambiando; les explicó cómo elaborar un álbum de historia de su vida con ayuda de sus padres.

Posteriormente desarrolló una dinámica llamada "pistón" y la conformación de equipos de 5 alumnos para la elaboración de una lámina.

Luego se visitó la cancha de básquetbol, donde se encontraban el profesor Alfonso Falcón García y su grupo de 4° "A". Se limitó a decir que primero jugaban futbol las niñas y luego los niños. Él sentó para ver el partido de los alumnos y así transcurrió media hora para la asignatura de educación física.

Se observó también que docentes no respetan la hora se salida pues el día de la visita el timbre se tocó a las 2:30 de la tarde; no obstante la mayoría de los maestros

salieron después e incluso el grupo de 3° salió hasta las 3:10 de la tarde, es decir 40 minutos después de la hora de salida.

Los alumnos se van solos a su casa y ningún padre de familia acude por ellos, observé que para los docentes no es urgente salir, pues ellos viven en la localidad, tienen sus cuartos dentro de la escuela y sus propios servicios de baño, luz, y agua.

El director se queda hasta las 4:00 de la tarde para organizar documentación y aspectos administrativos que la SEG pide. A consecuencia de que no hay trabajadores administrativos el directivo es quien elabora y entrega a las dependencias el papeleo.

Al final legaron dos mujeres de la localidad para limpiar la escuela, desde la dirección, los salones, la explanada, la cancha de bosquebol, los baños y el llenado de los tinacos, dado que en la escuela se carece del servicio de asistencia. Tal servicio es pagado entre todos los padres de familia al otorgar pues a cada señora se le pagan 100 pesos por día.

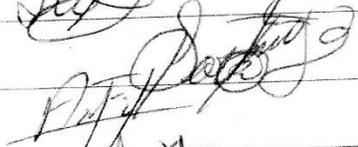
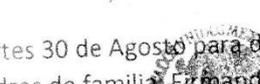
Anexo 6 Acta de acuerdos para asistir al paro laboral en contra de la reforma educativa.

AZTATEPEC, MPIO. DE QUECHULTENANGO, GRO. A 30 DE AGOSTO DEL 2016.

ASUNTO: ACTA DE ACUERDOS

En las instalaciones de la Escuela Primaria Rural Federal "Miguel Hidalgo y costilla" con C.C.T. 12DPR1918Z, de la localidad de Aztatepec, Mpio de Quechultenango, y perteneciente a la zona escolar 027 del sector 02, con cabecera oficial en Quechultenango, se llevó a cabo en la primera reunión general de padres de familia un acuerdo de reafirmación el apoyo para que los docentes que posteriormente se mencionaran asistan los días viernes a apoyar el movimiento, participando en las actividades convocadas por el sindicato de trabajadores del estado (SNTE y CETEG) en defensa de los derechos laborales de los maestros y en contra de la reforma educativa punitiva, ya que pretende el despido injustificado de los docentes. Por tal motivo se levanta la presente y se ratifica en este documento que sólo se participará un día a la semana (viernes) y los otros 4 días se laborará normalmente, para defender nuestro patrimonio familiar y la educación de la niñez mexicana, y no afectar la educación de los alumnos de la escuela.

Docentes que asistirán a las actividades convocadas por el sindicato:

Profesora Juana Marín Duran	
Profesor: Santiago Rivera Basilio	
Profesor: Alfonso Falcón Neri	
Profesor: Anastasio Morales Morales	
Profesor: Miguel Ángel Dircio Juárez	

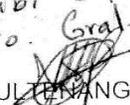
Se levanta la presente a las 6:15 p.m. del día martes 30 de Agosto para dar legalidad a la presente y ratificar el apoyo brindado por los padres de familia. Firmando de conformidad los que firman la presente.

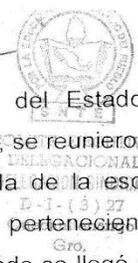
SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA
ESC. PRIM. RUR. FED.
Presidente de la Asociación de padres de Familia
Erasmio Anastasio de Jesús

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA
El director encargado de la Escuela
Gustavo Catarmín González

Recibí Original
13-sep-2016

Anexo 7 Acta de acuerdos en respaldo al director encargado

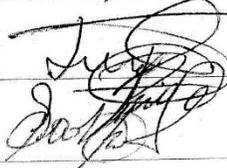
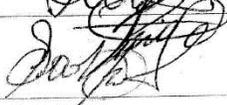
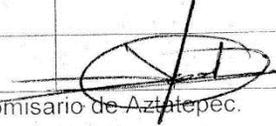
16/10/15 recibí Sr. C. Catal. 



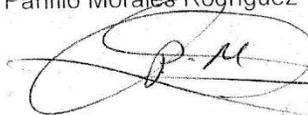
En la localidad de AZTATEPEC del Municipio de QUECHULTENANGO del Estado de GUERRERO siendo las 15:07 horas del día 5 del mes de octubre del año 2015, se reunieron los padres de familia, docentes y directivo en las instalaciones de la explanada de la escuela primaria Miguel Hidalgo Y costilla con C.C.T.: 12DPR1918Z de la zona 027 perteneciente al sector 02 se llevó a cabo una asamblea extraordinaria de carácter urgente donde se llegó a los siguientes acuerdos y compromisos:

- 1.- Que están de acuerdo en que el c. Prof. Gustavo Catarino González enlace de la dirección de la escuela primaria Miguel Hidalgo Y costilla permanezca en dicho cargo de director mientras siga laborando en la comunidad.
- 2.- Que los padres de familia respaldan el trabajo del Prof. Gustavo Catarino González ya que se ha desempeñado de manera eficiente y está comprometido con la comunidad.
- 3.- Padres de familia y docentes rechazan a cualquier otra persona que quiera ocupar dicho cargo ya que el c. Prof. Gustavo Catarino González gracias a su desempeño laboral así como permanencia de cinco años en la comunidad fue propuesto al c. Prof. Emilio Damián Morante supervisor de la zona escolar 027 en su momento para ser director enlace, por lo tanto le damos todo el respaldo para que él continúe como director enlace.

Recibi Of. Catal. ENLACE DE LA ESCUELA DE LA ZONA 027
 C. Erasmo Anastasio Sánchez
 Presidente de la Sociedad de Padres de Familia

NOOMBRE DEL DOCENTE	GRADO QUE DESEMPEÑA	FIRMA
ANASTASIO MORALES MORALES	DOCENTE DE PRIMER GRADO	
FALCON GARCIA	DOCENTE DE SEGUNDO GRADO	
DURAN	DOCENTE DE TERCER GRADO	
SANTIAGO RIVERA BASILIO	DOCENTE DE CUARTO GRADO	
MIGUEL ANGEL DIRCIO JUAREZ	DOCENTE DE QUINTO GRADO	
JULIO FRANCISCO CUEVAS MORENO	DOCENTE DE SEXTO GRADO	

Presidente de sociedad de padres de familia
 SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA
 DE LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA
 AZTATEPEC, MPIO. DE QUECHULTENANGO, GRO.

Comisario de Aztlantepec.
 C. Panfilo Morales-Rodriguez


Anexo 8 Solicitud maestro de USAER

 SECRETARÍA DE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA TRANSFERIDO

DEPENDENCIA: ESC. PRIM. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA
REGIÓN: CENTRO
ASUNTO: SOLICITUD

AZTATEPEC MPIO. DE QUECHULTENANGO GRÓ., A 06 DE OCTUBRE DE 2015

PSIC. DARVELIO SUÁREZ ALCANTARA
DIRECTOR DE USAER 135
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE EL C. PROFR. GUSTAVO CATARINO GONZÁLEZ DIRECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA PERTENECIENTE A LA REGIÓN CENTRO, DE LA LOCALIDAD DE AZTATEPEC MPIO. DE QUECHULTENANGO GRÓ., CON DOMICILIO CALLE VICENTE GUERRERO S/N COLONIA CENTRO CON CLAVE DE C. T. - 12DPR1918Z, CON UN TOTAL DE ALUMNADO DE 162.

LE SOLICITO UNA PROFESORA DE USAER PARA ATENDER AL NIÑO BERON REYES MAVIC CON NECESIDAD ESPECIAL ACTUALMENTE CURSA 4º GRADO, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NUESTROS EDUCANDOS, CON ELLO TENDREMOS UN MEJOR RENDIMIENTO ESCOLAR YA QUE CONTAMOS CON VARIOS NIÑOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN ESPECIAL, ES FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DEL NIÑO Y CON ELLO LA ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS.

ANEXO CONSTANCIA DEL DIF DE QUECHULTEANGO:

ME DESPIDO DE USTED ESPERANDO UNA RESPUESTA FAVORABLE A NUESTRA PETICIÓN DESEÁNDOLES ÉXITO EN LAS ACTIVIDADES DE ESTE BONITO DÍA.

 ATENTAMENTE
DIRECTOR ENLÁCE DE LA ESCUELA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA TRANSFERIDO
Miguel Hidalgo y Costilla
C. C. T. - 12DPR1918Z
AZTATEPEC, MPIO. DE QUECHULTENANGO GRÓ.

 GUSTAVO CATARINO GONZÁLEZ


PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL
DEPTO. DE SERVICIOS EDUCATIVOS
SUPERVISIÓN EDUC. ESPECIAL
ZONA ESCOLAR
MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA
C. C. T. - 12DPR1918Z
TIEMPO MATUTINO

USAER 135

Anexo 9 Solicitud maestro de Educación Física.

 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA TRANSFERIDO

DEPENDENCIA: ESC. PRIM. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA
REGIÓN CENTRO
ASUNTO: SOLICITUD

AZTATEPEC MPIO. DE QUECHULTENANGO GRO, A 29 DE OCTUBRE DE 2015

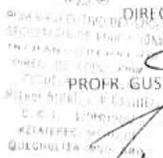
MAESTRA MARÍA ALICIA MATA DÍAZ
INSPECTORA DE EDUCACIÓN FÍSICA
SUPERVISIÓN 46 MOCHITLAN GRO.
PRESENTE

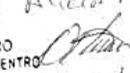
POR MEDIO DE LA PRESENTE EL C. PROFR. GUSTAVO CATARINO GONZÁLEZ DIRECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA PERTENECIENTE A LA REGIÓN CENTRO, DE LA LOCALIDAD DE AZTATEPEC MPIO. DE QUECHULTENANGO GRO., CON DOMICILIO CALLE VICENTE GUERRERO S/N COLONIA CENTRO CON CLAVÉ DE C.T.: 12DPR1918Z, CON UN TOTAL 160 DE ALUMNADO.

LE SOLICITO UN PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA ATENDER A LOS ALUMNOS DE LOS DIFERENTES GRADOS CON LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN FÍSICA, YA QUE ES NECESARIO ATENDER ESTA NECESIDAD CON UN ESPECIALISTA EN DICHA DISCIPLINA, LA ESCUELA CUENTA CON EL PROGRAMA DE TIEMPO COMPLETO., PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NUESTROS EDUCANDOS, CON ELLO TENDREMOS UN MEJOR RENDIMIENTO ESCOLAR YA QUE LA FORMACIÓN FÍSICA DEPORTIVA ES FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DEL NIÑO Y CON ELLO LA ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS.

ME DESPIDO DE USTED ESPERANDO UNA RESPUESTA FAVORABLE A NUESTRA PETICIÓN DESEÁNDOLES ÉXITO EN LAS ACTIVIDADES DE ESTE BONITO DÍA.

 ATENTAMENTE
DIRECTOR DE LA ESCUELA

PROFR. GUSTAVO CATARINO GONZÁLEZ


 Recibi Original
Alicia Mata Díaz

PODER EJECUTIVO DEL ESTABLECIMIENTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO
EDUCACIÓN FÍSICA - REGIÓN CENTRO
SUPERVISIÓN N.º 46
C.C.T. 12FZF0046X
MOCHITLAN, GRO. 29/10/2015

BIBLIOGRAFÍA

Adams, John. *Evolución de la Teoría Educativa*, México, 1941, Editorial Hispano Americana

Aceves Estrada, Ana María. *Evaluación de la SEP a docentes de educación básica.*, México, febrero 2014, Flacso.

Bertely Busquets, María. Robles Valle, Adriana. *Indígenas en la Escuela*, Investigación Educativa 1993-1995.COMIE.

Blanco, Rosa y Cusato, Sandra. Representantes de UNESCO. *Desigualdades Educativas en América Latina: todos somos responsables*. Santiago de Chile.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Ley General de Servicio Profesional Docente* publicada en el Diario Oficial de la Federación, 11 de septiembre de 2011.

Cuesta, Josefina. *Historia del presente*, Madrid, junio 1993, Paidós.

De la Cruz Pastor, Isabel/ Santos Bautista, Humberto/ Cienfuegos Salgado, David. *Interculturalidad, conocimiento y educación. Diálogos del sur.*, México, abril de 2016, Ediciones Trinchera.

De la fuente, Julio. *Educación Antropología y Desarrollo de la Comunidad*, México, 1964, Consejo Nacional Para La Cultura y las Artes.

Del Rio, Eduardo (Rius). *La reforma dizque educativa*, México, 1987, Grijalbo.

Díaz Barriga Cásales, Ángel Rogelio, (Agencia Informativa Conacyt), México, 28 de abril de 2016.

Falieres, Nancy y Antolyn, Maricela. *Cómo mejorar el aprendizaje en el aula y poder evaluarlo*, Buenos Aires Argentina, 2004-2005, Reymo.

Franco, M. y Levín, F. (comp). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires, 2007, Paidós.

Martinez, José Luis. *Educación y cultura en Historia general de México I: El colegio de México*. Centro de Estudios Históricos, México, 2005, COLMEX.

Morin, Edgar. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París Francia, octubre 1999, UNESCO,

- Guevara Niebla, Gilberto. *México 2012: La reforma educativa*, México, 2012, ediciones, cal y arena.
- Hale, Charles A. *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, México, siglo XXI, 2009.
- Jaques Rousseau, Jean. *Emilio o la educación*, Ginebra, 1724.
- Konnikova.T.E, *Metodología de la Labor Educativa*, Colección Pedagógica, Editorial Grijalbo, S.A. México, D.F, 1974.
- Lujambio Irazábal, Alonso. *Curso básico de formación continua, enfoque por competencias en la educación básica*, SEP, México, 2004, SEP.
- Piaget, Jean. *Psicología y pedagogía*, México, 1976, Ariel.
- Ponce, Anibal. *Educación y lucha de clases*, México, 1935, Cartago.
- Reimers, Fernando. *Distintas Escuelas, Diferentes Oportunidades, Los retos para la igualdad de oportunidades en Latinoamérica*. Segunda edición, México, Editorial la Muralla, SA.
- Rodríguez Gutiérrez, Leopoldo Felipe. *Plan y programas Educación Básica 2011*, México, 2011, SEP.
- Saldierna, J. Fco, *Agenda cívica de México*, 12 de febrero, 2000, Editorial Reymo.
- Secretaria de Educación Pública, sep. *Modelo Educativo para la educación Obligatoria*, se imprimió en los talleres de libros de texto gratuitos, marzo, 2017, SEP.
- Secretaria de Educación Pública (1963). *Psicología del aprendizaje y los principios de la enseñanza*. México. 1963, SEP.
- Secretaria de Educación Pública SEP. *Plan de estudio 2011 Educación Básica*, México, 2011, SEP
- Soto Gutiérrez, Alejandro. *Estatuto Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación*, México, 2011, editorial del magisterio: Benito Juarez.
- Zea, Leopoldo. *El positivismo en México: Nacimiento, apogeo y decadencia*, México, 1984, Olimpia.

HEMEROGRAFÍA

Blanco, José. "La reforma que no ha sido", *La jornada* 29 de diciembre del 2016.

Hernández Navarro, Luis. "El cuento de hadas sobre la disidencia magisterial". *La Jornada* 29 de diciembre del 2016.

Rivera Ferreiro, Lucia. "La evaluación docente, irremediablemente injusta", *La Jornada*, 2 de enero del 2016.

Acuerdos elaborados por maestros de la CETEG. 1º de mayo de 2013.

REFERENCIAS EN REVISTAS.

Arnaut, Alberto/ Giorguli, Silvia. *Los grandes problemas de México, educación Reformas.gob.mx*

Díaz Barriga Cásales, Ángel Rogelio, Agencia Informativa Conacyt, México, 28 de abril de 2016.

Moguel, Julio/ Medina, Hugo Martin, "*Revista de la Universidad Autónoma de Guerrero*", número 6, Guerrero, México, 2016, pp.50 y51.

REICE-Revista electrónica iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación, volumen 3, No 2, 2005.

Ocampo, Sergio. Numeralia del sur. *Magisterio guerrerense ante la reforma educativa, Revista de información y análisis*, Chilpancingo, Guerrero, México 2014.

Peña Nieto, Enrique. Reforma Educativa, Cámara de diputados, México 10 de diciembre, 2012.

Ponce, Anibal. *Educación y lucha de clases*, México, 1935, Cartago.

SITIOS DE INTERNET

Recuperado en diciembre 2018, 9:00pm.

http://www.academia.edu/213724/Edgar_Morins_Path_of_Complexity

Recuperado en marzo 2018, 7:00pm.

[http://www.Elfinanciero.com.mx/nacional /con-marchas-profesores-rechazan – reformas en Guerrero .html](http://www.Elfinanciero.com.mx/nacional/con-marchas-profesores-rechazan-reformas-en-Guerrero.html). 12 de mayo del 2016.

Recuperado en diciembre 2017, 8:00pm

<https://www.buscabiografias.com/biografia/verDetalle/4482/Maria%20Montessori>

Recuperado en julio de 2016, 7:00pm

Historia de la educación en México Ley General de Educación. Disponible en:

<http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>

Recuperado en julio 2017,9:00pm

www.conductitlan.org.mx/07.../L_ANIBALPONCEEducacionyLuchadeClaes.pdf

Recuperado en septiembre de 2017,10:00pm

[www: //información del estado de Guerrero.com](http://www.informaciondelestadodeguerrero.com).

Recuperado en agosto 2016, 6:00pm

([http://revistamemoria .mx/p=665](http://revistamemoria.mx/p=665))Cesar Navarro Gallegos.

Recuperado en septiembre 2016, 8:00pm

[http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2015/permanencia/p](http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2015/permanencia/parametros_indicadores/PPI_DESEMPENO_DOCENTE_TECDOCENTES.pdf)

[arametros_indicadores/PPI_DESEMPENO_DOCENTE_TECDOCENTES.pdf](http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2015/permanencia/parametros_indicadores/PPI_DESEMPENO_DOCENTE_TECDOCENTES.pdf)

Recuperado en septiembre de 2017, 8:00pm

<http://www2.usebeq.edu.mx/siise/procap/maincfm.IDJ=2003/>

Recuperado en septiembre de 2016, 8:00pm

Ley General del Servicio Profesional Docente. Disponible en:

[http://servicioprofessional- docente.sep.gob.mx/](http://servicioprofessional-docente.sep.gob.mx/)

Recuperado en marzo 2017, 8:00pm Serrano, Sol. Bazant, Mirada. Díaz Cayeros, Alberto

http://mt.educarchile.cl/MT/jjbrunner/archives/2012/09/mexico_el_siste.html.

Recuperado en mayo de 2017, 9:00pm

SEP (2015). Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente. Educación Básica. Disponible en: http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2015/permanencia/etapas_aspectos/VERSION_FINAL_dmj_docentes_190515.pdf

Recuperado en mayo 2017, 8:00pm

SEP (2015). Perfil, Parámetros e Indicadores para docentes y técnico docentes. Educación Básica. Disponible en:

[www://perfiles educativos](http://www.perfileseducativos.com) vol. 22 No 87, México, 2000.

Recuperado en mayo 2017, 10:00pm

[www://Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial.](http://www.organismosinternacionales.org)

Recuperado en mayo 2017 9:00pm

[www://mapas del estado de Guerrero. Imágenes.](http://www.mapasdelestado.gob.mx)

Recuperado en diciembre 2017 9:00pm

[www.rizoma-freireano.org/aportaciones-de-la-pedagogia-21](http://www.rizoma-freireano.org)